



República de Colombia- Departamento Norte de Santander
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ NIT: 900.015.357-4

PLAN DE DESARROLLO

Municipio de Tibú

¡DESARROLLO Y DIGNIDAD PARA NUESTRA GENTE!

JESUS ALBERTO

ESCALANTE ASCENCIO

Alcalde Municipal

2016 - 2019



[E-mail: concejo@tibú.gov.co](mailto:concejo@tibú.gov.co)

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346

“DE LA MANO CON EL PUEBLO”



Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
GENERALIDADES DE TIBÚ.....	7
VISIÓN MUNICIPAL.....	10
1. PILAR 1: DESARROLLO PARA NUESTRA GENTE.....	11
DESCRIPCIÓN.....	11
OBJETIVO DEL PILAR.....	12
1.1 TIBÚ PRODUCTIVO Y COMPETITIVO.....	13
1.1.1 DIAGNOSTICO.....	14
1.1.2 OBJETIVO SECTORIAL.....	15
1.2 TIBÚ HABITABLE CON INFRAESTRUCTURA AMIGABLE.....	21
1.2.1 Infraestructura Vial.....	23
1.2.2 Servicios Públicos.....	27
1.2.3 Espacio Público.....	33
1.2.4 Vivienda.....	35
1.2.5 Medio Ambiente.....	37
1.2.6 Gestión del Riesgo y Cambio Climático.....	39
2 PILAR 2: DIGNIDAD PARA NUESTRA GENTE.....	41
DIAGNOSTICO.....	42
OBJETIVO DEL PILAR.....	43
2.1 TIBÚ BIEN GOBERNADA Y PARTICIPATIVA.....	43
2.1.1 Buen Gobierno.....	44
2.1.2 Justicia y Seguridad.....	50
2.1.3 Apoyo a la Política Nacional de Reintegración.....	52
2.1.4 Participación Ciudadana.....	55
2.1.5 Transparencia y lucha contra la corrupción.....	56
2.2 TIBÚ PROTEGE SU FUTURO.....	58
2.2.1 Niñez, infancia, adolescencia y juventud.....	59
2.2.2 Bienestar Social – Población Vulnerable.....	65



E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



2.2.3	Etnias	78
2.3	TIBÚ POR LA EQUIDAD SOCIAL	80
2.3.1	Salud digna para los Tibuyanos	80
2.3.2	Educación y Bilingüismo	99
2.3.3	Deporte, Recreación y aprovechamiento del tiempo libre, educación física y actividad física	110
2.3.4	Cultura	113
2.3.5	Lucha Contra la Pobreza y Desigualdad	117
2.3.6	Mujer y Equidad de Género	119
3	PILAR 3: CONSTRUCCIÓN DE PAZ.....	122
	DESCRIPCIÓN.....	122
	OBJETIVO DEL PILAR.....	123
	PARTE FINANICERA – PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	126
	CRITERIOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS.....	126
	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	138
4.	ANEXOS	140





INTRODUCCIÓN

El Presente Plan Municipal de Desarrollo Tibú 2016 – 2019 “**DESARROLLO Y DIGNIDAD PARA NUESTRA GENTE**” es el instrumento de Planeación que regirá los destinos del Municipio para el presente cuatrienio y que sentará las bases para un futuro próspero, en paz y con garantía de derechos para todos los Tibuyanos. Se construye a partir del objetivo principal del Programa de Gobierno de sentar las bases para convertir a Tibú en un municipio de paz, de oportunidades, bien gobernado y participativo, con equidad social, donde la cultura ciudadana sea factor de convivencia y bienestar, con ciudadanos felices, con niños y niñas gozando de sus derechos, con una infraestructura orientada al desarrollo humano y económico, un Tibú competitivo, productivo, con nuevas oportunidades laborales y sin ningún tipo de discriminación social.

Nunca antes la situación del Municipio fue tan favorable como ahora; hoy, Tibú se encuentra en el centro de todas las miradas Nacionales e Internacionales, un Programa de Gobierno enfocado en la productividad, el cierre de brechas, el buen Gobierno, la transparencia, el bienestar y la equidad social, sumado a los Diálogos de Paz de La Habana, la apuesta por la Construcción de Paz del Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, la apuesta del Plan Departamental de Desarrollo UN NORTE PRODUCTIVO PARA TODOS y la definición de la vocación de nuestro Departamento como Minero – Energético, son solo algunas de las circunstancias que se encuentran hoy a disposición del Municipio para que sobre ellas inicie su sendero hacia el Desarrollo y la Dignidad para todos los Tibuyanos.

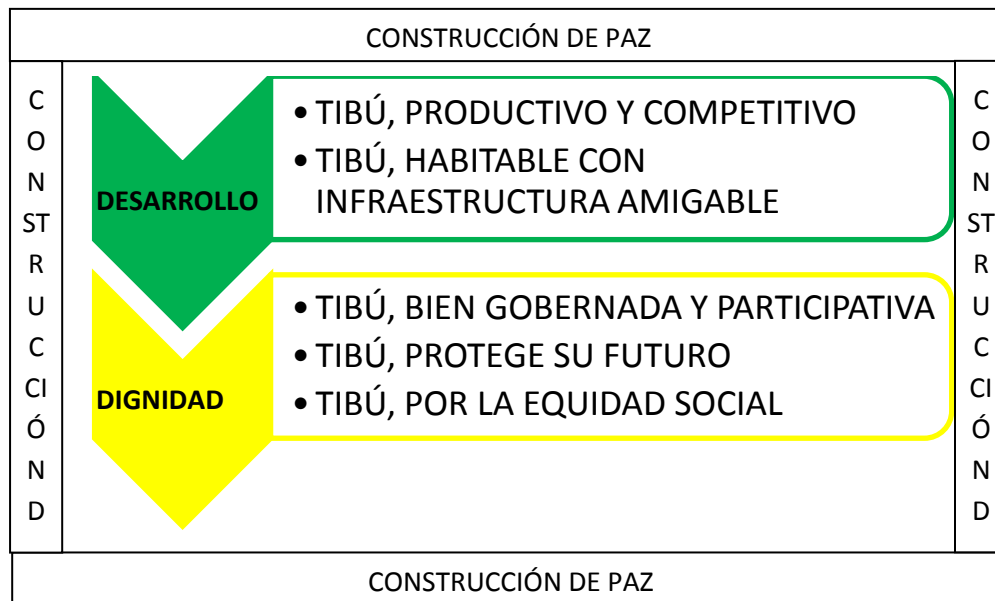
Adicionalmente a los instrumentos mencionados anteriormente, en la construcción del presente Plan Municipal de Desarrollo de Tibú 2016 – 2019 DIGNIDAD Y DESARROLLO PARA NUESTRA GENTE, se incluye la orientación del Municipio hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS adoptados recientemente por nuestro país, enmarcado todo en la construcción de Paz desde nuestro Territorio. Las potencialidades de productividad, de competitividad, de mejora de la infraestructura y hábitat, de cierre de brechas, de desarrollo del campo, de disminución de la inequidad, de desarrollo social, por mencionar solo algunas, sólo son posibles en el escenario en el que todas y todos los Tibuyanos aprendamos a convivir en paz, a resolver nuestras diferencias con el diálogo y no con la violencia.

La estructura del Presente Plan de Desarrollo se construye a partir de **Dos Pilares** fundamentales que son el **Desarrollo** y la **Dignidad**, cada uno de ellos compuesto por **Líneas Estratégicas**, los cuales a su vez están conformados por la unión de **Sectores Estructurantes**, todo enmarcado en la **Construcción de Paz** como Estrategia





Transversal Fundamental para el alcanzar los objetivos trazados en éste cuatrienio 2016 – 2019.



“DESARROLLO Y DIGNIDAD PARA NUESTRA GENTE”, además de incluir los anteriores instrumentos mencionados, se construye a partir de la **Participación Ciudadana**, tal y como fue el compromiso de campaña. Desde la administración Municipal se desarrollaron mesas de concertación en cada una de las Cabeceras Corregimentales y en algunos centros poblados así como en Veredas donde no solo asistieron los representantes del sectoranfitrión, sino que se convocó a los habitantes de las veredas cercanas, sumado a un gran taller de consulta sectorial llevado a cabo en la Cabecera Municipal. Los problemas, sus causas, consecuencias y propuestas expresadas por los habitantes que participaron, en las Mesas, son insumo primordial para la construcción del Plan de Desarrollo de Tibú 2016 - 2019 (ver anexos).



El Documento del Plan está conformado por un diagnóstico, una parte estratégica y un plan de inversiones de acuerdo a lo señalado en el Artículo 31 de la Ley 152 de 1994. Para cada Pilar, se presenta su descripción y visión general acorde con la visión del Municipio a 2019 y para cada Sector Estructurante se presenta el diagnóstico y el objetivo sectorial principal que se busca alcanzar en el cuatrienio.

A partir de dichos diagnósticos y objetivos, se construyen los Programas, Subprogramas y Metas para cada Sector Estructurante y Línea Estratégica, los cuales se acompañan de Metas y su financiación en la Matriz del Plan Plurianual de Inversiones.

Es importante mencionar que para la elaboración de los diagnósticos se tuvo en cuenta la diferente información existente en el Municipio (Local), en la Gobernación del Departamento (Regional) y en las diferentes entidades del Gobierno Central (Estatal). Adicionalmente, se incluyó en el diagnóstico todas las necesidades expresadas por la comunidad en las diferentes jornadas realizadas a lo largo y ancho del Municipio en los meses de enero y febrero de 2016. (Se anexa cuadro Resumen de las conclusiones)

Las estrategias, programas, Subprogramas y metas planteadas en éste documento son pues las herramientas con las cuales, se encausará al Municipio en el camino para lograr superar la situación actual y convertirse en un municipio de paz, de oportunidades, bien gobernado y participativo, con equidad social, donde la cultura ciudadana sea factor de convivencia y bienestar, con ciudadanos felices, con niños y niñas gozando de sus derechos, con una infraestructura orientada al desarrollo humano y económico, un Tibú competitivo, productivo, con nuevas oportunidades laborales y sin ningún tipo de discriminación social.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



LÍNEAS ESTRATÉGICAS

DESARROLLO Y DIGNIDAD PARA NUESTRA GENTE no es otra cosa que la apuesta por un mejor porvenir para lo Tibuyanos y habitantes de esta tierra. Se constituye en un proyecto de carta de navegación con el cual queremos dar un norte a la gestión pública basada en seis líneas estratégicas a saber:

- Tibú, bien gobernada y participativa.
- Tibú, Protege su Futuro.
- Tibú, por la Equidad Social.
- Tibú, productivo y competitivo.
- Tibú habitable, con Infraestructura Amigable.
- Construcción de paz desde lo Local.

A continuación, veremos cada una de esas líneas estratégicas y para cada una de ellas se desarrollará un diagnóstico de la situación actual a nivel regional y en el marco general, una visión acompañado de los objetivos para lograrlo y unas metas y estrategias que son la orientación de cómo se logrará dar cumplimiento a cada línea estratégica.

GENERALIDADES DE TIBÚ

HISTORIA

El territorio del actual Municipio de Tibú estaba habitado ancestralmente por la población Barí, sometida primero por la invasión española, luego por la invasión de colonos, petroleros y el Estado que poco o nada ha hecho por salvar esta etnia. Por eso la historia del Catatumbo es una historia de invasión, colonización violenta y aniquilamiento, una historia de despojo y desprecio por la raza humana, de la cual sobrevive un puñado de indígenas, al borde la extinción, sumido en la pobreza, la explotación y el engaño estatal.

La historia del poblamiento de la cabecera municipal de Tibú comenzó en 1945 cuando la ColombianPetroleumCompany (COLPET) destruyó una gran porción de selva para construir casas para familias de sus empleados.

El 8 de marzo de 1945 el Concejo de Cúcuta mediante el Acuerdo No. 5 creó el corregimiento de Tibú, y en ese mismo año se creó la misión San Luis Beltrán, entre el Obispo de Nueva Pamplona y el padre Alberto Ariza, provincial de Los Padres Dominicos.



Los padres Tomás María Vergara y Alfonso Gutiérrez, O.P., fundaron la parroquia el 25 de mayo de 1952, y se dieron a la tarea de trazar las primeras calles y distribuyeron los lotes para edificar las primeras casas. El padre Vergara construyó la catedral, cuya estructura es de hierro y concreto.

Hacia 1961 el antropólogo Bruce Olson tuvo los primeros contactos con los Indígenas Motilonos. En 1964, el padre Rafael García-Herreros fundó la misión de las Hermanas de la Madre Laura, quienes aún están junto a la comunidad Motilón-Bari.

En 1975, se organizó el comité pro-municipio y el 3 de noviembre de 1977, mediante la Ordenanza No. 3, Tibú fue declarado Municipio.

Localización Geográfica

El municipio de Tibú está ubicado en la región Nororiental del Departamento Norte de Santander. Está ubicado a escasos 15 minutos de la frontera con Venezuela, en el sitio denominado TRES BOCAS; a 125 Km de la ciudad de Cúcuta, en un tiempo promedio de 3 horas de viaje terrestre.

El Municipio de Tibú se encuentra en promedio a 75 metros sobre el nivel del mar en un clima medio con una temperatura de 27 grados centígrados. Su superficie es de 2.677 Km² según el IGAC, siendo sus coordenadas geográficas las siguientes:

Longitud: 72 grados 59' y Latitud Norte: 8 grados 39'

Se encuentra sus principales fuentes hídricas son los Ríos Catatumbo, San Miguel, Socuavo Norte, Chiquito, Sardinata, Nuevo Presidente, Tibú, Socuavo Sur y Rio de Oro, además de numerosas corrientes menores.

Límites del municipio: Norte - República de Venezuela.

Sur - Cúcuta, El Zulia y Sardinata.

Oriente - República de Venezuela.

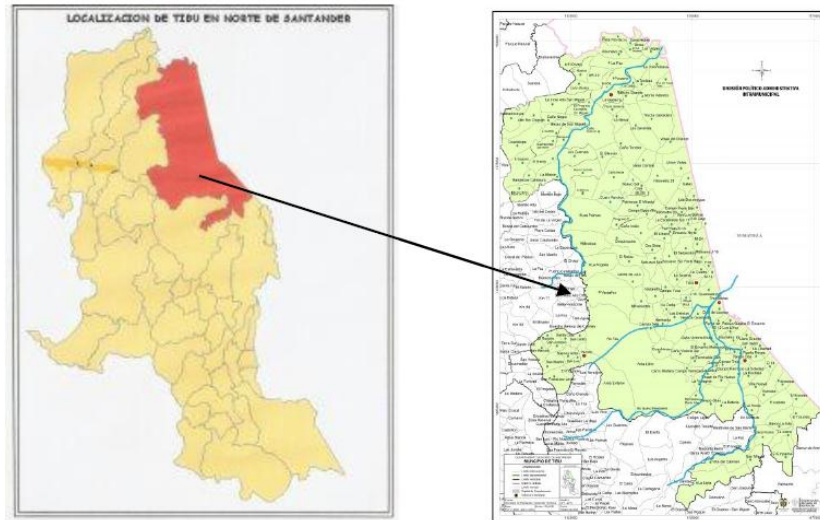
Occidente – Hacarí, San Calixto, El Tarra y Teorama.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



El Municipio está conformado por una cabecera municipal, distribuida en 28 barrios: Las Delicias, Los Libertadores, Los Pinos, Madrid Merlano, Miraflores, Once de Febrero, San Martín, Santander Parte Alta, Santander Parte Baja, Urbanización La Ceiba, Villa Cecilia, Villa Nueva, Barco, Camilo Torres, Diocesano, Divino Niño, El Bosque, El Carmen, El Limón, El Progreso, El Triunfo, Kennedy, La Esperanza, La Perla, La Unión, Pueblo Nuevo, Buenos Aires y el Intermedio y 3 asentamientos poblacionales.

Así mismo el Municipio, cuenta con 3 corregimientos: Campo Dos, Pachelli y La Gabarra, que integran 184 veredas.

Aspectos Demográficos

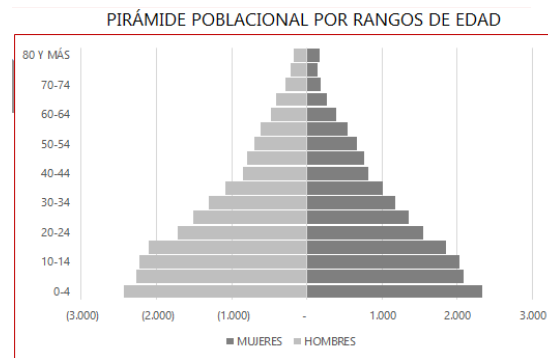
Según datos DANE en el Municipio habitan 36.502 personas de las cuales 13.566 habitan en la cabecera y 22.936 en el sector Rural; No obstante estos datos difieren de la base del Sisben, teniendo en cuenta que la población total sisbenizada del municipio a 31 de diciembre del 2015 era de 44.680 habitantes (Urbana 16.008 y rural: 28.678). La población representa el 2.7% de la población del Departamento. Existen 17.325 hombres y 19.177 mujeres, distribuidos según rango de edad así:



E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



Fuente: KiTerritorial 2016

La población potencialmente activa (entre 15 y 59 años) es de 20.411 personas y la inactiva 16.091 y cuenta con una gran cantidad de población flotante ya que es un municipio fronterizo por cuanto se convierte en receptor de la población que se mueve entre fronteras.

VISIÓN MUNICIPAL

En el horizonte de planeación 2019 Tibú será un Municipio encaminado a alcanzar la paz en su territorio, con nuevas oportunidades y alternativas de empleo para todos sus habitantes, donde la ciencia, la tecnología y la innovación brinden alternativas concretas de productividad, competitividad y generación de riqueza colectiva, así como con nueva infraestructura que integra su territorio y que garantiza mejor calidad de vida y mayor competitividad. Será un Municipio institucionalmente eficiente y transparente que garantiza los derechos de todos sus habitantes sin distinción alguna, respetuosos del medio ambiente, con todos sus habitantes saludables y todos sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes educados, felices y protegidos.

A continuación se presentan los pilares, las líneas estratégicas y los sectores Estructurantes que las conforman, cada uno con su respectivo diagnóstico y objetivo principal.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



1. PILAR 1: DESARROLLO PARA NUESTRA GENTE

DESCRIPCIÓN

Desarrollo para Nuestra Gente es uno de los Pilares fundamentales del Plan de Desarrollo sobre el cual se construirán las bases de un nuevo Tibú, un Tibú Productivo, Competitivo, con condiciones apropiadas para sus habitantes, con más y mejor infraestructura que permita integrar su territorio.

El punto de partida es la creación de un modelo de desarrollo integral y sostenible que favorezca la EQUIDAD y la IGUALDAD, debe ser incluyente, aprovechar el talento de todos los Tibuyanos y hacerlos partícipes de los beneficios del crecimiento. Todas las personas, sin importar su procedencia, su pertenencia a un grupo étnico, su género, su edad, o su condición de discapacidad, deben tener la posibilidad de acceder a un empleo sostenible, la posibilidad de integrarse a encadenamientos productivos, a tener mejores servicios públicos, apropiadas condiciones de habitabilidad, más y mejores vías de acceso para conectarse con las regiones y con el país, así como a acceder a infraestructura para una mejor calidad de vida.

Los avances sociales y económicos logrados por el país no han sido suficientemente homogéneos desde el punto de vista territorial y se concentran en las regiones con dinámicas económicas más sólidas o con ventajas de localización geográfica; También en las regiones con mejores condiciones de seguridad, y en aquellas con mayor integración con los principales circuitos económicos y núcleos de desarrollo. Todo lo anterior ha configurado significativas brechas entre las regiones e incluso al interior de sus mismos territorios y propiciado un patrón de desarrollo altamente desbalanceado e inequitativo que ubica según la OCDE organización para la cooperación y el desarrollo económicos a Colombia octavo entre los países con mayores desigualdades regionales.

Una Sociedad equitativa es una Sociedad sin marcadas diferencias socioeconómicas, que permite la convivencia pacífica y facilita las condiciones de formación en capital humano y ofrece las mismas oportunidades de desarrollo para todos.

Tibú es un municipio que históricamente se ha caracterizado por concentrar la mayoría de su población en zonas rurales, sin embargo, a través de los años la proporción entre su población rural y urbana ha venido modificándose. En el año 1985 la población rural del municipio era de 24.083 habitantes, y constituía el 72,12% del total; durante estos últimos años ésta población ha disminuido anualmente hasta el 63% de participación de dicha



población en el total de habitantes del municipio. Por el contrario, la población urbana ha venido en incremento pasando de 9.309 personas en 1985 a 13.005 en 2012, aumentando su participación en el total de la población en 9 puntos porcentuales. Se espera que para el año 2020 este municipio siga presentando una distribución poblacional similar de la que se observa en la actualidad.

La principal actividad económica del Municipio es sector agroindustrial, donde sobresale el cultivo del cacao, el maíz, la yuca, el arroz, el plátano y la palma africana, al igual que el sector pecuario y minero energético. Adicionalmente, la ganadería muestra un cierto desarrollo.

En conclusión, la disposición de su población sugiere que gran parte del municipio se sostiene gracias a las actividades productivas que realizan los campesinos, sin embargo debe tenerse en cuenta que la población tiende a urbanizarse, por lo tanto las propuestas que se planteen para la generación de empleo deben estar encaminadas tanto al fortalecimiento de la economía campesina y hacia la creación de alternativas de producción agrícola, como a la absorción de la población que se concentra en el área urbana. Por otro lado este crecimiento constante, sugiere que las estrategias planteadas para la protección del empleo y generación de ingresos deben considerar el volumen de las proyecciones de la población. En este sentido se requiere ampliar las políticas de desarrollo, hacia la formulación de dichas estrategias productivas, estableciendo la composición etaria y las condiciones socioeconómicas de la población.

OBJETIVO DEL PILAR

Lograr que Tibú sea un Municipio en el cual gracias al uso eficiente de los recursos, el uso de la ciencia, la tecnología y la innovación y el trabajo articulado con el Gobierno Departamental y Nacional en el diseño y ejecución de la agenda interna de productividad y desarrollo sostenible, todos sus habitantes contarán con nuevas y mejores oportunidades y alternativas de empleo y desarrollo, así como con nueva infraestructura que integrará el territorio y que garantiza una mejor calidad de vida para todos los habitantes.

Para lograr lo anterior existen diferentes estrategias que se aplicarán decididamente:

Promover los entornos de desarrollo como mecanismo de superación de brechas territoriales.

Tal y como se define en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, promoveremos los *ENTORNOS DE DESARROLLO*, entendiéndose como sistemas que



E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



permiten el intercambio óptimo de las capacidades de los grupos de interés, en torno a las temáticas socioeconómicas concentradas en las variables territoriales y vocacionales de nuestra región.

Procurar la conectividad vial y virtual de Tibú.

Un aspecto determinante será el de fortalecer y mejorar la conectividad vial del Tibú con el resto de regiones vinculadas geográficamente con nuestro desarrollo. Consolidar la integración de la Región Centro-Oriente, logrando conectar física y digitalmente la red primaria de los Llanos, Centro Sur y Caribe, a través de los corredores transversales, como política nacional orientada a este tipo de infraestructura vial, será parte de la agenda conjunta que sostendremos con el Gobierno Departamental y Nacional. Por lo tanto, con el fin de integrar la región, continuar mejorando su productividad y reducir sus índices de pobreza, consecuencia de una relación directa entre el acceso y la conectividad con los índices de desarrollo territorial, potenciaremos la conectividad para el cierre de brechas y la integración regional.

Fortalecimiento de la Institucionalidad Municipal.

Finalmente uno de los principales elementos que evitan el desarrollo de las entidades territoriales, es la falta de capacidades tanto a nivel municipal como departamental, para cumplir los propósitos establecidos en los Planes de Desarrollo y estrategias de estímulo a la economía; de modo tal, que es imperativo político fortalecer, la institucionalidad Municipal, para garantizar la gobernabilidad y el liderazgo en sus políticas y la provisión oportuna de la gestión pública al servicio de la ciudadanía, tal y como se consigna en el Pilar 2.

A continuación se describen las dos líneas estratégicas que componen el Pilar 1 *DESARROLLO PARA NUESTRA GENTE*:

- Tibú, Productivo y Competitivo
- Tibú, habitable con infraestructura amigable

1.1 TIBÚ PRODUCTIVO Y COMPETITIVO

El crecimiento económico es la fuente más importante para el desarrollo de una Sociedad, ya que acompañado de políticas adecuadas este se traduce en menores niveles de pobreza y mayor bienestar. La productividad y competitividad de un país o una región,



[E-mail: concejo@tibu.gov.co](mailto:concejo@tibu.gov.co)

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



debe entenderse como la capacidad de producir bienes y servicios que compitan exitosamente en mercados globalizados, que generen crecimiento sostenido en el largo plazo y contribuyan de esa manera a mejorar los ingresos y la calidad de vida de sus habitantes. Su consolidación está relacionada con múltiples factores que condicionan el desempeño de las actividades productivas: como la infraestructura, los recursos humanos, la ciencia y la tecnología, las instituciones, el medio ambiente y el entorno macroeconómico.

1.1.1 DIAGNOSTICO

Colombia decidió insertarse en las grandes corrientes comerciales que caracterizan el nuevo orden económico mundial. El Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, junto con otros acuerdos comerciales que ha celebrado en el pasado o espera concretar en el futuro, le abren al país un horizonte de oportunidades para mejorar su competitividad y, por esta vía, acelerar el crecimiento económico y aumentar el bienestar de su población.

Pero la inserción comercial por sí sola no garantiza una productividad más elevada ni un mejor desempeño competitivo. Esto sólo se consigue si el país se prepara para aprovechar las ventajas de un mayor intercambio comercial, así como para afrontar con éxito los riesgos asociados. Y para ello necesita transformar, con urgencia y de manera profunda, los factores productivos.¹

Consciente de la magnitud de este reto, el Gobierno Nacional inició en 2004 la construcción de la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad; un proceso que se ha ido estructurando de abajo hacia arriba por medio de la concertación y el diálogo con las regiones y los sectores. A través del documento del Consejo de Política Económica y Social (Conpes) 3297 del 26 de julio de 2004, se asignó al Departamento Nacional de Planeación (DNP) la responsabilidad de coordinar la elaboración de esta Agenda, cuyo objetivo es el diseño de un plan de acción de reformas, programas y proyectos prioritarios para fomentar la productividad y competitividad del país y aumentar y consolidar su participación en los mercados.

Teniendo en cuenta la heterogeneidad regional del país, la Agenda Interna se sustenta en la necesidad de contar con estrategias de desarrollo económico diferenciadas que reconozcan y atiendan las particularidades de cada región.

La situación de productividad y competitividad del Municipio es limitada, debido principalmente a la situación socioeconómica, política, de conflicto el sector rural ha

¹ Productividad y Competitividad, Doris Echeverry Salazar





perdido con los años su vocación agropecuaria y se ha dedicado en una proporción, a trabajos ilícitos como el cultivo de la hoja de coca. Cultivar especies como cacao, yuca y otros es poco rentable debido a los altos costos de transporte que hacen que los intermediarios y comercializadores se queden con la mejor parte del negocio donde los campesinos que aportan la tierra, el esfuerzo, el trabajo y la dedicación reciben la menor parte.

Existen en Tibú algunos encadenamientos productivos como la Palma, pero se requiere de un mayor impulso de encadenamientos productivos de otros cultivos como yuca, sábila, cacao y caucho.

El estado de las vías que comunican al sector rural con el casco urbano y del mismo casco urbano con otros Municipios y con el interior del país, es deplorable, razón por la cual la competitividad de los productos Tibuyanos y en general de los Catatumberos es muy limitada. De igual forma la productividad es limitada puesto que no existe un impacto sensible de la ciencia, la tecnología y la innovación aplicada al sector agropecuario y minero – energético más allá de las plantas de procesamiento de aceite de palma.

No existe una agenda interna de productividad y competitividad del Municipio, lo que identificaría las apuestas productivas y sus principales necesidades con el fin de caracterizarlas y valorarlas para poder realizar proyectos pilotos que permitan priorizar inversiones en tal sentido que permitan impulsar la generación de encadenamientos productivos completos y por ende generación de empleo y desarrollo agropecuario.

1.1.2 OBJETIVO SECTORIAL

Sentar las bases para poder gestionar a nivel Regional, Nacional e incluso internacional, proyectos de impacto que incrementen la competitividad y la productividad acorde con la Agenda Interna de Competitividad que se construya en el Municipio, garantizando más y mejores oportunidades para todos.

De la misma forma, sentar las bases para lograr promover e impulsar encadenamientos productivos completos que permitan nuevas alternativas legales y lucrativas para el sector rural del Municipio.

Para lograr lo anterior se plantean las siguientes estrategias:

- **Crear la metodología para identificar los encadenamientos productivos.**

Por medio de una metodología de planeación participativa, se identificarán las actividades y los encadenamientos productivos más promisorios en el contexto del comercio regional y



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso

Telefax. 5662346

concejo@hotmail.com



global, para lograr un mayor impacto en la economía y el desarrollo social del Municipio. Los sectores así identificados se constituyen en Apuestas Productivas que sirven de base para la estrategia competitiva local, para cada una de esas Apuestas, se precisaran las principales necesidades en términos de competitividad y productividad y a partir de esas consideraciones se definieran las Acciones – planes, programas, proyectos y medidas – que se deben emprender, a corto, mediano y largo plazo, para impulsar las Apuestas municipales.

Este documento presentará las Apuestas Productivas del Municipio de Tibú; los retos, los sectores priorizados, las necesidades y las Acciones correspondientes. De esta manera, busca darle continuidad Al proceso de construcción de la Agenda Interna en la región y facilitar la articulación de las políticas, planes y programas nacionales con los territoriales, tanto a corto, como a mediano y largo plazo.

- **Formular los principios y términos de la Agenda Interna de Productividad y Competitividad del Municipio**

Esta Agenda Interna será un acuerdo de voluntades y decisiones entre el Gobierno Nacional, las entidades territoriales, el sector privado, los representantes políticos, las asociaciones campesinas y la sociedad civil sobre las acciones estratégicas que debe realizar el Municipio para mejorar su productividad y competitividad. Se construirá mediante un proceso de concertación y diálogo con la región y los sectores productivos e incluye un conjunto de acciones a corto, mediano y largo plazo, más la responsabilidad de cada uno de los involucrados en el proceso.

- **Promover el desarrollo Industrial del Municipio**

Se fomentará el crecimiento y la generación de empleo , a través de la industrialización regional generando encadenamientos productivos del sector con actividades conexas, en el marco de las visiones territoriales de ciencia, tecnología e innovación y su articulación con la política nacional, en los cuales sean las agremiaciones locales, campesinos y Tibuyanos en general los que se beneficien de dichos procesos productivos sin presentar afectaciones a nivel social y ambiental; para ello se impulsara desde la administración municipal una estrategia de articulación del presente documento y el Plan Básico de Ordenamiento Territorial con el fin de la protección de los recursos naturales.

Teniendo en cuenta que gran parte de la producción del sector se exporta con escaso valor agregado, articularemos con el Gobierno Nacional para promover y consolidar la estructuración de un programa de transformación productiva para la industria proveedora



E-mail: concejo@tibú.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



de bienes y servicios de minerales e hidrocarburos, que contemple la formación y capacitación del recurso humano, la innovación e investigación tecnológica, el desarrollo de proveedores, la formación de clúster y la formalización de los pequeños y medianos operadores, esto último para el caso específico de la minería de manera artesanal, eliminando la explotación a gran escala de esta actividad.

Para lo anterior, gestionaremos con el Gobierno Nacional para que de manera coordinada con el programa de proveedores de Innpulsa y el Municipio, se identifiquen las nuevas oportunidades de negocio, acompañar a las empresas de Tibú de bienes y servicios del sector minero energético y facilitar la conexión entre la oferta y la demanda de este sector.

- **Desarrollar las políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación previstas en el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Norte de Santander (PDECTI Norte de Santander)**

Incentivar el desarrollo de propuestas innovadoras de TI que promuevan la especialización de los focos regionales identificados en la Visión Estratégica del Sector de TI del Programa Fortalecimiento de la Industria de Tecnologías de la Información (TI) – FITI, a través de iniciativas asociativas en siete (7) regiones de Colombia.

COLCIENCIAS, dentro de sus objetivos se plantea, fomentar más empresas sofisticadas e innovadoras, a través del apoyo a 2018, de 7.000 nuevas empresas con procesos de innovación, de igual manera se propone ahondar en los procesos de regionalización en ciencia, tecnología e innovación mediante el apoyo a la articulación de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en los departamentos y municipios del país. En este contexto participaremos de las convocatorias que vinculan a las iniciativas asociativas de la industria TI e impacta en ambos objetivos, ya que involucra a los diferentes actores en las regiones del país.

- **Desarrollar la Agroindustria de los Mercados Verdes a través del Plan Nacional de Negocios Verdes.**

Promoveremos conjuntamente con la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tanto la oferta como la demanda de estos negocios que, como su nombre lo indica, contemplan las actividades económicas en las que se ofrecen bienes o servicios que generan impactos ambientales positivos y que además, incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas, con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del territorio.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



En la concepción estratégica del Plan Nacional de Negocios Verdes se contempla como visión para el año 2025 que los Negocios Verdes estarán posicionados y consolidados como un nuevo renglón estratégico de impacto en la Economía Nacional. En este sentido y con el fin de dar cumplimiento a las metas de la Política de Producción y Consumo Sostenible, se plantean ocho (8) líneas estratégicas de intervención: Comunicación, posicionamiento y sensibilización al consumidor y productor sobre los Negocios Verdes; Política y normatividad; Ciencia, Tecnología e innovación; Recursos/ incentivos económicos y financieros; Acceso a mercados; Coordinación y articulación institucional/sectorial; Sistema de información de mercado, monitoreo y evaluación; y Desarrollo y fortalecimiento de la oferta.

- **Desarrollo armónico y articulado de Programas y Proyectos bajo el principio de corresponsabilidad en el marco de la construcción de paz.**

Atendiendo el principio de corresponsabilidad en el marco constitucional y que subyace en el Sistema de corresponsabilidad del Poder Público, entendido como el conjunto interrelacionado de entidades (del orden nacional, departamental, municipal y distrital), recursos, reglas, procedimientos, criterios y mecanismos que permiten una mejor coordinación en la aplicación de los principios de subsidiariedad, concurrencia y complementariedad, necesarios para la gestión de las diferentes acciones de la política pública, con miras a garantizar el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos y que se resume en la responsabilidad compartida que tienen la Nación y las entidades territoriales en la ejecución de las acciones y tareas específicas frente a los fines del Estado y que dicho principio atañe igualmente a las instituciones del sector privado, promoveremos su interés de avanzar en el desarrollo económico sustentable, armónico, integral e integrador de la Región, cuyo centro necesariamente debe comprender el ser humano y la satisfacción de sus necesidades fundamentales, teniendo como base la generación de riqueza, con vistas a superar las condiciones estructurales que han conducido a altos niveles de informalidad, desempleo y pobreza en nuestra población.

A continuación se presenta la tabla resumen de los Programas, Subprogramas y metas con sus respectivas líneas bases e indicadores. En el Plan Plurianual de inversiones se encuentra la financiación discriminada por fuentes de financiación para cada meta.

PROGRAMA 1: COMPETITIVIDAD LOCAL				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
SUBPROGRAMA 1: AGENDA INTERNA DE COMPETITIVIDAD	Producto	No Existe	Estrategia agenda y Formulada	Formular la Estrategia de Competitividad Local y la Agenda Interna de Competitividad y Productividad



E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



	Producto	0	Número de Planes Piloto gestionados e implementados	Gestionar e implementar TRES (03) Planes Piloto incluidos en la Agenda Interna de competitividad y Productividad
PROGRAMA 2: PRODUCTIVIDAD TIBUYANA				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
SUBPROGRAMA 1: MÁS PRODUCTIVIDAD	Resultado	Actualmente el sector minero energético no se encuentra industrializado	Desarrollo industrial promovido	Promover el desarrollo industrial del municipio a través de la Industrialización Regional de los Hidrocarburos.
	Resultado	Bajo Desarrollo de las políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación	Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación desarrolladas	Desarrollar las políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación previstas en el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Norte de Santander (PDECTI Norte de Santander) y/o Nacional
SUBPROGRAMA 2: MERCADOS VERDES	Resultado	Bajo desarrollo de la Agroindustria	Agroindustria de los Mercados Verdes desarrollada	Desarrollar la Agroindustria de los Mercados Verdes a través del Plan Nacional de Negocios Verdes.
	Producto	0	Número de proyectos piloto estudiados, gestionados y/o construidos	Estudiar, Gestionar e Impulsar UN (01) proyecto que incluya la comercialización de productos en los mercados verdes de acuerdo lo contemplado en el Plan Nacional de Mercados Verdes del País.
SUBPROGRAMA 3: CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LA AGROINDUSTRIA	Producto	No Existe	Sistema de información creado	Creación de un sistema de información inteligente software de referencia social y económica del municipio
	Producto	No Existe	Caracterización de los suelos promovida	Promover la caracterización de los suelos mediante un sistema de información
	Resultado	El Municipio No se encuentra incluido	Inclusión del Municipio en el SIG promovida	Promover ante los órganos nacionales la inclusión del municipio en el sistema de Información Geográfico Nacional promovido por el IGAC
	Producto	No Existe	Centro de Investigación	Promover el centro de investigación agrícola para la



E-mail: concejotibunit@hotmail.com

concejotibunit@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
 Telefax. 5662346



			promovido	innovación
	Producto	0	Número de capacitaciones realizadas	Fortalecimiento y capacitación Técnica y Tecnológica para el Sector Agropecuario - Dos Capacitaciones Anuales
	Producto	No Existe	Uso del uso de energías no convencionales promovido	Promover el fomento del uso de las energías no convencionales en el territorio del Municipio a partir de la ley 1715 de 2014, así como promover y apoyar la producción verde.
SUBPROGRAMA 4: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD	Producto	1	Matadero Municipal Construido, mejorado o mantenido	Construir, Gestionar, Mejorar y/o mantener el Matadero Municipal y/o Salas de Matanza
	Producto	0	Número de proyectos productivos fomentados, fortalecidos y/o apoyados	Fomentar, Fortalecer y Apoyar Dos Proyectos productivos Agropecuarios y/o agroindustriales para aumentar la competitividad, productividad y buenas prácticas agropecuarias y agroindustriales del Municipio
	Producto	0	Número de organizaciones productivas fortalecidas, promovidas, impulsadas y/o apoyadas	Fortalecer, Promover, impulsar y/o apoyar el desarrollo y consolidación de CUATRO organizaciones productivas con base en capacitación, dotación, formación, asesoría y acompañamiento consolidando la cultura del emprendimiento y promoción de la Marca HECHO EN TIBÚ
	Producto	1	Número de proyectos de Mejoramiento implementados	Implementar un Proyecto de Mejoramiento de las Plazas de Mercado
SUBPROGRAMA 5: DESARROLLO AGROPECUARIO	Producto	0	Proyectos implementados	Gestionar la implementación de proyectos de seguridad alimentaria y economía campesina





	Producto	0	Fondo implementado y mantenido	Implementar y mantener el fondo rotatorio complementario de Garantías
	Resultado	0	Número de sectores fortalecidos	Fortalecimiento de los sectores agropecuarios del Municipio de Tibú
PROGRAMA 3: GENERACIÓN DE EMPLEO				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
SUBPROGRAMA 1: EMPLEO TIBUYANO	Producto	No Existe	Política de empleo creada e implementada	Crear e implementar la política pública de empleo del municipio
	Producto	0	Centro de empleo creado	Gestionar la creación y mantener el centro de empleo
	Producto	no existe	estrategia implementada	formular e implementar la estrategia de generación de oportunidades laborales y productivas en el municipio de Tibú

1.2 TIBÚ HABITABLE CON INFRAESTRUCTURA AMIGABLE

La Línea Estratégica Tibú Habitable, enmarca los sectores Estructurantes de Infraestructura Vial, Servicios Públicos, Espacio Público, Vivienda, Medio Ambiente y Gestión del Riesgo.

Es indispensable para Tibú, con el fin de mejorar la competitividad, que se mejore la infraestructura vial, la conectividad con la zona rural, las vías terciarias deben mejorar para que los campesinos Tibuyanos puedan sacar sus productos a los mercados locales, Regionales, Nacionales y por qué no internacionales. El estado actual de las mismas hace que los productos se encarezcan dejando la menor porción de la cadena de comercio en manos de nuestros campesinos. Así mismo las vías secundarias, de la mano de la Gobernación del Departamento deben mejorar ostensiblemente, el mantenimiento, la rehabilitación y la construcción de pasos nuevos es una prioridad para la conectividad, productividad y competitividad.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



Tibú no puede seguir prácticamente aislada de la ciudad de Cúcuta y del acceso a los principales mercados del mundo por la salida al mar. Por tal razón, la Gestión coordinada ante la Gobernación y el Gobierno Nacional así como la construcción de puentes y pontones, la rehabilitación, la construcción de nueva infraestructura vial, la construcción de placa huellas y el mantenimiento de la infraestructura vial en general, son una prioridad del presente plan de Desarrollo para mejorar la infraestructura vial de Tibú y así mejorar la competitividad, cerrar brechas, generar empleo y más oportunidades.

La movilidad del casco urbano se ha deteriorado mucho en los últimos años, debido principalmente a la ausencia de parqueaderos públicos y de políticas claras en materia de movilidad y normatividad mínimas cuyas bases se establecen en éste plan de desarrollo.

Los Servicios Públicos y especialmente el Agua Potable y el Saneamiento Básico son indispensables para generar un equilibrio efectivo con el sector rural. En cuanto al sector urbano es urgente la construcción de la Optimización del sistema de Acueducto, la optimización de la planta de tratamiento y la construcción del Sistema de alcantarillado son también, necesidades urgentes en el Municipio.

La Vivienda, es considerada otro sector Estructurante dentro del Plan de Desarrollo de Tibú 2016 – 2019, puesto que se requiere poder ofrecer soluciones adecuadas de vivienda a los habitantes que aún no cuentan con ella, fomentar los diferentes programas de mejoramiento de vivienda, construcción en sitio propio y adquisición de vivienda nueva o usada. De igual forma es preciso realizar procesos de legalización de los nuevos barrios y asentamientos y mejoramiento del Espacio Público. La falta de parques y zonas de esparcimiento, así como la invasión incontrolada del Espacio Público afectan el sano esparcimiento y han hecho de Tibú un Municipio desordenado.

En cuanto al Medio Ambiente y la Gestión del Riesgo, se tiene un camino largo por recorrer con respecto a la contaminación de los ríos y quebradas por las voladuras de los oleoductos y el uso de químicos en los cultivos ya sean lícitos o ilícitos. Adicionalmente, la tala de nuestros árboles no se ha controlado efectivamente, los monocultivos han afectado nuestros ecosistemas y el manejo de basuras del Municipio actualmente presenta deficiencias. El reto es muy grande, sin embargo, en el presente Plan de Desarrollo se sientan las bases para transformar esa situación, no solo en la zona urbana del Municipio sino en la totalidad de su territorio.





1.2.1 Infraestructura Vial

1.2.1.1 Diagnóstico

La situación actual de la infraestructura vial golpea fuertemente a la competitividad de nuestro Municipio y la principal razón es que los productos que se cosechan en el sector rural deben atravesar trochas para llegar a los puntos de comercialización. En algunas ocasiones los productos se dañan antes de llegar a ser vendidos acarreando serios problemas económicos para los agricultores generando entre otras cosas la migración de las familias hacia los cultivos ilícitos en busca de una mayor rentabilidad. El estado de la red Terciaria es lamentable, se presentan pasos con pontones en mal estado que limitan el acceso de todo tipo de vehículos, ausencia casi total de cunetas y obras de arte, ausencia de placas huellas en puntos críticos, etc. Otras vías se encuentran deterioradas desde la pasada ola invernal, sin que aún se hayan reparado. Falta mantenimiento rutinario de la infraestructura vial en general.

El municipio cuenta con tres vías secundarias principales con una longitud aproximada de 137.1 Km, distribuidos de la siguiente manera; una parte de Tibú - Campo Seis – Versalles – Orú – Filo Gringo – El Tarra – Convención (fuera de la jurisdicción de Tibú) con 60.2 Km en buen estado y 6.4 Km en regular estado, que une la cabecera con el corregimiento especial Pachelly en la zona central de Tibú; la otra que une el municipio de El Zulia en el sector de Astilleros con la cabecera municipal en la región suroriental, más específicamente desde Agualasal hasta Tibú, donde los tramos deteriorados alcanzan una longitud aproximada de poco más de 40 Km; y la última es la que comunica el casco urbano con la zona de la Gabarra y Río de Oro en la parte nororiental, en la cual solo cerca de 15 a 20 Km están en condiciones transitables.

El Municipio de Tibú se encuentra a una distancia de 125 km por vía terrestre de la ciudad de Cúcuta pasando por la cabecera municipal del municipio El Zulia. Desde el inicio de recorrido en Cúcuta hasta el sector conocido como "La Y" de Astilleros en jurisdicción del municipio El Zulia, es catalogado como vía nacional (primaria) y a partir de allí pasa a ser vía departamental o secundaria.

La red terciaria, a cargo del Municipio, es extensa. Las principales carreteras son: Campo Seis – Wachiman – Caño Victoria Sur– Campo Tres – Campo Dos; Campo Dos - Campo Giles – Km 30; Orú - Pachelly – Luis Vero; La Valera – La Llana – La Lejía (Congojas); La Llana - Villa del Carmen; Tibú - Tres Bocas; Versalles - La Angalia - La Esmeralda - Cano Indio - El Mirador; La Florida - La Silla -; La Florida - La Silla - La Punta - Vigilancia; El Tablazo – P. Reyes – San Isidro – La Libertad – el 88 – Petrólea; Pata de Gallina - Campo



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



Tres - Brisas de Río Nuevo – Campo Giles; Kilómetro 15 – Orú Siete; Kilómetro 28 – Vetas de Oriente; La Gabarra – Río Brandy (Trocha Ganadera); El Cuarenta – Caño Tomas; Río de Oro – Campo COLPET; Versalles – Playa Cotiza; Campo Raya Alto – Escuela El Progreso; El Porvenir – La Gardenia – El Desvelo; El Veinticinco – Matecaña; La Silla – El empalme; La Perla – Campo Yuca – Socuavo Sur ; La esperanza – La serena – El Serpentino; Campo Giles –Miraflores; La Silla – Santa Elena – La Arabia; Campo Giles – Río Nuevo Parte Alta; San Isidro – Santa Cruz; Pacelli – San Martín; Pacelli – Rosario; San Luis – La Legua, entre otras.

En cuanto a la movilidad urbana se presenta un caos generalizado debido a la proliferación del mototaxismo, la invasión de espacio público, ausencia de parqueaderos y la falta de controles. En el Municipio de Tibú, no se cuenta con la secretaria de tránsito y movilidad, con la que se puedan ejecutar los controles y tramites respectivos, en pro del orden vial. A nivel de corregimiento de Campo Dos, se presenta alta congestión vial, por múltiples factores, como son; el puente vehicular sobre el rio Sardinata, que solo cuenta con un carril, que impide el flujo en doble sentido, aunado la cultura de la población, comerciantes y vendedores ambulantes que invaden la única calle que atraviesa el pueblo.

En el ejercicio participativo de construcción del Plan Municipal de Desarrollo TIBÚ 2016 – 2019 DESARROLLO Y DIGNIDAD PARA NUESTRA GENTE, la comunidad manifestó que se presentan las siguientes situaciones puntuales para el sector estratégico:

- Mal estado de las vías de acceso desde el casco urbano hacia los distintos corregimientos y centros poblados.
- Deficiencias en las obras de arte, cunetas de las vías principales especialmente de la vía Tibú – Cúcuta.
- Deficiencias en el estado de los pontones o pequeños puentes en las vías que del municipio de Tibú se establece hacia los corregimientos y Cúcuta.
- Se requiere el mantenimiento de los puentes de acceso al municipio pues estos presentan daños por la falta del mismo.
- Se requiere el fortalecimiento de la red terciaria a nivel municipal pues esta se encuentra en mal estado; además muchas de estas vías en tiempo de lluvia son de baja movilidad pues por las condiciones de suelos (arcillosos) y la inexistencia de cunetas y obras de arte, estas vías presentan hundimientos limitando el paso de vehículos en general.
- Los puentes hamacas en varias veredas del municipio, presentan daños en su infraestructura, requieren mantenimiento
- La movilidad se ha convertido en un elemento de análisis a nivel municipal principalmente en los diversos centros urbanos debido al aumento de vehículos y



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso

Telefax. 5662346

concejo@hotmail.com



motos a nivel municipal, lo cual han generado el aumento de la accidentabilidad vial debido principalmente a la inexistencia de señalización horizontal y vertical

- El municipio no cuenta con prestación de servicio público de transporte colectivo, por lo cual el servicio se presta a través de las motos más conocida como “moto taxis” las cuales se han convertido en un elemento de congestión de vías por parqueo de las motos en las calles del municipio.
- A nivel de corregimiento de Campo Dos, se presenta alta congestión vial, por múltiples factores, como son; el puente vehicular sobre el río Sardinata, solo cuenta con un carril, que impide el flujo en doble sentido.
- No existe una entidad encargada del proceso de movilidad vehicular en el municipio, no existen controles ni autoridades de tránsito, lo cual genera que no existan normas claras ni autoridades que cumplan las normas básicas viales.
- Muchas de las escuelas en el sector urbano y rural se encuentran ubicados sobre las vías principales, lo cual genera un flujo de movilidad de estudiantes y se requieren de reductores de velocidad que permita garantizar los derechos de los estudiantes.

1.2.1.2 Objetivo Sectorial

El principal objetivo es construir, mejorar y mantener la infraestructura vial (Vías, Puentes, Pontones, Placa Huellas, etc.) para mejorar la competitividad de nuestros campesinos. Lo lograremos mediante la gestión mancomunada y articulada de proyectos tanto técnica como financieramente entre las comunidades y juntas de acción comunal (comunidad – Gobierno), Gobierno Local, Regional y Nacional.

A continuación se presenta la tabla resumen de los Programas, Subprogramas y metas con sus respectivas líneas bases e indicadores. En el Plan Plurianual de inversiones se encuentra la financiación discriminada por fuentes de financiación para cada meta.

PROGRAMA 1: INFRAESTRUCTURA VIAL Y MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
SUBPROGRAMA 1: MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS COMPETITIVIDAD	Producto	Sin información	Número de Puentes y/o pontones diseñados y/o construidos	Realizar Estudios, Diseños y Construcción de CINCO (05) Puentes y/o Pontones en el Municipio



E-mail: concejo@tibú.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



PROGRAMA 1: INFRAESTRUCTURA VIAL Y MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
	Producto	Sin información	Número de puentes y/o pontones mejorados o con mantenimiento	Realizar Mantenimiento y/o mejoramiento de 20 Puentes y/o Pontones en el Municipio
	Producto	4 proyectos	Número de Km de placa huella construidos	Diseñar y construir UN (01) Kilómetro lineal de Placa Huella en los puntos críticos del Municipio.
	Producto	2012 A 2015 = 230 km	Número de Km de vías terciarias mejorados, mantenidos y/o rehabilitados	Mantener, Mejorar y/o Rehabilitar DOSCIENTOS CINCUENTA(250) Kilómetros de Vías Terciarias y/o Suburbanas
	Producto	SE PAVIMENTARON 51881 M2 ASUMIENDO ANCHO PROMEDIO DE 7 M DA 7 KM	Número de Km de vías urbanas mantenidos, mejorados y/o rehabilitados	Mantener, Mejorar y/o Rehabilitar UN (01) Kilómetro de Vías Urbanas y/o centros poblados
	Producto	0	Diagnóstico realizado	Gestionar la realización del Diagnóstico e inventario vial Municipal
	Producto	Se construyeron 2 a 31 de Diciembre de 2015	Número de estudios, diseños, mejoramientos y/o construcciones de puentes hamaca	Estudios, Diseños, Mejoramiento y/o construcción de CUATRO (04) Puentes Hamacas Peatonales
SUBPROGRAMA 2: MEJOR MOVILIDAD, MEJOR CALIDAD DE VIDA	Producto	0	Número de Km con señalización vial instalada	Instalación de Señalización vial en DOS (02) Km en las vías del Municipio, priorizando establecimientos educativos y centros de desarrollo infantil
	Producto	0	Número de usuarios organizados, capacitados y en espacios adecuados	Gestionar la organización, capacitación y adecuación de espacios para trabajadores informales que utilizan el espacio publico





PROGRAMA 1: INFRAESTRUCTURA VIAL Y MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
	Producto	0	Terminal de transportes mantenida y/o reparada	Mantenimiento y/o Reparación de la Terminal de Transportes
	Producto	0	1	Estudios y diseños para la nueva terminal de transporte
	Resultado	0	Número de programas de seguridad vial implementados	Implementar UN (01) Programa de Seguridad Vial en el Municipio

1.2.2 Servicios Públicos

1.2.2.1 Diagnóstico

El Municipio se encuentra vinculado al Plan Departamental de Aguas y ha venido haciendo sus aportes desde el momento de la vinculación a 31 de diciembre de 2015 ha aportado al PAP – PDA un total de \$1.201 millones, los cuales han generado unos rendimientos financieros de \$104 millones y se han comprometido para las obras que se han desarrollado en el Municipio un total de \$780 millones. Lo que quiere decir que hay disponibles en la bolsa del PDA un total de \$525 millones de los recursos girados por el Municipio (SGP Municipio) para invertir en los proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico, más los recursos disponibles del Departamento y Nación.

La cabecera municipal cuenta con dos sistemas de acueducto, uno del río Tibú y otro, de pozo profundo, dos plantas de tratamiento de agua potable, y una red de distribución con dos circuitos independientes, la cobertura de redes es del 65% promediando la urbana y rural según datos recientes del PDA.

De acuerdo a los datos registrados y suministrados por la empresa de servicios públicos, se han logrado coberturas o ampliación de los servicios en la cabecera municipal que llegan al 88%, principalmente en lo que respecta al servicio de agua y en 75% del servicio de alcantarillado.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



Número de Usuarios Con Servicios de AAA, Municipio de Tibú

USO / ESTRATO	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ASEO	
	2011	2015	2011	2015	2011	2015
COMERCIAL	125	143	119	138	139	144
OFICIAL	45	64	42	55	53	64
RESIDENCIAL : ESTRATO 1	797	1,390	579	1,029	724	1,267
RESIDENCIAL : ESTRATO 2	1,272	1,641	931	1,184	1,348	1,614
RESIDENCIAL : ESTRATO 3	903	1,017	858	958	950	999
SIN CLASIFICACION	1		1		5	
TOTAL	3,143	4,255	2,530	3,364	3,219	4,088

Fuente: Informe de Gestión 2012 - 2015

En cuanto a la calidad, medida mediante el IRCA – Índice de Riesgo de Calidad del Agua, según los datos del PDA se tiene que el Municipio de Tibú alcanzo un valor de 0,1 lo cual significa sin riesgo.

El principal problema que se presenta es por la altísima vulnerabilidad del sistema por cuanto la captación se encuentra Aguas abajo del cruce del Oleoducto Caño Limón Coveñas sobre el Río Tibú y éste presenta múltiples derrames causados en ocasiones por voladuras y en otras por hurtos de crudo que generan pérdidas del sistema de conducción de crudo. Dichos derrames contaminan el Río y afectan la calidad del mismo siendo necesario el cierre de la bocatoma.

Adicionalmente, el costo del bombeo con un valor aproximado de \$13 millones de pesos al mes, hace que sea indispensable la reubicación de la Bocatoma en un sitio aguas arriba de la superficie de derrame para lo cual se viene trabajando de la mano del Plan Departamental. Dicha aducción tendrá un costo elevado debido a su longitud superior a los 12 km.

Las dos plantas de tratamiento (Río Tibú y Pozo Profundo) tienen una capacidad instalada superior a la requerida, pero sin embargo según la información del PDA, ambas plantas requieren optimización para su adecuado funcionamiento. Adicionalmente las redes de acueducto se encuentran deterioradas y algunos de sus tramos principales deben ser optimizados por cuanto no cumplen con la normatividad existente en términos de presión y caudal.

No se cuenta con macro medidores y la medición no alcanza a ser significativa en el casco urbano para reducir así las pérdidas y el IANC – índice de Agua No contabilizada.

En el Sector Rural la cobertura es baja cercana al 25% tanto para el Acueducto como para el Alcantarillado. No existen diseños actualizados para los centros poblados más grandes y



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



por lo tanto no existen proyectos a la vista. La disposición de las aguas servidas, se hace principalmente a pozos sépticos artesanales que en su mayoría se encuentran colmatados y terminan vertiendo las aguas al aire libre.

La cobertura de alcantarillado sanitario es del 79% en el casco urbano según el PDA, tiene una planta de tratamiento de aguas residuales (laguna de oxidación) que maneja las aguas residuales de un sector de la parte baja. Cuenta con un colector de alcantarillado combinado y otro de aguas lluvias, pero en general éstas escurren por rasante de vía hacia los ríos Tibú y Socuavó. Las redes de alcantarillado del sector urbano se encuentran deterioradas y deben ser optimizadas y algunas repuestas. Con la pavimentación vial que se ha desarrollado, se han repuesto algunos tramos por parte de la administración actual. Sin embargo, es preciso acometer las labores de optimización de acuerdo al diagnóstico que entregará el PDA.

La cobertura de aseo es 100% y la recolección de residuos sólidos se hace dos veces a la semana a través de una volqueta y un compactador y la disposición final de los desechos se realiza en el relleno GIRSU. Actualmente y de acuerdo a la Resolución No. 754 de 2014, se viene desarrollando por parte del Gestor del PAP – PDA con el apoyo de la administración Municipal, el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, el cual definirá las acciones a seguir para mejorar el servicio de Aseo en el Municipio, que en zona rural se presta parcialmente.

El servicio de energía eléctrica es prestado por Centrales Eléctricas del Norte de Santander (CENS – S.A.) – Grupo EPM con una cobertura en la cabecera municipal de 100% y en la zona rural existe un significativo porcentaje de población que espera de este servicio.

El servicio de telefonía fija es prestado por TELEFÓNICA TELECOM y hay servicio de telefonía móvil CLARO, MOVISTAR, AVANTEL, TIGO, entre otras; No obstante en algunas zonas rurales no se cuenta con la cobertura de este servicio.

En el ejercicio participativo de construcción del Plan Municipal de Desarrollo TIBÚ 2016 – 2019 DESARROLLO Y DIGNIDAD PARA NUESTRA GENTE, la comunidad manifestó que se presentan las siguientes situaciones puntuales para el sector estratégico:

- El estado actual de las redes de acueducto es lamentable, se presenta ausencia de redes, barrios sin el servicio de acueducto ni alcantarillado, no se ha implementado micro medidores para generar una cultura del agua, baja presión de agua en los barrios parte alta; la gran mayoría de las redes de acueducto y alcantarillado cumplieron su vida útil y se requiere con urgencia la reposición del acueducto y alcantarillado.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



- A nivel del casco urbano se presentan deficiencias en la prestación del servicio del agua, el cual actualmente no cuenta con capacidad para brindar el servicio en forma eficiente (no se garantiza el agua las 24 horas los 7 días de la semana), sino que debido a la necesidad de bombeo el servicio de agua se encuentra en racionamiento.
- En la zona rural persiste aún la necesidad de contar con nuevas redes de servicio de agua, pues un gran porcentaje de la población total rural no cuenta con sistema de acueducto que le brinde un servicio permanente.
- A nivel rural se hace necesario establecer el análisis de las concesiones de agua, muchas de las tomas y captaciones de agua se realizan sin ningún tipo de control, no existe tratamiento de agua, ni filtros caseros que garanticen un agua segura y que se eviten y prevenga la propagación de enfermedades diarreicas o de la piel.
- A nivel municipal se presenta la debilidad de la planificación, lo cual genera que se realicen obras viales sin realizar los debidos estudios de repotenciación de acueductos y alcantarillados.
- Se requiere la reposición del alcantarillado.
- Baja cobertura de la ruta de aseo, no se cuenta con un sistema de reciclaje adecuado, se requiere la definición de acciones para fortalecer el sistema de recolección de aseo, y establecer un sistema de manejo de residuos y generación de una cultura de reciclaje.
- No se cuenta con redes de alcantarillado pluvial.
- En el sector eléctrico a nivel del casco urbano y zona rural se requiere mejorar el servicio de alumbrado público pues existen zonas municipales que no cuentan con este servicio generando zonas grises a nivel municipal que aumentan la inseguridad de sus habitantes y a nivel rural igualmente se requiere la ampliación del servicio.

1.2.2.2 Objetivo sectorial.

Teniendo en cuenta los ODS y específicamente con el Objetivo 6 (garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible) Se avanzará en el cumplimiento de dicho objetivo de desarrollo ampliando la cobertura, mejorando la calidad y la continuidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el casco urbano y zona rural del Municipio.

Lo anterior se logrará mediante la gestión coordinada de proyectos con el Plan Departamental de Aguas y la formulación de nuevos proyectos para el Sector rural aprovechando la oportunidad como Municipio Priorizado para la Paz.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



A continuación se presenta la tabla resumen de los Programas, Subprogramas y metas con sus respectivas líneas bases e indicadores. En el Plan Plurianual de inversiones se encuentra la financiación discriminada por fuentes de financiación para cada meta.

PROGRAMA 2: SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO DE TODOS				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
SUBPROGRAMA 1: Acueducto y Alcantarillado de calidad, continuo y para todos	Producto	Se han apropiado desde el 2009 un total de 1220 millones	Aportes Realizados	Realizar los aportes de los recursos comprometidos en el Programa de Aguas para la Prosperidad - Plan Departamental de Aguas
	Producto	0	Plan Maestro Gestionado	Apoyar y Gestionar la ejecución del Plan Maestro de Acueducto Urbano
	Producto	Los Acueductos rurales Existentes carecen de adecuado tratamiento de agua	Número de acueductos rurales diseñados y/o construidos	Gestionar, Estudiar, Diseñar y/o Construir y/o realizar mantenimiento de DOS (02) Acueductos para el Sector Rural del Municipio
	Producto	0	Plan Maestro Gestionado	Gestionar la ejecución de la optimización del sistema de Alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales para el Sector Urbano y/o centros poblados
	Producto	18 soluciones realizadas	Número de soluciones puntuales de tratamiento de Aguas Residuales	Diseño y Construcción de un total de TREINTA (30) soluciones Puntuales de tratamiento de Aguas Residuales Domésticas en la zona rural del Municipio
	Producto	50% Estrato 1, 40% Estrato 2 y 15% Estrato 3	Subsidios aplicados	Aplicar subsidios de acuerdo a lo aprobado por el Concejo Municipal
	Producto	Sin información	Número de Metros lineales de alcantarillado pluvial diseñados y/o construidos	Diseño, Gestión y Construcción de TRESCIENTOS (300) metros lineales de Alcantarillado Pluvial en el Casco Urbano y/o centros poblados del Municipio
SUBPROGRAMA 2: RESIDUOS SÓLIDOS	Resultado	0	PGIRS adoptado eImplementado	Adoptar e Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS
SUBPROGRAMA 3: ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AAA	Producto	0	Plan de Aseguramiento implementado	Desarrollar e implementar con el PAP - PDA, el Plan de Aseguramiento de la Prestación del Servicio de Acueducto y Alcantarillado





PROGRAMA 2: SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO DE TODOS				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
				en el casco urbano.
	Resultado	0	Número de organizaciones fortalecidas	Fortalecimiento de las organizaciones prestadoras del Sector Rural para garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos
	Producto	El Municipio se encuentra a 31 de Diciembre de 2015 con riesgo de descertificación	Reportes al SUI realizados	Desarrollar y Reportar la información solicitada al SUI de la SSPD evitando la descertificación
	Producto	No existe	Catastro de usuarios desarrollado	Desarrollar el Catastro de Usuarios del Casco Urbano y/o centros poblados
	Producto	Los planes existen pero se encuentran desactualizados	PSMV, PUEAA y Plan de Emergencia y Contingencia Actualizados	Desarrollar, Actualizar e Implementar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, el Programa de Agua No Contabilizada y el Plan de emergencia y contingencia
SUBPROGRAMA 4: SERVICIOS PÚBLICOS COMPLEMENTARIOS ELECTRIFICACIÓN RURAL, ALUMBRADO, GAS E INTERNET	Producto	40 familias con servicio eléctrico	Número de familias nuevas con electrificación rural	Gestionar y Apoyar la ampliación de la cobertura actual de la electrificación rural
	Producto	7 Proyectos aprobados en la Administración 2012 - 2015	Número de proyectos de alumbrado Público	Ampliar la cobertura de Alumbrado Público por medio de DIEZ (10) proyectos en el Municipio
	Resultado	Actualmente no existe cobertura en el casco urbano	Programa de Gas Domiciliario implementado	Apoyar el Programa de Ampliación del Servicio de Gas Domiciliario y Comercial
	Producto	0	Estratificación urbana y rural realizada	Realizar la estratificación urbana y rural





PROGRAMA 2: SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO DE TODOS				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
	Producto	8 Sedes Educativas principales rurales Cuentan con conexión wifi	Número de sedes educativas con nuevas conexiones a internet	Gestionar y Apoyar la ampliación de la conexión a internet en el sector rural del Municipio logrando SIETE (07) sedes educativas

1.2.3 Espacio Público

1.2.3.1 Diagnóstico

El Espacio Público del Municipio actualmente es limitado y se sabe que el mismo se encuentra por debajo de la media Nacional e incluso Departamental pero no se cuenta con su medición.

Algunos organismos internacionales han establecido estándares para el nivel global en cuanto al espacio público se refiere. Por ejemplo, UNhabitat de Naciones Unidas, estableció como indicador deseable 15m²/hab y mínimo aceptable un indicador de espacio público de 10m²/hab. Por su parte la Organización Mundial de la Salud – OMS, ha manifestado que el espacio público debería estar entre 9 y 15 m²/hab.

Según el Decreto 1504 de 1998, por el cual se reglamenta el manejo del Espacio Público en los planes de Ordenamiento Territorial, define el indicador de Espacio Público Efectivo que contempla el Espacio Público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques, plazas, y plazoletas y que debe ser de 15 m²/hab. Dicho indicador es tomado también como base para el Conpes 3718 de política Nacional de Espacio Público.

Por su parte, el documento de Visión Colombia II Centenario 2019, propone alcanzar para el 2019 un indicador de espacio público efectivo de 10 m²/hab.

Los espacios públicos son sitios de esparcimiento y reconciliación donde los niños, las niñas, los jóvenes y los adolescentes, así como los demás habitantes puedan disfrutar, ejercitarse, divertirse en un ambiente sano y en paz.

En el pasado cuatrienio, con el apoyo del Ministerio del Interior, a través del acceso a los recursos de Fondo Cuenta, se logró la Construcción del Centro de Integración Ciudadana, tomada como la Plaza de Eventos municipal que permite disponer de un espacio amplio



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



para el desarrollo de diferentes actividades que permiten la integración de la ciudadanía y ofrecer un mejor ambiente a la comunidad.

Adicionalmente se logró desarrollar la ejecución del proyecto de mejoramiento del parque principal de la cabecera municipal, Tomas María Vergara, con el apoyo en la confinación por parte de Fonade, el cual lleva inmerso la construcción de un espacio que se dedicará a la realización de eventos dentro del municipio; se dispuso de espacios biosaludables para ofrecer a la ciudadanía elementos de recreación y aprovechamiento del tiempo libre a través del fomento de la actividad física.

1.2.3.2 Objetivo Sectorial.

Mejorar el indicador de Espacio Público Efectivo por habitante lo cual mejorará la calidad de vida de los habitantes y su entorno, mediante la dotación y mejoramiento de espacios y escenarios que promuevan la modernidad, la sana convivencia, el disfrute y esparcimiento ciudadano.

A continuación se presenta la tabla resumen de los Programas, Subprogramas y metas con sus respectivas líneas bases e indicadores. En el Plan Plurianual de inversiones se encuentra la financiación discriminada por fuentes de financiación para cada meta.

PROGRAMA 3: ESPACIO PUBLICO PARA LA RECREACIÓN, EL DISFRUTE Y LA RECONCILIACIÓN				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
SUBPROGRAMA 1: ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO ADECUADO, ORDENADO Y PARA TODOS	Resultado	0	Centro Cultural mejorado	Mejoramiento de la infraestructura del Centro Cultural
	Producto	1	Número de Espacios Públicos construidos	Construcción de DOS (02) Espacios Públicos Nuevos (Parques, Plazoletas, Parques Lineales, Paseos Urbanos, Bibliotecas, cdi, etc) para el disfrute, la reconciliación de toda la población y el fomento del turismo así como de su promoción
	Producto	9	Número de parques y/o espacios públicos mantenidos, reconstruidos y/o con cubiertas o dotados	Mantenimiento, Reconstrucción, Construcción de Cubiertas y/o Dotación de 7 Parques y/o Espacios Públicos y zonas Verdes en el Municipio de Tibú





PROGRAMA 3: ESPACIO PUBLICO PARA LA RECREACIÓN, EL DISFRUTE Y LA RECONCILIACIÓN				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
	Producto	0	Cementerios y/o morgue Mejorados o mantenidos	Mejorar y/o mantener los Cementerios y/o la Morgue Municipal
	Producto	0	Número de metros lineales de andén construidos o recuperados	Construir, Recuperar o Reconstruir 800 metros lineales de Andén en el casco urbano del Municipio y/o centros poblados

1.2.4 Vivienda

1.2.4.1 Diagnóstico

De acuerdo al informe de Gestión 2012 – 2015, se tiene que el déficit cuantitativo de vivienda es del 20% sin embargo tomando los datos DANE de 2005 se tiene que el déficit cuantitativo se encontraba en un 5,61% y el déficit cualitativo se encontraba en un 50,35% del total de los hogares del Municipio. Sin embargo, En este momento el municipio no tiene un análisis cualitativo y cuantitativo, ya que el municipio de Tibú, presenta población flotante por diferentes circunstancias, por ejemplo; Personas de la industria, población rural, llegada masiva de personas y residentes de otras nacionalidades, el cual no permite tener la disponibilidad específica del déficit de vivienda. No se ha realizado un inventario actualizado y por lo tanto se tomará el déficit cuantitativo del informe de gestión 2012 – 2015 y el déficit cualitativo del DANE.

En la pasada administración se orientó el trabajo a la construcción de vivienda nueva. Se entregaron 300 viviendas entre VIS y VIP ubicadas en la cabecera municipal y 26 familias en el sector rural.

Se realizaron a su vez 92 titulaciones de predios y se otorgaron a su vez 51 subsidios para construcción y 36 subsidios para mejoramiento de vivienda por valor de \$160.500.000,0.

Se observa que el énfasis se ha dado hacia la construcción de vivienda nueva y estos programas deben continuar, aunque es preciso redoblar los esfuerzos enfocándose hacia la titulación y mejoramiento de vivienda con el fin de disminuir el déficit cualitativo de vivienda que es el que más aqueja a la población Tibuyana.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



1.2.4.2 Objetivo Sectorial.

En concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el principal objetivo es asegurar el acceso de las personas a la vivienda adecuada, segura y digna.

Las diferentes estrategias son:

- Titulación y Legalización
- Mejoramientos Integral de viviendas
- Construcción de cocinas reguladoras de humo
- Construcción de vivienda nueva

A continuación se presenta la tabla resumen de los Programas, Subprogramas y metas con sus respectivas líneas bases e indicadores. En el Plan Plurianual de inversiones se encuentra la financiación discriminada por fuentes de financiación para cada meta.

PROGRAMA 4: VIVIENDA PARA TODOS				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
SUBPROGRAMA 1: VIVIENDA ADECUADA, SEGURA Y DIGNA PARA LOS TIBUYANOS	Producto	se titularon 39 predios	Número de predios titulados	Titular, enajenar y/o legalizar un total de 100 predios
	Producto	0	Número de programas de legalización realizados	Realizar UN (01) Programa de Legalización de asentamientos
	Producto	2012-2015 se realizaron 200	Número de nuevas soluciones para el mejoramiento de viviendas	Realizar el Mejoramiento de Viviendas en el Municipio Sector urbano, rural y etnias en un total de 100 soluciones
	Resultado	0	Número de viviendas construidas y/o mejoradas	Gestionar la construcción y/o mejoramiento de CINCUENTA (50) soluciones habitacionales para víctimas del conflicto
	Producto	0	Número de predios adquiridos	Adquirir DOS (2) predios urbanos y/o rurales para fortalecer el programa de titulación, legalización y vivienda
	Producto	0	Número de proyectos formulados	Formular Dos proyectos de construcción de vivienda nueva en el municipio





PROGRAMA 4: VIVIENDA PARA TODOS				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
	Producto	0	Número de cocinas reguladoras construidas	Cofinanciar, construir y/o implementar soluciones de cocinas reguladoras de humo en un total de 50 soluciones

1.2.5 Medio Ambiente

1.2.5.1 Diagnóstico

El Municipio cuenta con un ecosistema rico en flora, fauna y recursos provenientes del suelo. Sin embargo, el mismo se encuentra inexplorado por parte del Municipio y el Departamento. Actualmente se realiza por parte de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR, el PGAR – Plan de Gestión Ambiental Regional, así como los diferentes lineamientos ambientales específicos para el Municipio. Existe un plan de zonas de reserva que realizó la corporación pero que se desconoce a nivel municipal. Los Ríos y quebradas, así como el bosque, la flora y la fauna se encuentran amenazados permanentemente por las actividades del hombre. Existen cultivos ilícitos que son focos de contaminación por todos los productos usados para el cultivo en sí, así como para la producción de la coca. Por otro lado, cultivos como la palma, están generando un impacto negativo sobre los suelos y los recursos hídricos.

Actualmente, el uso de energías alternativas en Tibú es casi nulo y sin embargo se cuenta con un potencial muy alto de generación debido a la radiación solar que es especialmente alta en nuestro municipio alcanzando unos 4,5 Kv/m2 por hora, proporcionando una autonomía de 2 a 3 días sin luz solar, para la recarga de los paneles.

En concordancia con la estrategia Nacional de Crecimiento Verde, se tiene que los mercados verdes, contemplados en el Plan Nacional de Mercados Verdes son actualmente inexplorados en el Municipio en donde también se cuenta con un elevado potencial. Los mercados de maderables, de productos orgánicos y otros productos comercializables en los mercados verdes, son muy atractivos y pueden ser considerados como una fuente de ingresos para los habitantes – productores.

1.2.5.2 Objetivo Sectorial.

El Objetivo Principal es generar estrategias integrales que permitan Mejorar la sostenibilidad ambiental del Municipio.

Las principales Estrategias a implementar son:

- Protección de los Ecosistemas existentes



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



- Educación Ambiental y Cambio Climático
- Adquisición de Tierras para la conservación
- Impulso e Incentivo al uso de las energías no convencionales renovables

A continuación se presenta la tabla resumen de los Programas, Subprogramas y metas con sus respectivas líneas bases e indicadores. En el Plan Plurianual de inversiones se encuentra la financiación discriminada por fuentes de financiación para cada meta.

PROGRAMA 5: MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
SUBPROGRAMA 1: MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE, A Y TODOS PROTEGER MANTENER	Producto	0	Número de proyectos generados/implementados	Generar DOS (02) Proyectos de impacto con empresas u organizaciones y el sector privado asentadas en el Municipio para generar medidas de preservación del Medio ambiente que contrarresten los efectos de la explotación de los Recursos Naturales que las mismas ejecutan en el Territorio Municipal
	Producto	0	Número de 180mil m ² de márgenes y nacientes reforestados o conservados	Gestionar y/o Desarrollar Proyectos de Reforestación, Conservación de Márgenes y Nacientes en 180 mil m ²
	Producto	No existe	Caracterizaciones realizada	Realizar la Caracterización de Bienes y Servicios Ambientales en Dos sectores del municipio
	Producto	70 Ha desde 2004	Número de Ha adquiridas	Adquirir 20 VEINTE Ha para la conservación del Medio Ambiente
SUBPROGRAMA 2: EDUCACIÓN Y AMBIENTAL SOCIEDAD CIVIL	Resultado	No existe	% de instituciones con educación ambiental	Introducir, Medir, evaluar y mejorar la Educación Ambiental en la totalidad de instituciones Educativas del Municipio
	Producto	0	Número de jornadas desarrolladas	Desarrollar CUATRO (04) Jornadas con sociedad civil (Madres Cabeza de Hogar, Agricultores, etc) con el fin de capacitarlos en el cuidado del medio ambiente, manejo y





PROGRAMA 5: MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LÍNEA BASE	INDICADOR	META
				cuidado del recurso hídrico, adecuada disposición de residuos, etc.
SUBPROGRAMA 3: ENERGÍAS RENOVABLES	Producto	0	Número de proyectos piloto estudiados, gestionados y/o construidos	Estudiar, Gestionar, Impulsar y/o Construir DOS (02) Proyectos Piloto que incluya el uso de Energías Renovables en el Municipio en el marco de la ley 1715 de 2015
SUBPROGRAMA 4: RÍO TIBÚ	Producto	No existe	POMCA Río Tibú Gestionado	Gestionar ante la autoridad Ambiental el Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental - POMCA del Río Tibú

1.2.6 Gestión del Riesgo y Cambio Climático

1.2.6.1 Diagnóstico

La Ley 1523 de 2012 estableció que *"La gestión del riesgo de desastres es un **proceso social** orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el **conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres**, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible"*.

Es importante recordar que existen unos procesos determinados para llevar a cabo una adecuada Gestión del riesgo con lo cual se garantiza una reducción del mismo, lo que se traduce en una menor ocurrencia de desastres que impacten sobre las vidas humanas o que produzcan pérdidas materiales considerables, así como un ahorro en atención de desastres al minimizarlos. Los diferentes procesos son: Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

En el Municipio de Tibú se presentan diferentes riesgos latentes, tales como inundaciones, sequías y riesgos de desastres producidos por el hombre tales como las voladuras de los oleoductos.

A través del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo, se debe llevar a cabo el análisis del riesgo y los planes, programas y proyectos para el conocimiento y reducción del riesgo, así como para el potencial manejo de desastres del Municipio, para lo cual es preciso realizar la revisión y validación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

El cambio climático, es una realidad y los seres humanos debemos propender por reducir su principal fuente generadora (los gases de efecto invernadero) y especialmente por desarrollar actividades para la adaptación al cambio climático. La Gestión del Riesgo y la Adaptación al Cambio Climático deben ser una sola estrategia que se debe entrelazar desde el mismo Ordenamiento Territorial, es desde la formulación del PBOT que se debe incluir la articulación entre el análisis de la Vulnerabilidad y la Amenaza junto con las medidas de adaptación al cambio climático.

1.2.6.2 Objetivo sectorial.

Formular los análisis de riesgo y los planes, programas y proyectos para el conocimiento y reducción del riesgo y para el potencial manejo de desastres, así como para la adaptación al cambio climático del Municipio.

Como principal estrategia para alcanzar lo anterior, se propone revisar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo y la articulación con los diferentes sectores del Municipio con el fin de lograr coordinación y optimización de recursos invertidos para los diferentes procesos de la Gestión del Riesgo y la Adaptación al Cambio Climático.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



A continuación se presenta la tabla resumen de los Programas, Subprogramas y metas con sus respectivas líneas bases e indicadores. En el Plan Plurianual de inversiones se encuentra la financiación discriminada por fuentes de financiación para cada meta.

PROGRAMA 6: GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LÍNEA BASE	INDICADOR	META
SUBPROGRAMA 1: Gestión del Riesgo de Desastres	Producto	Existe Desactualizado	Plan de Gestión del Riesgo actualizado	Actualizar e implementar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo
	Producto	0	Número de jornadas de capacitación realizadas	Realizar Cuatro (04) Jornadas de capacitación con la población que vive en situación de vulnerabilidad.
	Producto	No existe	Componente incluido	Incluir en el PBOT el componente de Gestión del Riesgo
	Producto	3 grupos: Cruz Roja, Defensa Civil y Bomberos	Grupos de Atención de emergencias fortalecidos	Fortalecer los grupos de atención de emergencias del Municipio
	Producto	No existe	Fondo de la UMGR Mantenido	Mantener el Fondo de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo
	Resultado	0	Acciones realizadas	Desarrollar acciones de atención y prevención del riesgo en el Municipio
SUBPROGRAMA 2: Adaptándonos al Cambio Climático	Producto	0	Número de proyectos formulados, gestionados y/o implementados	Formular, Gestionar y/o implementar DOS (02) proyectos que aporten medidas de adaptación al Cambio climático en el Municipio
	Producto	0	Número de capacitaciones realizadas	Realizar CUATRO (04) capacitaciones en el tema de Adaptación al Cambio Climático y Gestión del Riesgo

2 PILAR 2: DIGNIDAD PARA NUESTRA GENTE

Este pilar tiene como propósito mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales que contribuyen a la persistencia de las condiciones de desigualdad o que dan lugar a procesos de discriminación. Se trata de romper las barreras tangibles e intangibles que les impiden a las personas aumentar las posibilidades de elegir y desarrollar su proyecto de vida, brindándoles las herramientas que les permitan gozar de condiciones de vida que



E-mail: concejo@tibú.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



superen ampliamente los niveles de subsistencia básica, independientemente de su identidad de género, orientación sexual, condición étnica, de ciclo vital, condición de discapacidad, o de sus preferencias políticas, religiosas, culturales, generando una mentalidad emprendedora en los Tibuyanos. Se trata de preparar a los ciudadanos, ciudadanas, niños, niñas, adolescentes y jóvenes para que sean objetos de derecho, teniendo en cuenta que estos son tan importantes como sus deberes para con la comunidad, se pretende generar un ambiente para la construcción de paz y reconciliación. Crear un sentimiento de pertenencia por su Municipio y grupos étnicos en busca de conservar las tradiciones culturales como el patrimonio inmaterial que son. Adicionalmente en éste pilar se encuentra el componente de Buen Gobierno sin el cual nada de lo anterior sería posible.

DIGNIDAD PARA NUESTRA GENTE se compone de Tres líneas estratégicas que son:

- Tibú, Bien Gobernada y Participativa
- Tibú, Protege su Futuro
- Tibú, por la Equidad Social

Cada uno de los anteriores conformado por diferentes Sectores Estructurantes los cuales se desarrollan más adelante.

DIAGNOSTICO

De acuerdo en lo encontrado en las diferentes fuentes de medición se puede detectar que en Tibú se reflejan los siguientes aspectos, que atentan contra la dignidad y la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

- Vulneración de derechos de todos los grupos de ciclo vital, personas con discapacidad, mujer.
- Deficientes servicios de salud, nutrición, plan de inmunizaciones
- Incremento en el consumo de sustancias psicoactivas, embarazo precoz, infecciones de transmisión sexual, inducción a la prostitución, abuso sexual.
- Poca oferta educativa y de emprendimiento que permita el surgimiento del tejido productivo del Municipio.
- Escasa atención diferencial a los grupos especiales de población, etnias, personas con discapacidad, comunidad LGBTI.
- Se requiere mayor expansión en todas las áreas de la cultura, para lograr llegar a todos los grupos poblacionales.
- Poco uso de la recreación y deporte como herramienta para generar hábitos de vida saludable y convivencia ciudadana
- Encontramos desigualdad, segregación, inequidad.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



- Se necesita reconocimiento de la zona rural como parte fundamental del desarrollo del Municipio, por tanto, mayor apoyo y gestión por parte de la administración Municipal ante los entes departamentales y nacionales.
- No existe un centro de atención específica y especializada para la problemática de la mujer y los NNA.

OBJETIVO DEL PILAR

Lograr que Tibú sea un Municipio, institucionalmente eficiente y transparente, bien gobernado y participativo, con equidad social, educado, sano, culto, con ciudadanos felices, con niños y niñas gozando de sus derechos y sin ningún tipo de discriminación social.

2.1 TIBÚ BIEN GOBERNADA Y PARTICIPATIVA

El Buen Gobierno resulta ser la estrategia del Municipio de Tibú para la implementación de políticas que lleven a cabo una buena gestión de la administración municipal.

Entendiendo los criterios del DNP donde el Buen Gobierno se considera como uno de los mecanismos más efectivos para alcanzar la prosperidad democrática, se requiere que en el Municipio existan acciones concretas en el mejoramiento de la justicia, la lucha contra la corrupción, la observancia de los derechos humanos, la preservación del medio ambiente y la protección a la ciudadanía. Es por ello que desde la administración municipal se asume con responsabilidad este factor Estructurante de la política pública en el Gobierno local.

Las prácticas de buen gobierno se caracterizan por adoptar pactos de transparencia a través de: rendición pública de cuentas, trabajo colectivo interinstitucional con otros entes territoriales, haciendo seguimiento y medición de los índices de gestión pública, fortaleciendo institucionalmente a la administración municipal para actualizar y formar en buenas prácticas a los funcionarios y promoviendo la participación ciudadana en el proceso de control de la ejecución de las políticas públicas.

Por otra parte, la buena gobernanza debe estar de cara a la región asumiendo los retos que la actualidad trae para nuestro municipio. De aquí nuestro compromiso ineludible con la Política de Reintegración social y económica. Con esto buscamos el apoyo a la consecución de logros en procesos de seguridad, lo cual se alcanzará con el fin del conflicto armado en Colombia y posteriormente deberán darse las condiciones necesarias para lograr el desarrollo socioeconómico de la región. Es por ello la importancia de trabajar en la política de reintegración como una herramienta clave que se anticipa a los cambios positivos que le esperan al País y la Región con el fin del conflicto. Nuestra administración busca prepararse para afrontar una nueva etapa en periodo de paz, para que Tibú sea un eje socioeconómicamente productivo y competitivo.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso

Telefax. 5662346

concejo@hotmail.com



En esta línea Estratégica se verán reflejadas acciones de fortalecimiento institucional y la gobernanza multinivel (relación municipio, departamento, región y nación). También, y gracias a la implementación de las políticas de Buen Gobierno, se verán fortalecidos los planes de transparencia en la contratación, lucha anticorrupción y demás planes de mejoramiento que permitan una administración eficiente en beneficio de la población.

Gracias a las políticas de Buen Gobierno, se garantizará a la comunidad Tibuyana una administración municipal enfocada en la ejecución de sus funciones para lo cual los proyectos específicos irán encaminados a la satisfacción del ciudadano y a la preparación de un entorno de paz donde el desarrollo social y económico permita un giro en la dinámica del municipio. Para ello se trabajará en el mejoramiento de la infraestructura física para la gestión, el empleo, la modernización de la administración, entre otros aspectos que procuren la mejora en el acceso a los servicios que presta la municipalidad.

2.1.1 Buen Gobierno

2.1.1.1 Diagnóstico

A continuación, se presenta un diagnóstico de la situación actual encontrada en la administración saliente, la cual se convierte en una línea base sobre la cual se tomarán las acciones pertinentes para mejorar la gobernabilidad en el Municipio de Tibú, teniendo en cuenta cuales de los aspectos del gobierno municipal se deben mejorar, cuales fortalecer y cuales reestructurar.

De acuerdo al Desempeño Integral realizado por el DNP, se analizan los siguientes indicadores:

Eficacia: estima el nivel de cumplimiento de las metas para cada vigencia contenidas en los Planes de Desarrollo Territoriales. Define el porcentaje de logro entre lo planificado contra lo ejecutado.

Eficiencia: analiza el uso adecuado y eficiente de los recursos (relación entre los productos obtenidos e insumos utilizados por el municipio en el proceso de producción de bienes y de prestación de servicios de salud, educación y agua potable).

Requisitos legales: evalúa el cumplimiento de las entidades territoriales del marco normativo relacionado con la ejecución de los recursos del Sistema General de las Participaciones (SGP).



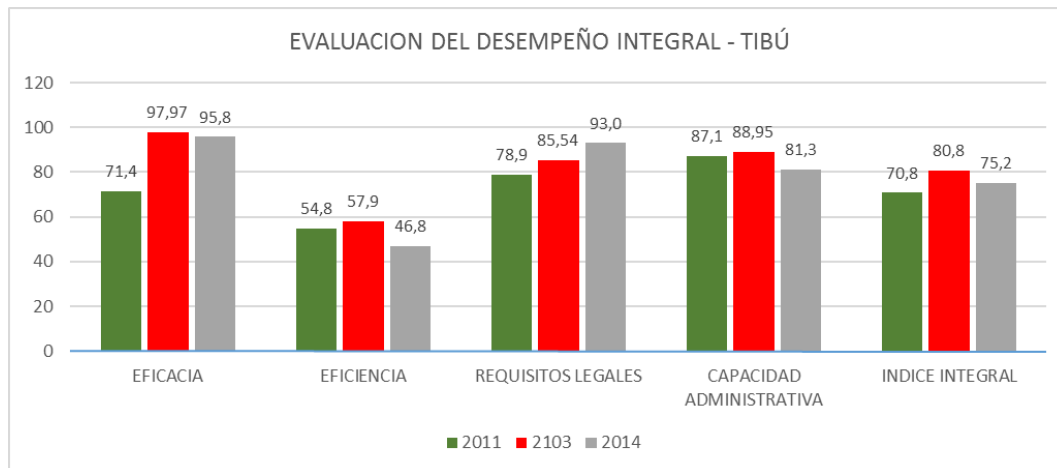
E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



Gestión administrativa y fiscal: estima la capacidad administrativa y financiera de un municipio para materializar las acciones contenidas en cada uno de los instrumentos de planificación que diseña. Este indicador se define a partir el promedio entre el Índice de Capacidad Administrativa y el Índice de Desempeño Fiscal que mide una serie de indicadores relacionados con los recursos financieros con los que cuentan las gobernaciones y municipios para desarrollar su gestión durante cada vigencia.



Fuente: DNP Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible. Evaluación del desempeño integral de los municipios

De lo anterior se puede apreciar que la eficiencia es un área débil de la administración municipal, debiendo éste indicador ser mejorado en la presente administración. Resulta particular que la clasificación del municipio en el rango Sobresaliente obtenida en 2013 se perdió en el 2014 al bajar la puntuación del Índice Integral por debajo de 80 puntos. Así mismo llama la atención que en la evaluación del año 2014 todos los indicadores bajaron excepto Requisitos Legales.

De acuerdo al Índice de Gobierno Abierto IGA 2013 – 2014 para el municipio de Tibú el cual otorga el municipio un puntaje de 69.9 ubicándolo en el puesto 599 a nivel nacional entre 1101 municipios analizados. Este análisis permite varias interpretaciones a partir del siguiente cuadro.





ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO (IGA) - 2013	69,3	67,2	69,9	599
INDICADORES	Nacional	Depto	Entidad	Rankin *
1. ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	47,1	46,3	51,2	425
1.1. Control Interno	68,1	68,5	78,6	321
1.1.1. Nivel de implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI	63,3	63,0	73,9	
1.1.2. Implementación Control Interno Contable	77,8	79,7	88,1	
1.2. Gestión Documental	15,6	13,0	10,0	729
1.2.1. Implementación Ley de Archivos	15,6	13,0	10,0	
	Nacional	Depto	Entidad	Rankin *
2. EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN	78,3	74,8	77,7	644
2.1. Visibilidad de la Contratación **	64,4	63,1	76,2	481
2.1.1. Publicación de contratos - SECOP vs Contraloría Territorial (***)	54,7	52,1	67,4	
2.1.2. Actualización de procesos contractuales publicados en el SECOP	85,6	87,3	95,6	
2.2. Competencias Básicas Territoriales	91,4	84,8	77,9	1048
2.2.1. Nivel de reporte Sistema Unico de Información - SUI	82,3	70,5	63,4	
2.2.2. Nivel de reporte SISBEN	95,1	95,7	87,2	
2.2.3. Nivel de reporte Sistema Integrado de Matriculas - SIMAT	94,9	87,2	83,3	
2.2.4. Nivel de reporte Sistema de Información Hospitalaria - SIHO	98,1	100,0	N/A	
2.3. Sistemas de Gestión Administrativa	79,8	77,9	80,0	635
2.3.1. Nivel de reporte al Formulario Unico Territorial - FUT	89,0	85,3	100,0	
2.3.2. Nivel de reporte de Regalías	43,2	42,3	20,0	
2.3.3. Nivel de reporte al Sistema de Información para la Captura de Ejecución Presupuestal - SICEP	95,1	94,3	100,0	
	Nacional	Depto	Entidad	Rankin *
3. DIÁLOGO DE LA INFORMACIÓN	71,4	70,1	71,4	630
3.1. Gobierno en línea	69,5	68,5	67,0	588
3.1.1. Nivel de Implementación - Decreto 2693 de 2012 de Gobierno en línea	69,5	68,5	67,0	
3.2. Rendición de Cuentas	68,7	65,5	76,0	412
3.2.1. Audiencias públicas	68,7	65,5	76,0	
3.3. Atención al Ciudadano	76,0	75,5	74,5	709
3.3.1. Atención Presencial al Ciudadano.	66,2	65,7	63,2	
3.3.2. Derechos de Petición.	97,9	97,5	100,0	

* Ranking: Posición obtenida por la entidad entre los 1.101 municipios en el caso de las alcaldías y entre los 32 departamentos en el caso de las gobernaciones.

Fuente: Procuraduría General de la Nación. IGA 2013 – 2014

El anterior cuadro permite ubicar al municipio de Tibú en el rango medio al promediar un puntaje de 69,9. Los indicadores obtenidos por el municipio en la Implementación de Ley de Archivos y Nivel de Reporte de Regalías, dan a la administración municipal un pésimo desempeño, obligando a la nueva administración a implementar acciones en procura de mejorar estos indicadores. Por el contrario, los reportes al FUT, al SICEP y al SECOP dejan ver que en el municipio si existen condiciones para optar por mejores puntajes que permitan un mejor desempeño de la administración municipal.

La administración anterior trabajó en la actualización del MECI, sin embargo, es preciso implementar un Plan de Mejoramiento del mismo con el fin de aumentar la calificación que en este indicador otorga el IGA.

De otra parte, las entidades que han sido evaluadas por la herramienta INTEGRAL de la Procuraduría General de la Nación, refleja lo siguiente:



E-mail: concejo@tibunorte.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



	<i>Nombre</i>	<i>Integra</i>	<i>Posición</i>
Norte de Santander (Tibú)	Alcaldía Municipal de Tibú	43,08%	650
	Concejo Municipal de Tibú	29,55%	2308
	E.S.E. Hospital Regional Norte - Sardinata	17,79%	5112
	E.S.P. Empresas Públicas Municipales de Tibú	16,83%	5577
	Empresa Industrial y Comercial del Estado Maquinas	6,79%	8583
	Instituto Municipal de Deportes - DEPORTIBU	19,66%	4694
	Personería Tibú	16,69%	5617
	Terminal de Transportes de Tibú	6,79%	8583

Fuente: Procuraduría General de la Nación. INTEGRAL Herramienta DE Fortalecimiento para la Gestión Preventiva

La política de prevención es la solución de los problemas administrativos que generan litigiosidad e implica el uso de recursos públicos para reducir los eventos generadores del daño antijurídico. En términos de prevención del daño antijurídico, el municipio de Tibú no cuenta con una política establecida para tal fin lo cual hace que el municipio se encuentre en un riesgo alto de comprometer sus recursos para atender eventualidades de éste tipo.

Con relación al personal que desde la administración municipal se encarga de ejecutar las funciones públicas, se ha encontrado que la alcaldía funciona a través de los siguientes cargos:

ALCALDE	CARRERA ADMINISTRATIVA	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PRESTACION DE SERVICIOS
1	21	10	79

Fuente: Informe SICEP 2015

En una revisión al Manual de Funciones del Municipio, se encuentra que éste obedece a los principios dados en el Decreto No. 085 septiembre 15 de 2006, el cual dista de las disposiciones dadas por el Decreto 2484 de 2014, por el cual se establecen las funciones y los requisitos generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos de los organismos y entidades del orden nacional y se dictan otras disposiciones.

Por último y muy importante, de las mesas de concertación realizadas en los diferentes sectores del municipio, ha resultado como un denominador común el hecho de que la población se siente aislada de la administración municipal aduciendo que los canales de comunicación o no existen o son limitados. Dificultades en conectividad física y digital no permiten fortalecer la relación de la administración con los ciudadanos. Igualmente, la brecha que existe entre las comunidades alejadas del casco urbano y la sede de la administración municipal, hace que no solo se impida el acceso a los servicios, sino que se la población quede marginada de las acciones de la municipalidad.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



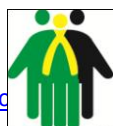
2.1.1.2 Objetivo sectoriales.

Alineados con los objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 TODOS POR UN NUEVO PAIS, se plantea como objetivos generales para el Buen Gobierno de Tibú la continua lucha contra la corrupción, la implementación de políticas de transparencia y realización de eventos de rendición de cuentas para acercarse más a la comunidad a fin de informarla acerca de las acciones de la administración y de esta manera ofrecer garantías de una buena gestión municipal.

Igualmente, la promoción de la eficiencia y eficacia de la administración municipal, será un principio rector en la gestión pública del Municipio a fin de proveer los bienes y servicios necesarios para la comunidad oportunamente y con calidad.

A continuación se presenta la tabla resumen de los Programas, Subprogramas y metas con sus respectivas líneas bases e indicadores. En el Plan Plurianual de inversiones se encuentra la financiación discriminada por fuentes de financiación para cada meta.

PROGRAMA 1: UN BUEN GOBIERNO PARA LOS TIBUYANOS				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
SUBPROGRAMA 1: Dinámica de la política social	Producto	Uno (1) construido en 2013	Número de CIC en el Municipio	Tener a 2019 DOS (02) Centros de Integración Ciudadana en el Municipio
	Resultado	IGA AÑO 2013: 69,9 puntos	Índice de Gobierno Abierto	Mejorar el Índice de Gobierno Abierto (IGA) y ubicarlo en el rango Alto (mayor a 81,1 puntos)
SUBPROGRAMA 2: Fortalecimiento de la gestión municipal	Resultado	0	Dependencias Fortalecidas	Fortalecimiento de las dependencias Municipales
	Producto	Credito 3500 Millones	Obligaciones crediticias cumplidas	Cumplir con las obligaciones crediticias





PROGRAMA 1: UN BUEN GOBIERNO PARA LOS TIBUYANOS				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
	Producto	0	Plan de capacitación elaborado e implementado	Elaborar e implementar un (1) plan de capacitación para el Talento Humano del personal encargado de las diferentes funciones públicas.
	Resultado	0	Política fortalecida	Fortalecer la prevención del daño antijurídico
	Producto	No Existe	Estudio realizado	Realizar el Estudio de Reestructuración Administrativa de la Entidad y priorizar la implementación de los resultados
	Producto	No Existe	Estudio y diseño realizado	Realizar el estudio y diseño de mejoramiento y/o construcción de una nueva sede física de la Administración y el concejo municipal
	Producto	0	Políticas Públicas formuladas y/o ajustadas	Formular y/o ajustar e implementar las políticas públicas poblacionales con enfoque diferencial
	Producto	0	Unidad Gestora implementada	Implementar una (1) Unidad Gestora de Proyectos
	Producto	0	Estatuto Orgánico actualizado	Actualizar el estatuto orgánico de presupuesto municipal incorporando una compilación y actualización de las normas tributarias expedidas por el Concejo Municipal
	Producto	0	Programa Implementado	Desarrollar e implementar un (1) programa para la aplicación de acciones dirigidas a la promoción de los procesos de calidad



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



2.1.2 Justicia y Seguridad

2.1.2.1 Diagnóstico

Éste sector es el sector de mayor deterioro y preocupación por parte de la comunidad Tibuyana, y no es para menos, los índices de violencia intrafamiliar y el abuso sexual van en aumento y reflejan una problemática de salud mental. Se presentan hurtos en las vías, hurto en hogares, alta presencia de grupos armados ilegales, atentados terroristas, homicidios y la zona rural y urbana, accidentes de tránsito ante la falta de control policial e institucional, riñas callejeras y lesiones personales.

La administración municipal cuenta NO con una Dirección de Justicia, las acciones policivas – administrativas son adelantadas por un inspector de policía de poca operatividad, NO existe una casa de la justicia que agrupe todas las entidades del estado en materia de justicia en el caso de la Fiscalía General de la Nación, Juzgados, Comisaria de Familia, Defensoría del Pueblo, entre otras.

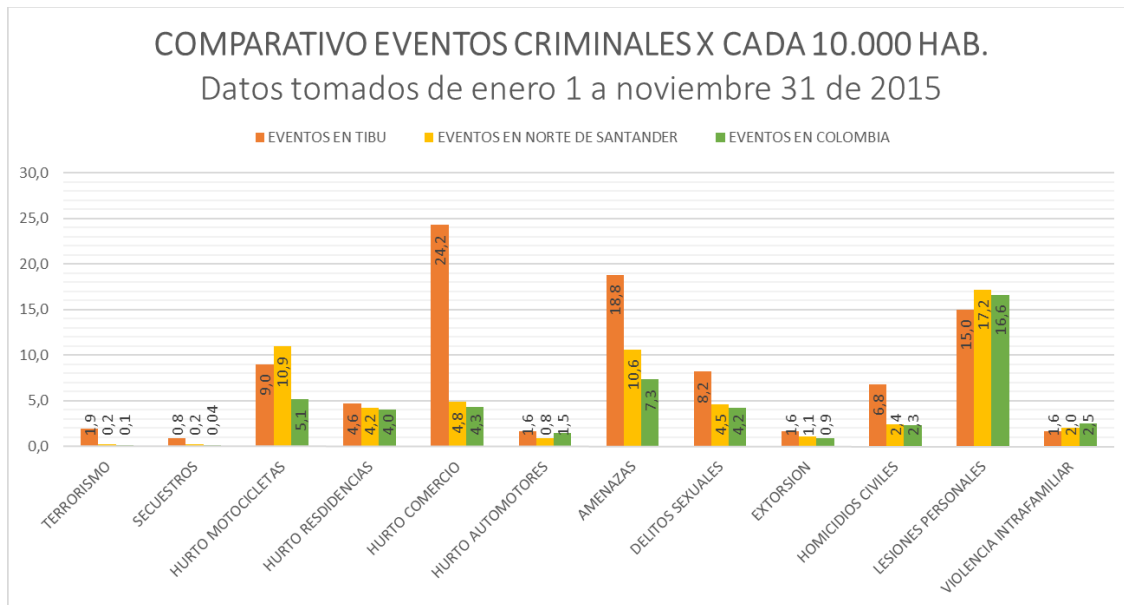
La seguridad ciudadana, concebida como un derecho de la ciudadanía, es un factor dinamizador que contribuye al círculo virtuoso del desarrollo social, económico, cultural y político de un territorio. A nivel macro, la seguridad ciudadana y la convivencia son elementos claves para la competitividad del Municipio. A nivel micro, la garantía de entornos seguros permite el fortalecimiento de la confianza institucional por parte de los ciudadanos, incrementa las condiciones de calidad de vida, potencia la productividad y genera capital social necesario en un escenario de posconflicto.



[E-mail: concejo@tibu.gov.co](mailto:concejo@tibu.gov.co)

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



Comparativo eventos criminales por cada 10.000 habitantes. Fuente Policía Nacional. Elaboración propia

El anterior cuadro revela una situación muy complicada para el municipio en materia de seguridad, toda vez que los eventos ocurridos en el último año superan la media nacional, llamando la atención de manera dramática el hurto al comercio, las amenazas, los delitos sexuales y los homicidios. Sin embargo, el terrorismo resulta ser el principal flagelo que obliga a tomar medidas urgentes, pues los datos revelados por la Policía Nacional así lo demuestran y no se conducen con los hechos nacionales que tienden a erradicar la violencia del país.

2.1.2.2 Objetivos Sectoriales

Recuperar la confianza de la ciudadanía en el Gobierno municipal, mejorando la seguridad y convivencia ciudadana, el orden público, la estabilidad institucional y el acceso a la justicia a través de programas y actividades de alto impacto económico, social y de infraestructura, que permitan detectar y prevenir oportunamente todo tipo de conductas violentas, propiciando la resolución pacífica de conflictos directa e institucional y creando las condiciones adecuadas que contribuyan al disfrute colectivo del patrimonio natural, cultural y urbanístico de nuestro municipio.





2.1.3 Apoyo a la Política Nacional de Reintegración

2.1.3.1 Diagnóstico

La Política Nacional de Reintegración Social y Económica (PNRSE) busca promover la incorporación efectiva del desmovilizado con voluntad de paz y de su familia a las redes sociales del Estado y a las comunidades receptoras, como resultado de un proceso de participación y concertación entre entidades del nivel Nacional y la cooperación internacional. En esta línea, es posible decir que la política se enmarca en los pilares de paz y equidad del Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país”, entendiendo que éste refleja la voluntad política del Gobierno para construir una paz sostenible bajo un enfoque de goce efectivo de derechos, y una visión de desarrollo humano integral con oportunidades para todos (DNP, 2014).

La Agencia Colombiana para la Reintegración – ACR lidera el Proceso de Reintegración en el país. La apuesta de la ACR es fortalecer continuamente un proceso de reintegración con horizonte de reconciliación, dirigido a que las personas desmovilizadas construyan nuevos proyectos de vida dentro de la legalidad. Es importante tener en cuenta que existe una vinculación directa de la PNRSE con las estrategias transversales y regionales del plan en lo concerniente a seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz (DNP, 2014). Visto desde esta perspectiva, el proceso se ha convertido en un contenedor de la propagación de organizaciones armadas ilegales que buscan control ilegal del territorio.

En cuanto a la sustentación normativa frente a la incorporación de la PRSE en los planes territoriales de desarrollo, cabe señalar que en el capítulo octavo del Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País” (Ley 1753 de 2015), “Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz”, se establece que, el Estado (i) fortalecerá y articulará los mecanismos de transición hacia la paz y (ii) fortalecerá la Política de Reintegración Social y Económica (PRSE) de excombatientes, para la construcción de una paz estable y duradera.

Para lograrlo, se precisa la coordinación interinstitucional y articulación de los planes, programas y proyectos de las entidades comprometidas en la construcción de la paz y el desarrollo regional, la aplicación de mecanismos de articulación nación–región, el estímulo de acciones públicas que promuevan contextos seguros y de convivencia pacífica, que mitiguen los riesgos de victimización y reincidencia de las personas desmovilizadas en zonas tanto rurales como urbanas y la promoción de escenarios de reconciliación y la reintegración como garantías de no repetición. Lo anterior, en virtud del principio de coordinación y colaboración previsto en la Ley 489 de 1998, que establece: “que las





autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales”.

Información discriminada de Personas en Proceso de Reintegración en el municipio de Tibú:

Personas en Proceso de Reintegración que ingresaron a la ACR y están en Proceso de Reintegración

Masculino	28
Femenino	8

- Caracterización por grupo etario

Adulto Joven	13
Adulto	22
Adulto Mayor	1

- Caracterización por Etnia

Afrocolombiano	1
Indígena	0
Mestizo	22
Otro (campos NA, OTROS, ROM)	13

- Personas en Proceso de Reintegración que se encuentran en Formación Académica

Básica Primaria	1
Básica Secundaria	1
Media Vocacional	1

- Planes de Negocio

Con beneficios de inserción Económica desembolsados	4
---	---

- Empleabilidad de las Personas en Proceso de Reintegración que Ingresaron a la ACR y se encuentran activos

Con contratación formal	5
-------------------------	---



[E-mail:concejotibú@hotmail.com](mailto:concejotibú@hotmail.com)

concejotibú@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



Con contratación informal	31
---------------------------	----

- Personas en Proceso de Reintegración que culminaron de forma exitosa

Culminaciones	19
---------------	----

2.1.3.2 Objetivos Sectoriales

Focalizar a las Personas en Proceso de Reintegración como destinatarias de los proyectos de carácter social a ser implementados por el Municipio en materia de formaciones académicas, formaciones laborales, vivienda, salud, tercera edad, personas con discapacidad y de género y demás oferta institucional existente en el Municipio.

A continuación se presenta la tabla resumen de los Programas, Subprogramas y metas con sus respectivas líneas bases e indicadores. En el Plan Plurianual de inversiones se encuentra la financiación discriminada por fuentes de financiación para cada meta.

PROGRAMA 2: TIBÚ CON JUSTICIA Y SEGURIDAD				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
SUBPROGRAMA 1: Prevención del delito, una prioridad	Resultado	0	Comisaria de Familia e inspección de policía fortalecidas y mantenidas	Fortalecer y Mantener la comisaria de familia y la inspección de policía
	Producto	0	Programa desarrollado e implementado	Desarrollar e implementar un (1) programa especial de prevención de la violencia intrafamiliar.
	Resultado	Para 2013 fue 67,7	tasa criminal	Disminuir las tasas de eventos criminales en el municipio de acuerdo a los informes de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional, teniendo como línea base el año 2015, en un 10 %
SUBPROGRAMA 2: Infraestructura para la paz	Producto	Existen 4 estaciones de policía	Estación de policía mejorada y/o construida	Mejoramiento y/o construcción de una (1) estación de policía





PROGRAMA 2: TIBÚ CON JUSTICIA Y SEGURIDAD				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
SUBPROGRAMA 3. APOYO A LA POLITICA NACIONAL DE REINTEGRACION	Resultado	0	Programa de Reinserción apoyado	Apoyar el programa de reinserción

2.1.4 Participación Ciudadana

2.1.4.1 Diagnóstico

De acuerdo a lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País”, la participación ciudadana se considera un derecho y se debe afianzar su aporte a la generación de condiciones de desarrollo y paz en el país. El fortalecimiento de la participación ciudadana debe orientarse a desarrollar modelos de gobierno colaborativo que permitan articular las múltiples instancias, mecanismos y canales de participación existentes con el fin de asegurar que la ciudadanía y los grupos de interés tengan una real incidencia en la planeación, implementación y evaluación de políticas públicas.

En una revisión al informe de gestión de la anterior administración, se pueden notar esfuerzos interesantes para promover la participación ciudadana a través de las JAC. Sin embargo, la participación ciudadana incluye otros aspectos como la equidad de género, el respeto y reconocimiento de las etnias y minorías en espacios de participación, el fortalecimiento de asuntos electorales como una herramienta para profundizar la democracia y la participación efectiva de las víctimas en los espacios de construcción y seguimiento a la política pública de reparación, espacios estos que no tuvieron tanta relevancia en el pasado

Es así como a través de las mesas de concertación, las comunidades se quejan de la baja participación e incidencia en los espacios en los que quisiera tener una presencia activa. No obstante, el municipio cuenta con infraestructura adecuada para promover esta participación (Centro de Integración Ciudadana, auditorio municipal, Colegios y otros) pero estos no son administrados de manera eficiente para la promover la participación de la ciudadanía.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



De lo anterior, la administración municipal considera que la participación ciudadana se construye a partir de la suma de esfuerzos, los cuales se pueden determinar de la siguiente manera:

- Infraestructura física. Se requieren los espacios necesarios para que la comunidad se exprese y desarrolle su derecho a participar. En la actualidad estos espacios existen, pero podrían ser insuficientes ya que son áreas multifuncionales y su ocupación la alternan distintos actores comunitarios. La administración considera que estos espacios no solo se deben remodelar y mantener, sino que deben construirse más con el propósito de habilitar cuanto escenario se pueda para la integración y la participación ciudadana en el pleno ejercicio de la convivencia.
- Políticas públicas. Los espacios de infraestructura son necesarios pero la administración debe propiciar los eventos en los cuales la comunidad participe y aporte activamente en las decisiones que afectan su convivencia en comunidad.
- Comunidad. Además de lo anterior, la comunidad debe estar capacitada y asimilar el hecho de que su decisión de tomar parte activa en los procesos de participación es lo que permitirá que sus palabras encuentren eco en la administración municipal y que la gestión pública realmente se refleje en acciones en beneficio de la comunidad.

2.1.4.2 Objetivos Sectoriales

Garantizar el ejercicio de la organización y participación ciudadana, el control ciudadano a la gestión pública y la recuperación de la confianza en lo público, para lograr el ejercicio pleno de la participación y el desarrollo de la democracia participativa. Este propósito se puede llevar a cabo abriendo los espacios necesarios para que la ciudadanía influya en la gobernanza municipal y llevando a cabo una orientación a la comunidad acerca de cómo acceder a estos espacios. De aquí podemos tener los siguientes objetivos específicos que nos llevarán a darle una completa atención a la participación ciudadana.

2.1.5 Transparencia y lucha contra la corrupción

2.1.5.1 Diagnóstico

La transparencia es el marco jurídico, político, ético y organizativo de la administración pública que rige las actuaciones de todos los servidores públicos en Colombia. Lleva implícito el principio de publicidad consagrado en la Constitución Nacional que sustenta la



[E-mail: concejo@tibunorte.gov.co](mailto:concejo@tibunorte.gov.co)

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



función administrativa. La transparencia se fundamenta también en los principios de debida gestión de los asuntos públicos y de los bienes públicos, en la integridad y en la obligación de rendir cuentas (Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción). Sin embargo, los actos de corrupción no son los únicos eventos que denigran la gestión pública; es común percibir en la ciudadanía sentimientos de desconfianza cuando no tienen conocimiento de las acciones de la administración municipal, sobre todo aquellas que afectan su convivencia.

Lo anterior encuentra sustento en las mesas de concertación donde la ciudadanía manifestó su preocupación, entre otros argumentos, aduciendo:

- La comunidad siente que no se encuentra representada en las decisiones que toma la administración.
- No existen canales de información para realizar el seguimiento a los espacios de participación por parte de la comunidad
- Existe un débil modelo institucional, no se han implementado las normas nacionales para lograr la eficiencia en el servicio
- Es evidente la debilidad del gobierno en línea, no es posible realizar trámites a través de la página web.
- La información publicada en la página no se actualiza, (directorio e información de los funcionarios públicos)
- No existe la información necesaria para identificar a los funcionarios, sus responsabilidades y competencias.

Lo establecido por la ciudadanía en las mesas de concertación revela un panorama complicado en materia de percepción de la Corrupción que contrasta con los esfuerzos de la administración pasada cuando en su intento por reducir este desprestigianete índice, lanzó el Manual Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

El contenido de dicho manual genera una dinámica acertada y favorable para el propósito para el cual fue concebido, sin embargo, su impacto en la comunidad no es el deseado, por cuanto la percepción de la ciudadanía es que poco o nada se hace para combatir la corrupción.

De otra parte, en los indicadores del IGA (Índice de Gobierno Abierto 2013-2014), el municipio de Tibú mantiene índices muy bajos en la implementación de la Ley de Archivos, Sistema General de Regalías, implementación del programa de Gobierno en Línea, Rendición de Cuentas y Atención al Ciudadano.





Estos indicadores, sumandos a la percepción ciudadana, son muestra de la necesaria intervención en este aspecto con el fin brindar garantías de buen gobierno, acorde con lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País”

2.1.5.2 Objetivos Sectoriales

Implementar todas las acciones y reglas claras en todos los procesos de la gestión pública: decisión, planeación, ejecución y evaluación de planes, programas y resultados. Documentar y rendir cuentas de cada una de las actuaciones de la gestión pública, con el fin de permitir el ejercicio del derecho de todas las personas a acceder a los documentos públicos, salvo los casos que establezca expresamente la ley.

A continuación se presenta la tabla resumen de los Programas, Subprogramas y metas con sus respectivas líneas bases e indicadores. En el Plan Plurianual de inversiones se encuentra la financiación discriminada por fuentes de financiación para cada meta.

PROGRAMA 3: TIBÚ PARTICIPATIVA				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
SUBPROGRAMA 1: Fortalecer para participar	Producto	0	JAC fortalecidas	Fortalecimiento de juntas de acción comunal para consolidar procesos de participación ciudadana y control social
SUBPROGRAMA 2: Promover la participación	Producto	Actualmente no se han realizado en el Municipio	Mesas de interlocución sociales desarrolladas	Propiciar el control ciudadano a la gestión pública a través de cinco (5) Mesas de Interlocución sociales al año
	Producto	1	Rendiciones de cuentas desarrolladas	Diseñar e Implementar la estrategia de Rendición Pública de cuentas
	Producto	0	Número de semilleros creados	Crear 2 semilleros infantiles y juveniles en participación ciudadana
	Producto	0	Número de comités de participación asesorados	Acompañamiento y asesoramiento a 5 comités y/o consejos de participación por parte de la administración municipal.
	Producto	Existe WiFi en la alcaldía	Número de redes wifi creadas	Crear una (1) red wifi de internet para la comunicación y promoción de la participación ciudadana.

2.2 TIBÚ PROTEGE SU FUTURO



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



Como una de las líneas estratégicas dentro del programa de gobierno, la protección del futuro se constituye en la apuesta por mantener, preservar y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tibú, sobre todo de las nuevas generaciones con quienes tenemos la obligación de dejar un mejor futuro para su desarrollo.

Todos los grupos etarios, en condiciones de salud y bienestar, se verán reflejados en las políticas de gobierno de la administración del **DESARROLLO Y DIGNIDAD PARA NUESTRA GENTE**. Este plan incluyente ha sido concebido pensando en la comunidad como una unidad de desarrollo local para la cual deberán ajustarse las condiciones de bienestar y salud a fin de asegurar un futuro próspero y equitativo en la región.

2.2.1 Niñez, infancia, adolescencia y juventud

2.2.1.1 Diagnostico

La niñez reviste una vital importancia para las sociedades, pues es en este momento de la vida del ser humano en el cual se empiezan a forjar ciudadanos de bien, con lo que finalmente tendremos sociedades más sanas, pero para que esto suceda debemos procurarles a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes entornos apropiados en todos los sentidos que les permita desarrollar todo su potencial.

En el Municipio de Tibú a pesar de contar con una política pública de infancia y adolescencia acorde con el Código de la Infancia y la Adolescencia Ley 1098 de 2006 y en cumplimiento de la ley 1295 del 2009, encontramos como resultado de la mesas de concertación, que se vulneran la mayoría de los derechos de los niños y es escasa la cobertura del programa de cero a siempre

Más familias en acción (familias beneficiadas, 2015)	4704
Jóvenes en acción (jóvenes con incentivo, 2015)	0
Programa 0 a siempre (beneficiarios, 2015)	1852
Colombia Mayor (cupos asignados, Julio 2014)	1438
Kioscos vive digital en el departamento	24

Fuente: ICBF, DPS, Mintic, Mintrabajo 2015

De acuerdo con la ficha de caracterización territorial del DNP, en el Municipio de Tibú la población de niños y niñas de 0 a 5 años asciende a más de 4000 infantes y podemos observar como solo 1852 tienen acceso al programa. Existen altas tasas de morbi-mortalidad, falta de insumos para el plan de inmunización (vacunas, jeringas), deficiencias en centros asistenciales, elevados índices de desnutrición, aumento en los casos de



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



maltrato infantil, población flotante sin documentación, prostitución, ausencia de atención a población discapacitada, trabajo infantil, carencia de escenarios de recreación y deporte, aumento del consumo de sustancias psicoactivas, incremento del embarazo adolescente, crecientes casos de violencia escolar, ausencia de profesionales para la orientación y el apoyo vocacional de los jóvenes, deserción escolar, poca oferta académica técnica y profesional y el alarmante aumento de abuso sexual, como se puede observar en las estadísticas de la Policía Nacional del año 2015 sobre delitos sexuales, 27 de las 31 denuncias realizadas, son por actos abusivos o acceso carnal violento con menor de 14 años.

FECHA	DELITO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ZONA	GENERO	EDAD	CLASE DE SITIO	VÍCTIMAS
20/01/2015	ARTÍCULO 208. ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	URBANA	FEMENINO	NO REPORTA	DENTRO DE LA VIVIENDA	1
26/01/2015	ARTÍCULO 208. ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	RURAL	FEMENINO	11	DENTRO DE LA VIVIENDA	1
26/01/2015	ARTÍCULO 208. ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	URBANA	FEMENINO	NO REPORTA	DENTRO DE LA VIVIENDA	1
30/01/2015	ARTÍCULO 208. ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	URBANA	FEMENINO	13	DENTRO DE LA VIVIENDA	1
07/02/2015	ARTÍCULO 213. INDUCCIÓN A LA PROSTITUCIÓN	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	URBANA	MASCULINO	43	DENTRO DE LA VIVIENDA	1
13/02/2015	ARTÍCULO 205. ACCESO CARNAL VIOLENTO	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	RURAL	FEMENINO	NO REPORTA	DENTRO DE LA VIVIENDA	1
20/02/2015	ARTÍCULO 206. ACTO SEXUAL VIOLENTO	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	URBANA	FEMENINO	26	DENTRO DE LA VIVIENDA	1
06/03/2015	ARTÍCULO 209. ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	URBANA	FEMENINO	8	DENTRO DE LA VIVIENDA	1
01/04/2015	ARTÍCULO 208. ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	RURAL	FEMENINO	NO REPORTA	DENTRO DE LA VIVIENDA	1
09/04/2015	ARTÍCULO 208. ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	URBANA	MASCULINO	4	DENTRO DE LA VIVIENDA	1
11/04/2015	ARTÍCULO 209. ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	URBANA	FEMENINO	9	COLEGIOS, ESCUELAS	1
21/04/2015	ARTÍCULO 209. ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	URBANA	FEMENINO	12	DENTRO DE LA VIVIENDA	1



E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



República de Colombia- Departamento Norte de Santander
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ: 900.015.357-4

FECHA	DELITO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ZONA	GENERO	EDAD	CLASE DE SITIO	VÍCTIMAS
03/06/2015	ARTÍCULO 208. ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	RURAL	FEMENINO	NO REPORTA	DENTRO DE LA VIVIENDA	1
09/06/2015	ARTÍCULO 209. ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	URBANA	FEMENINO	11	VIAS PUBLICAS	1
11/06/2015	ARTÍCULO 208. ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	RURAL	FEMENINO	NO REPORTA	DENTRO DE LA VIVIENDA	1
27/06/2015	ARTÍCULO 208. ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	RURAL	MASCULINO	NO REPORTA	DENTRO DE LA VIVIENDA	1
30/06/2015	ARTÍCULO 208. ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	URBANA	FEMENINO	NO REPORTA	DENTRO DE LA VIVIENDA	1
20/07/2015	ARTÍCULO 209. ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	RURAL	FEMENINO	8	FINCAS Y SIMILARES	1
23/07/2015	ARTÍCULO 208. ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	URBANA	FEMENINO	NO REPORTA	DENTRO DE LA VIVIENDA	1
04/08/2015	ARTÍCULO 208. ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	URBANA	FEMENINO	13	DENTRO DE LA VIVIENDA	1
07/08/2015	ARTÍCULO 209. ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	RURAL	FEMENINO	NO REPORTA	FINCAS Y SIMILARES	1
13/08/2015	ARTÍCULO 208. ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	RURAL	FEMENINO	13	DENTRO DE LA VIVIENDA	1
19/08/2015	ARTÍCULO 209. ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	RURAL	FEMENINO	13	CASAS DE HABITACION	1
19/08/2015	ARTÍCULO 209. ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	RURAL	FEMENINO	12	DENTRO DE LA VIVIENDA	1
21/08/2015	ARTÍCULO 209. ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	URBANA	FEMENINO	5	DENTRO DE LA VIVIENDA	1
07/10/2015	ARTÍCULO 208. ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	URBANA	FEMENINO	NO REPORTA	VIAS PUBLICAS	1
08/10/2015	ARTÍCULO 209. ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	URBANA	FEMENINO	11	DENTRO DE LA VIVIENDA	1
09/10/2015	ARTÍCULO 208. ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	URBANA	FEMENINO	NO REPORTA	DENTRO DE LA VIVIENDA	1



E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346

“DE LA MANO CON EL PUEBLO”



FECHA	DELITO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ZONA	GENERO	EDAD	CLASE DE SITIO	VÍCTIMAS
	DE 14 AÑOS							
06/11/2015	ARTÍCULO 209. ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	URBANA	FEMENINO	3	DENTRO DE LA VIVIENDA	1
06/11/2015	ARTÍCULO 209. ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	URBANA	FEMENINO	7	DENTRO DE LA VIVIENDA	1

30

En el Municipio de Tibú, la principal problemática que se presenta en la infancia y adolescencia radica en la débil protección de derechos de infancia, La Ley 1098 de 2006 en su artículo primero establece que: "Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna". El artículo segundo de la misma Ley consagra que "El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado".

2.2.1.2 Objetivos Sectoriales

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) dentro del Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio establece cuatro aspectos (categorías) centrales que orientan los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, ellos son:

- **Existencia:** Que tengan las condiciones esenciales para preservar su vida.
- **Desarrollo:** Que tengan las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humanas.
- **Ciudadanía:** que sean tratados como ciudadanos (es decir, como personas participantes y con todos los derechos) y que tengan las condiciones básicas para la vida en sociedad y ejercer la libertad.
- **Protección:** que no sean afectados por factores perjudiciales para la integridad humana

En este sentido las cuatro categorías buscan cumplir estos objetivos:



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



Categorías	Objetivos
Existencia	Todos vivos. Todos saludables. Ninguno sin familia. Ninguno desnutrido.
Desarrollo	Todos con educación. Todos jugando. Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.
Ciudadanía	Todos registrados. Todos participando en los espacios sociales.
Protección	Ninguno maltratado o abusado. Ninguno en una actividad perjudicial. Adolescentes acusados de violar la ley con debido proceso.

DNP-Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio

En cuanto a la situación general de vulneración de derechos, el objetivo principal es **GARANTIZAR** y **REESTABLECER** los derechos de los niños niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio de Tibú. Entendiendo **Garantizar** como la posibilidad de que los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer sus derechos y las entidades garantes cumplan su función misional y habilitar a la familia y la comunidad para el ejercicio de sus derechos y **Restablecer** como la creación de mecanismos y estrategias para la atención de quienes han visto vulnerados sus derechos y el retorno del goce del ejercicio de sus derechos.

A continuación se presenta la tabla resumen de los Programas, Subprogramas y metas con sus respectivas líneas bases e indicadores. En el Plan Plurianual de inversiones se encuentra la financiación discriminada por fuentes de financiación para cada meta.

PROGRAMA 1: NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
SUBPROGRAMA 1. Infraestructura Adecuada para los NNA	Producto	Existen 4 CDI	Número de Centros de Desarrollo infantil CDI Adecuados	Adecuar, Mejorar y/o dotar los Cuatro (04) Centros de Desarrollo Infantil - CDI
SUBPROGRAMA 2. PREPARANDO A LOS NNA PARA UNA VIDA EXITOSA Y FELIZ	Producto	Total NNAJ Entre 10 y 19 = 8204	Número de proyectos implementados	Implementar un (1) proyecto interinstitucional entre las entidades involucradas para prevenir el reclutamiento y trata de personas de la infancia,



E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



PROGRAMA 1: NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
				adolescencia y juventud en el municipio. Dirigido a beneficiar 5000 jóvenes entre 10 y 19 años de la zona rural y urbana.
	Producto	No se tienen caracterizados	Porcentaje de NNA reintegrados caracterizados y atendidos	Caracterizar y Atender con enfoque diferencial al 100% de las niñas, niños y adolescentes reintegrados
	Producto	Total NNAJ Entre 10 y 19 = 8204	Número de proyectos implementados	Implementar un (1) proyecto interinstitucional entre las entidades involucradas para mejorar las condiciones de salud sexual de la infancia y adolescencia y juventud Dirigido a beneficiar 5000 jóvenes entre 10 y 19 años de la zona rural y urbana del municipio.
	Producto	Total NNAJ Entre 10 y 19 = 8204	Número de proyectos implementados	Implementar un (1) proyecto interinstitucional entre las entidades involucradas para prevención del consumo de sustancias psicoactivas de la infancia, adolescencia y juventud Dirigido a beneficiar 5000 jóvenes entre 10 y 19 años de la zona rural y urbana del municipio.
	Producto	Total NNAJ Entre 10 y 19 = 8204	Número de proyectos implementados	Implementar un (1) proyecto interinstitucional entre las entidades involucradas para prevención del matoneo y deserción escolar de la infancia, adolescencia y juventud dirigido a beneficiar 5000 jóvenes entre 10 y 19 años el municipio.
	Producto	Total NNAJ Entre 10 y 19 = 8204	Número de proyectos implementados	Implementar un (1) proyecto interinstitucional entre las entidades involucradas para prevención del trabajo infantil e inducción a la prostitución de la infancia, adolescencia y juventud dirigida a beneficiar 5000 jóvenes entre 10 y 19 años el municipio del municipio.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



PROGRAMA 1: NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
	Producto	Total NNAJ Entre 10 y 19 = 8204	Número de campañas fomentadas	Fomento de campañas de salud oral, visual y auditiva, así como el fomento de la normatividad aplicable al sector.
SUBPROGRAMA 3: NIÑOS SALUDABLES Y BIEN NUTRIDOS	Producto	0	Número de Programas implementados	Implementar y poner en marcha un (1) programa de capacitación a las madres comunitarias para mejorar la nutrición y el desarrollo integral de la primera infancia.
	Resultado	Cobertura Actual de 1852 niños y niñas	Cobertura Programa Cero a Siempre	Gestionar la ampliación de la cobertura del programa cero a siempre, en un 10% teniendo como referencia la cobertura actual del programa cero a siempre, según la ficha de caracterización territorial en el Municipio.
Subprograma 3: Jóvenes con futuro	Producto	0	Número de Proyectos desarrollados	Desarrollar un (1) proyecto de líderes con emprendimiento, en conjunto con cámara de comercio para la generación de proyectos productivos para la juventud.

2.2.2 Bienestar Social – Población Vulnerable

2.2.2.1 Diagnóstico

Se resume en esta línea estratégica el propósito principal de lo que será todos y cada uno de los componentes sociales para los habitantes de Tibú, especialmente para aquellos que se encuentran en condiciones de desprotección, vulnerabilidad o a quienes les haya sido vulnerados sus derechos, entre los que se destacan: la población infantil, las familias en condición de desplazamiento, víctimas de conflicto armado, de pobreza extrema, los adultos mayores, los discapacitados, los afrodescendientes, LGTBI, y demás personas en estado de desamparo.

Debe hacerse ingentes esfuerzos para que el municipio logre no solo multiplicar, sino administrar eficientemente los recursos económicos que hoy percibe del SGP y propios para garantizar las condiciones mínimas que en materia de infraestructura física,



E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



potabilización de agua, saneamiento básico, dotación de escenarios deportivos, lúdicos, culturales, intervención de espacios urbanos, mejoramiento y construcción de vivienda, mantenimiento y movilidad en las vías urbanas y rurales entre muchos otros proyectos que hoy se requieren. Esto significa que es necesario avanzar en la articulación de medidas estratégicas capaces de convertir atenciones concretas en cuanto a las necesidades de tipo social y las que en materia de infraestructura física se requieren para el desarrollo económico, lo cual permita vivir una vida digna, con equidad y en igualdad de oportunidades.

Dentro de las características y la estructura de la población del Municipio de Tibú, encontramos grupos vulnerables representativos en las que se incluyen la población adulto mayor con más de 8900 adultos y dentro de ellos 3150 identificados en el cubo del adulto mayor del municipio; la población joven cuenta aproximadamente con 11.186 personas según la fuente de identificación SISBEN de la cual 35,5% se encuentra en la cabecera municipal y el restante en la zona rural así: 6.71% en centro poblado Pachelly, 20.36% en Campo Dos, 18.99% en la Gabarra 2.59% en otros centros poblados y el 15.82% en el resto de la población rural; además la población con discapacidad que cuenta con 2.217 habitantes con esta condición de los cuales el ciclo vital más representativo es el de mayor de 60 años con 1031, de la población productiva entre 15 a 49 años encontramos 1.134 en condición de discapacidad y de la población menor de 15 años encontramos 51 en esta condición, no obstante no se encuentran datos actuales de tipos de discapacidad. De otra parte en el Municipio existen aproximadamente 5400 indígenas Motilón Bari cuyas características culturales, de habitad requieren un trato diferencial.

Con los factores de pobreza, exclusión e inseguridad ya descritas en otros capítulos, hace que esta población se vea expuesta a situaciones de riesgo e inequidad y vulnerabilidad haciendo que se obstaculicen su desarrollo y dinámica familiar impidiéndoles gozar de los derechos, el respeto y la diversidad como seres humanos.

Aunado a lo anterior, Tibú también alberga un considerable número de desplazados como municipio receptor y se han desplazado a otras ciudades por este mismo motivo, en el año 2015 se movilizaron aproximadamente 51 familias con desplazamiento interveredal por temor a enfrentamientos entre grupos armados.

El municipio de Tibú desarrolló fuertes alcances con la formulación de políticas entre ellas: Política de Discapacidad, Política del adulto Mayor y política de Juventud Tibú, en donde se enmarcan acciones intersectoriales y transversales para garantizar el bienestar de la población del municipio en el goce de sus derechos.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



De otra parte, la RED UNIDOS se encuentran importantes avances en el cubrimiento de beneficios a las familias del municipio, cuyos programas deben fortalecerse con mayor cubrimiento y el sostenimiento del mismo.

El municipio de Tibú ha sido históricamente golpeado por el conflicto armado, en el contexto de violencia se tiene conocimiento de la presencia de grupos armados al margen de la ley de la guerrilla desde el año 1985 inicialmente pertenecientes al ELN, EPL y FARC (Frente 33). Grupos que históricamente hacen presencia en el municipio, Para el año 1999 se presentó el ingreso de la Auto defensas unidas de Colombia AUC, bloque Catatumbo en el casco urbano y corregimiento de La Gabarra.

Los grupos anteriormente mencionados cometieron masacres, desplazamientos masivos, masacres, desapariciones forzadas, homicidios selectivos, minas antipersonas, delito contra la libertad e integridad sexual, despojo y abandono forzado de tierras, amenazas, atentados terroristas, combates y hostigamientos afectando a la población civil, campesina y urbana del municipio.

La incursión paramilitar de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, se presentó a partir del año 1999, quienes entraron por el cesar, seguidamente pasaron por Ocaña y llegaron al municipio por la ruta que dé Cúcuta a conduce a Tibú. A su entrada causaron terror en el sector de la cuatro primer punto que pisaron en el mes de mayo, en este lugar se dio la primera masacre donde murieron 11 personas, situación que se repitió prácticamente en todos los corregimientos del municipio, resaltando la masacre de la Gabarra del 21 de agosto de 1999 donde murieron 72 personas y las masacres en casco urbano con más de 30 víctima. Las situaciones anteriormente narradas dieron lugar al desplazamiento de forma masiva de más de 49.000 personas desplazadas esto obedece que en la zona existía mucha población flotante cuyo lugar de trabajo era el municipio de Tibú.

La desmovilización del bloque Catatumbo de las AUC en diciembre de 2004 surgen bandas pos desmovilización, ligadas a la cadena del narcotráfico, cultivos ilícitos, tráfico de insumos, procesamiento, distribución y comercialización de la base de coca, en primer instancia las águilas negras y posteriormente los rastros, quienes continúan delinquiendo a nombres de los paramilitares.

El conflicto interno armado que presenta la región, se generan acciones que atentan contra la vida, la integridad de las personas, la seguridad, la seguridad alimentaria, la libre movilidad, el derecho a la educación, el derecho a la salud y demás garantías y libertades constitucionales, por el dominio y control del territorio, por los enfrentamientos entre estos grupos, se atenta contra los derechos humanos de la población civil produciéndose desplazamientos masivos, desplazamientos de núcleos familiares particularmente considerados, elevando considerablemente las cifras de homicidios selectivos por motivos políticos e ideológicos, así como desapariciones forzadas y amenazas contra la población civil con graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



La presencia de los grupos armados al margen de la ley de la guerrilla, constantemente atentan contra la infraestructura vial, eléctrica y petrolera del municipio; afectando principalmente las fuentes hídricas y comunidades; así mismo se presentan combates con la fuerza pública con interposición de la población civil.

En el municipio existe una porción de territorio ocupado por la población indígena víctima del conflicto armado que hace parte de la comunidad Barí, este grupo poblacional en el Catatumbo, se encuentra situado geográficamente al extremo norte del departamento y, particularmente en el municipio de Tibú, se encuentran ubicados en la comunidad de la Gabarra, que pertenece a la zona de reserva forestal que se encuentra legalizada a través de la Resolución 145 de 1967, expedida por el INCORA.

Según la información consultada en Planeación Departamental y el CONPES del Catatumbo en esta región existen dos resguardos del pueblo Motilón Barí: Catalaura – La Gabarra el cual se encuentra en el municipio El Tarra, Tibú y Motilón Barí que se encuentra en El Carmen, Convención y Teorama. De acuerdo con las cifras oficiales, en la región se asientan alrededor de 3974 indígenas (1,4% del total de la población de los once municipios), el 81% habita en las zonas rurales de los municipios.

En la actualidad los Barí se encuentran distribuidos en dos resguardos, el Motilón Barí con una extensión de 108.900 ha y el resguardo Catalaura-la Gabarra tiene una extensión de 13.300 ha. Las comunidades se encuentran ubicadas sobre los ríos San Miguel (Shubacbarina y Yera), Río de Oro (Bridicayra, Pathuina, Iquiacarora, Caxbarincayra, Batroctora, Saphadana), Caño Martillo (Sacacdu, Irocobingcayra, Bacuboquira), Caño Tomas (Asabaringcayra, Ocbabura, Suerera, Brubucanina), el río Catatumbo (Carikachaboquira, Istoda, Beboquira), Río Culebrita (Korroncayra), Río Bagdro (Ichirindacayra), y río intermedio (Aratocbari, Acdosarira y Ayatuina) esto corresponde a los sectores nororiental, centro oriente y sur oriente; en el costado noroccidental se encuentran dos comunidades y el costado sur occidente una comunidad; esta ubicación se ha venido dando paulatinamente para ir controlando la avanzada de la colonización que cada día se observa atraída por los recursos naturales.

Los Barí están distribuidos en 23 comunidades, estas se encuentran principalmente en cercanías de las riveras de los principales ríos de la cuenca: El Catatumbo, Río de Oro, Caño Martillo, Caño Brandy, Caño Castillo, Caño Indio, San Miguel, Caño Toruno, Caño Diablo, Caño Tomas, Caño Azul, Caño Antrayboquira, Isthancda, Caño Culebritas (Corronboquira), y Bucuyboquira.

En la actualidad de acuerdo al censo presentado en el Plan de Vida se tiene un estimado de 3129 habitantes, los habitantes de la etnia se encuentran distribuido en 417 familias, las comunidades que presentan mayor número de población son Karicachaboquira (457 indígenas, 57 familias), Iquiacarora, Shubacbarina y Bridicaira, la comunidad indígena asentada en el resguardo Catalaura – La Gabarra del municipio de Tibú, cuenta con una



E-mail: concejotibu@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso

Telefax. 5662346

concejotibu@hotmail.com



población de **312 Barí, distribuidos en dos comunidades, Karikachaboquira con 59 familias y el de Bakuboquira con 6 familias; No obstante existente dos comunidades adicionales asentadas en zona de reserva del municipio.**

El municipio es expulsor y receptor de población que para salvar guardar la vida e integridad como medida de protección debe abandonar sus tierras de manera forzada, según el Índice de Vulnerabilidad Territorial - IVT - que evalúa los indicadores de desplazamiento forzado, secuestro, homicidio y hurto, así como la presencia de cultivos de uso ilícito, entre otros aspectos, la situación de vulnerabilidad está valorado en ALTO,² lo que implica implementar acciones que permitan mitigar los efectos del desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes en temas de prevención y protección.

De acuerdo al Índice de Riesgo de Victimización – IRV, herramienta de la Red Nacional de Información RNI que permite el análisis de los diferentes escenarios de victimización del conflicto armado interno. El IRV permite monitorear las causas y aportar a la definición de lineamientos para la política pública para adopción de planes y programas que permitan la prevención, protección y garantías de no repetición de los hechos victimizantes a la población víctima, el municipio está catalogado como **ALTO (0.87013)**³. En este sentido, la Defensoría del Pueblo ha emitido informes de riesgo y notas de seguimiento aún vigentes: IIR 065-04 Teorama, Tibú-Norte de Santander, NOTA DE SEGUIMIENTO N° 002-11 Cuarta al Informe de Riesgo N° 006-08A.I. Emitido el 30 de abril de 2008 Fecha: 28 de febrero de 2011; NOTA DE SEGUIMIENTO N° 002-11 Cuarta al Informe de Riesgo N° 006-08A.I. Emitido el 30 de abril de 2008 Fecha: 28 de febrero de 2011⁴, y también es vigente la Declaratoria de Inminencia de Riesgo de desplazamiento - Medida de protección colectiva Decreto 2007 de 2001).En el municipio han ocurrido desplazamientos masivos que requieren atención en cuanto a la construcción de los planes de retorno, durante el año 2015, por acciones en el marco del conflicto se presentaron dos desplazamiento masivos en la Vereda Miramontes 217 personas- 56 núcleos familiares,⁵ Vereda Versalles/Orú575 personas- 145 núcleos familiares⁶, lo que refleja que existen zonas tanto urbanas como rurales en riesgo permanente.

El número de víctimas en los distintos hechos victimizantes según la RNI corresponde a⁷

²Catatumbo: Análisis de la Conflictividad y Construcción de Paz. PNUD. 2014.

³<http://vgv.unidadvictimas.gov.co/irv/>. Fecha de consulta 06/06/2016.

⁴ Defensoría Delegada para la Evaluación del Riesgo de la Población Civil como consecuencia el Conflicto Armado- Sistema de Alerta Temprana SAT.

⁵ Julio 17 de 2015

⁶ Julio 23 de 2015

⁷<http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107>- Fecha de corte 01 de febrero de 2016





HECHO	PERSONAS
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	156
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	342
Amenaza	373
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	90
Desaparición forzada	<u>1.765</u>
Desplazamiento	59.555
Homicidio	<u>5.609</u>
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	145
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	247
Secuestro	<u>209</u>
Tortura	25
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	16

El conflicto armado sufrido a lo largo de los años por el municipio de Tibú generó el abandono forzado de tierras y el despojo de tierras y viviendas a muchos de sus pobladores, actualmente existe 1684 solicitudes de Restitución de Tierras sobre predios del municipio, se han proferido 23 sentencias con medidas que incluyen formalización de la Propiedad, exoneración de impuestos, proyectos productivos, además de órdenes que buscan la estabilización de ingresos y la vinculación Laboral.

Por otra parte, la afectación a causa del conflicto armado no se dio solamente a nivel individual sino que en muchas ocasiones se afectó a comunidades enteras, tal es el caso del Corregimiento de La Gabarra y el casco urbano de municipio de Tibú donde la Unidad de Atención y Reparación Integral a las víctimas, ha evidenciado que estas dos comunidades han sido afectadas por la violación de los derechos colectivos y el impacto colectivo de la



E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



violación de derechos individuales, por tal razón se inició el proceso de identificación del daño y afectaciones, para posteriormente mediante acuerdos con la comunidad afectada se han construido medidas reparadoras, que se encuentran contenidas en los Planes de Reparación Colectiva, comprendidas en medidas de restitución, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en los componentes político, material y simbólico.

En el municipio existen en el municipio Organizaciones de Población Víctimas articuladas en la Mesa de Participación de Víctimas quienes coadyudan en el diseño, implementación y seguimiento a la política pública de víctimas.

NO.	NOMBRE
1	ASOCIACIÓN DE JÓVENES VICTIMAS DE TIBÚ
2	ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS VIDA, LIBERTAD Y DIGNIDAD
3	COMITÉ INDEPENDIENTE AFRODESCENDIENTE DESPLAZADO
4	ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DE TIBÚ Y LA GABARRA
5	ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DE TIBÚ
6	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE LA FINCA LA PALESTINA
7	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE RIO BRAVO
8	ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS Y OTROS HECHOS VICTIMIZANTES
9	ORGANIZACIÓN NUEVO HORIZONTE, LLANO GRANDE
10	ASOCIACIÓN DE MUJERES DISCAPACITADAS Y EMPRENDEDORAS DE TIBÚ
11	ASOCIACIÓN DE MUJERES DESPLAZADAS DE TIBÚ
12	ASOCIACIÓN TERRITORIUM
13	CORPORACIÓN ALIANZA INICIATIVA DE MUJERES COLOMBIANAS

A nivel local para atender integralmente la población víctimas hay un funcionario de manera exclusiva en su calidad de Enlace Municipal de Víctimas.

están creado por decreto el Comité Territorial de Justicia Transicional CTJT y 3 subcomités técnicos los cuales son los responsables del diseño, implementación y monitoreo de la política pública en el ámbito local, en los componentes de Prevención y Protección, Atención, Asistencia, Reparación integral, Verdad y Justicia; los ejes transversales de Participación, Sistemas de información, Fortalecimiento Institucional y el cumplimiento de los enfoques diferenciales de niñez y juventud, mujeres, vejez, personas con orientación sexual e identidad de género no hegemónica, personas con discapacidad o habilidades diversas y población Motilón Barí, que habitan en el municipio y que requieren atención en necesidades específicas como identificación, seguridad alimentaria, asistencia funeraria,



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



educación, reunificación familia, generación de ingresos, vivienda digna urbana y rural y salud.

2.2.2.2 Objetivo Sectorial

Materializar acciones concretas que permitan el respeto, la inclusión social y el reconocimiento pleno de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes así como las familias en condición de desplazamiento, de pobreza extrema, los adultos mayores, los discapacitados, los afrodescendientes, LGTBI, y demás personas en estado de desamparo, independientemente a su condición de género, edad y etnia, que demande una atención diferencial para que puedan y tengan la posibilidad de acceder y gozar de los servicios básicos que en materia de salud, bienestar social, cultura, deporte, recreación y demás programas sociales, asimismo facilitar y mediar para que puedan participar de los diferentes programas ofrecidos por el gobierno nacional y departamental.

Brindar atención, protección y asistencia a los grupos poblacionales, que por sus condiciones de marginalidad o exclusión no tienen capacidad para generar o acceder a los mecanismos formales para la satisfacción de sus necesidades básicas, contribuyendo a la reducción del daño y del impacto negativo, a través de proyectos dirigidos a la superación de la vulnerabilidad.

A continuación se presenta la tabla resumen de los Programas, Subprogramas y metas con sus respectivas líneas bases e indicadores. En el Plan Plurianual de inversiones se encuentra la financiación discriminada por fuentes de financiación para cada meta.

PROGRAMA 2: BIENESTAR SOCIAL - POBLACION VULNERABLE				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
Subprograma 1: Atención integral a la población de	Producto	EXISTE UN CENTRO DÍA, sin adecuación de habitaciones.	Centro día ampliado y dotado	Ampliación, dotación y puesta en operación del CENTRO DIA



E-mail: concejo@tibunorte.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



PROGRAMA 2: BIENESTAR SOCIAL - POBLACION VULNERABLE				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
tercera edad	Producto	Actualmente existen 900	Número de adultos mayores nuevos en programas de complementación nutricional	Incrementar 100 adultos mayores anuales en programas de complementación nutricional con alimentación adecuada
	Producto	0	Número de proyectos productivos apoyados	Apoyo para el impulso de 2 Proyectos productivos, que incluyan la formación y capacitación del Adulto Mayor
Subprograma 2: Dignificación de las Minorías	Producto	0	Número de programas implementados	Implementar UN (01) programa de sensibilización y capacitación de comunidad en Aceptación y Respeto a los Derechos de las Minorías - LGTBI y Afro descendientes
Subprograma 3: TIBU POR LA REPARACION INTEGRAL DE VICTIMAS	Producto	13 organizaciones reconocidas.	Porcentaje de organizaciones/asociaciones fortalecidas	Fortalecer el 100% de las Organizaciones /asociaciones de población de víctimas y población indígena, sujetos de reparación colectiva, con capacitaciones y talleres para la formulación de iniciativas que promuevan la generación de ingresos.
	Producto	36 escuelas que requieren reconstrucción.	Número de escuelas rurales reconstruidas, dotadas y/o ampliadas	Reconstruir, dotar y/o ampliar 14 escuelas rurales en conjunto con Gobernación departamental. Para garantizar la oferta educativa en el sector rural - Intervención en Emergencia.
	Resultado	0	1	Gestión de un proyecto para restitución y mejoramiento de la calidad de vida de la población víctima con enfoque en salud y/o



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



PROGRAMA 2: BIENESTAR SOCIAL - POBLACION VULNERABLE				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
				educación
	Producto	Existe 1 ruta de atención integral Humanitaria inmediata definida en el municipio.	Número de jornadas de divulgación realizadas	Realizar CUATRO (04) jornadas de divulgación de RUTAS DE ATENCIÓN y acceso de víctimas del conflicto a: La salud, aseguramiento, educación, protección de tierras y territorios, autorización y enajenación, con la realización de jornadas de divulgación.
	Resultado	1	Proyectos u Organizaciones fortalecidas	Fortalecer los proyectos y/o organizaciones de víctimas de la violencia y el conflicto (Planta Procesadora de Carnes).
	Resultado	1	Procesos de Reparación colectiva apoyados	Apoyar los procesos de reparación colectiva de Tibú
	Producto	0	Numero de predios adquiridos	Adquisición de UN (1) predio para apoyar a la población víctima
	Producto	Número de Niños desmovilizados. (pendiente dato por Unidad de víctimas)	Número de proyectos productivos implementados	Implementación de programas de TRANSFORMACION DE ACTORES VIOLENTOS Y VICTIMAS A PRODUCTIVOS con capacitación y talleres dirigidos a padres o madres de familias de la NIÑEZ desmovilizada con el aprovechamiento de sus habilidades. (Número de familias) generación de 2 proyectos productivos.
	Producto	Todos los años se ha realizado, desde el 2012.	Número de jornadas realizadas	Realizar 1 jornada anual de conmemoración y solidaridad en Memoria de las Víctimas



E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



PROGRAMA 2: BIENESTAR SOCIAL - POBLACION VULNERABLE				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
	Producto	No se han realizado jornadas de difusión de derechos	Número de jornadas realizadas	Desarrollar DOS (02) jornadas o estrategias de comunicación e información anuales sobre prevención y protección en DDHH, y DIH. Acorde con el PAT - Plan de Acción Territorial de Víctimas
	Producto	no se han capacitado JAC	Número de capacitaciones realizadas	Capacitar a JAC, rurales y urbanas e instituciones educativas en capacidad de respuesta en prevención y protección de MAP - Minas Anti Personas y MUSE - Municiones Sin Explotar 4 anuales (1 urbana y 3 corregimientos)
	Producto	1 documento existente	Número de capacitaciones realizadas	Actualización, divulgación y capacitación de actores en el Plan de Contingencia en prevención urgente ante un evento que pueda generar víctimas. 1 vez al año.
	Resultado	2 desplazamientos masivos en el 2015	Porcentaje de población desplazada que declara atendida	Atender al 100% de la población recientemente desplazada que declara en el municipio.
	Producto	0%	Porcentaje de familias víctimas del conflicto armado solicitantes con auxilio funerario	Apoyo al 100% de familias víctimas del conflicto armado, solicitante de auxilio funerario.
	Producto	0	Número de proyectos productivos formulados	Formulación de 2 proyectos productivos, de cofinanciación nación territorio, para mejoramiento de condiciones de seguridad alimentaria y nutricional.



E-mail: concejotibunit@hotmail.com

concejotibunit@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



PROGRAMA 2: BIENESTAR SOCIAL - POBLACION VULNERABLE				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
	Producto	1 mesa construida.	Número de representantes participantes	Garantizar el funcionamiento de la Mesa de participación efectiva de víctimas en el municipio y su relación con la Mesa departamental u otras entidades (participación de 2 representantes de la mesa en 4 eventos anuales)
	Producto	0	Programa apoyado	Gestionar y Apoyar el programa de restitución - Familias en su Tierra
	Producto	No existe base de datos con población caracterizada.	Población caracterizada	Caracterización, sistematización operativa y actualización de la Población Víctima del Conflicto y acciones realizadas a las mismas.
	Producto	No hay Punto de atención a víctimas en el municipio.	Punto de atención a víctimas operando	Gestionar un proyecto para creación de punto de atención a víctimas con su respectiva operación y funcionamiento.
SUBPROGRAMA 4: Atención integral a población en condición de discapacidad	Producto	No Existe	Estrategias fortalecidas	Fortalecer, apoyar e implementar las Estrategias Institucionales y convenios necesarios para la Atención Integral para la Población en Situación de Discapacidad, de acuerdo a la política pública.
	Resultado	cobertura en el 90,5%	Porcentaje de cobertura de aseguramiento en salud	Mantener el 100% de la población en cobertura de aseguramiento en salud
	Resultado	Tasa de deserción Municipio año 2014. 4,4%	Porcentaje de permanencia en el sistema educativo	Mantener en 100% la permanencia de la población en el sistema educativo



E-mail: concejo@tibunorte.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



PROGRAMA 2: BIENESTAR SOCIAL - POBLACION VULNERABLE				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
	Producto	156 Instituciones educativas	Número de docentes formados/número de entidades educativas	Generar un proyecto de fortalecimiento a la educación de los niños con discapacidad, priorizando la formación de docentes para la atención de dicha población en la zona rural y urbana del Municipio (1 por institución con sus respectivas sedes)
	Resultado	No existe indicador	Gestión realizada	Gestionar con las empresas para lograr la inserción laboral de la población con discapacidad.
	Producto	31 municipios beneficiados del departamento. 159 empresas apoyadas por el SENA en el Departamento.	Número de convocatorias realizadas anualmente	Promover la participación de las personas en convocatorias del Fondo Emprender (SENA) y unidades de emprendimiento, 5 anualmente.
	Producto	4704 familias en el municipio.	Número de familias incluidas anualmente en la red unidos	Inclusión social de 20 familias que tengan al menos un integrante con discapacidad anualmente en la Red Unidos.
	Producto	No se ha realizado actividad deportiva masiva con personas en condición de discapacidad.	Número de Olimpiadas realizadas	Realizar TRES (03) olimpiadas paraolímpicas
	Producto	El comité se reúne 2 veces al año, actualmente.	Número de comités realizados	Realización de 4 comités de Discapacidad para seguimiento a la implementación de la política.



E-mail: concejo@tibunorte.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



2.2.3 Etnias

2.2.3.1 Diagnostico

El tema étnico es transversal y le compete a las entidades territoriales, velar por el cumplimiento y la promoción de los derechos de los grupos étnicos, La Ley 1551 de 2012, por el cual se dictan las normas para modernizar la organización de los municipios numeral 2º artículo 3º dispone: "corresponde a los Municipios elaborar el plan de desarrollo municipal en concordancia con el plan de desarrollo departamental, los planes de vida de los resguardos indígenas, incorporando las visiones de las minorías étnicas y de las organizaciones comunales y de los grupos de población vulnerable presentes en su territorio" de acuerdo a ANSPE en el 2015 en Tibú el total de la población indígena ascendía a **501** personas, aunque para el DANE las cuatro (4) comunidades ubicadas en Municipio la población consta de **874** personas.

El Pueblo Barí está constituido por dos organizaciones: 1 Resguardo denominado Motilón Barí con el cual se identifican 2 comunidades (Isthoda, Beboquira), las cuales están incluidos por la resolución 145 de 24 de julio de 1967, y están afiliados a la asociación ñatibaiyibari, pero territorialmente están ubicadas en la zona de ampliación. La 2da organización es el cabildo Catalaura la Gabarra conformado por 2 comunidades (Karikachabokira y Bakubokira). estas 4 comunidades territoriales hacen presencia geográfica en el municipio, teniendo en cuenta que además de estas existen otras 22 Comunidades, que pertenecen a la asociación Ñatibaiyibari y que están ubicadas geográficamente en los municipios de El Carmen, Tarra, Teorama y convención, Cada una de ellas con sus respectivas asociaciones, las cuales son reconocidas ante las administraciones municipales.

Resguardos Indígenas

Resguardos indígenas en el municipio	2
--------------------------------------	---

Fuente: DANE, 2015

Población en resguardos indígenas	874
-----------------------------------	-----

Fuente: DANE, con corte a junio 30 de 2014

SISBEN	19.138
--------	--------

Fuente: DANE, 2015



E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



Los Bari pertenecen a la familia Arawak. Tienen lengua propia, El Nombre de cada Bari, indica las cualidades, el comportamiento de los niños, sus dones, su poder, por eso algunos nombres representan los ríos, las montañas, los lugares sagrados o los animales. Se encuentran aposentados en el resguardo Catalaura el cual fue creado por la resolución del Incora N° 105 de diciembre 15 del 1981, ubicado en el municipio de Tibú norte de Santander, con extensión aproximadamente de 13.300 Hectáreas, las comunidades que pertenecen al municipio de Tibú son: Karikachaboquira, Bakuboquira, Beboquira, Ishtoda. La población de la comunidad de karikachaboquira cuenta con 457 personas, Bakuboquira con 49 Baris, Beboquira con 87 Baris e Ishdoda con 60 Baris, para un total de **653** Baris que pertenecen al Municipio de Tibú, Según información consignada en el plan de vida.

Todas las comunidades indígenas existentes en el país, se rigen por su **PLAN DE VIDA**. Para el Municipio de Tibú, en la búsqueda de la concertación, inclusión y participación ciudadana, se ha realizado para la generación del documento Plan de Desarrollo Municipio de Tibú 2016 -2019, por primera vez en la historia del Municipio, un PLAN DE VIDA concertado entre las cuatro comunidades existentes, 2 comunidades Isthoda y Beboquira, afiliados a la asociación ñatibaiyibari (identificados con el resguardo Motilon Bari), y 2 comunidades Karikachabokira y Bakubokira ubicadas en El Resguardo Catalaura la Gabarra. Dicho plan reúne en ocho líneas estratégicas el diagnóstico, las necesidades, y proyecciones de las comunidades.

El PLAN DE VIDA, hace parte integral del Presente Plan de Desarrollo.

2.2.3.2 Objetivo sectorial

Propender por la atención de las necesidades planteadas en el Plan de Vida de la población Barí y la normativa vigente para la atención de las comunidades Indígenas de Colombia.

A continuación se definen los Programas y Subprogramas por medio de los cuales se busca atender las situaciones encontradas en el Diagnóstico y alcanzar los objetivos y visión planteados para el Pilar. En el Capítulo del Plan Plurianual de Inversiones se encuentran las metas, asociadas a los subprogramas y programas así como su financiación.

PROGRAMA 3: ETNIAS				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
SUBPROGRAMA 1: Planes de Vida	Producto	Es la primera vez que existe el plan de vida	Plan de Vida Apoyado	Apoyo al Plan de Vida Concertado con las 4 Comunidades Barí - Tibú



E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



PROGRAMA 3: ETNIAS				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
		concertado		
	Producto	No existe	Exoneración otorgada	Exoneración del Pago del impuesto Predial para viviendas de uso colectivo de la población barí asentada en el casco urbano
	Producto	No Existe	Subsidio otorgado	Subsidiar el servicio público de Acueducto, alcantarillado y Aseo para la Casa Grande Axdoaringcaira

2.3 TIBÚ POR LA EQUIDAD SOCIAL

LA EQUIDAD SOCIAL será para Tibú, una de las principales formas de Construir paz en el territorio, estamos convencidos que para lograr la paz duradera tan anhelada por todos es preciso comenzar desde lo básico, tal como la salud, la educación, el Deporte, la recreación, la cultura, la lucha contra la desigualdad y la equidad de género. Precisamente los anteriores, se convierten en los sectores Estructurantes que permitirán hacer de Tibú a 2019 un Municipio saludable, educado, con equidad social, con niños y familias felices y en paz.

2.3.1 Salud digna para los Tibuyanos

2.3.1.1 Diagnóstico

Desde hace varios años es evidente la crisis en el sistema de salud colombiano, no solo con la necesidad de recursos financieros para la atención en salud, sino por las dificultades para acceder a los servicios de buena calidad de manera equitativa, independientemente del nivel de ingresos de cada persona o familia, aunado a ello las condiciones sociodemográficas, los determinantes de la salud que enmarca a la región y los condicionantes de cada individuo por los estilos de vida que conllevan a tener unos índices de morbilidad y mortalidad impactantes con relación al Departamento.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



En este análisis de la situación de salud en la población de Tibú, para la comprensión integral de la salud nos orientamos en cada aspecto de los lineamientos metodológicos del Plan Territorial de Salud que permite caracterizar, medir, explicar y priorizar los principales efectos en salud de la población Tibuyana, incluyendo los daños, riesgos y los determinantes de la salud que los generan y el reconocimiento de las brechas generadas por las desigualdades sanitarias y sus determinantes.

La situación de morbilidad del municipio presenta aspectos relevantes relacionados con su comportamiento demográfico y poblacional, que conlleva a preocuparse por las poblaciones más jóvenes que son la base de su pirámide poblacional y que impactan notablemente en la población en etapas productivas, que sin olvidar los demás grupos poblacionales, requieren de esfuerzos mancomunados e intersectoriales enfocados en la población infantil y adolescente. Revisando los indicadores del ASIS municipal del año 2013 e indicadores de la Base SISPRO hasta el año 2013 y los reflejados en el plan de gobierno reflejan que hay un alto índice de natalidad, en donde el primer hijo se presenta en la edad de los 15 a 19 años y también hay índice de fecundidad en la población de 10 a 14 años, lo cual lleva a inferir que el programa de planificación familiar es de una cobertura y efectividad débil, sin existir fuentes de información para sustentar esta hipótesis. De igual manera, no deja de preocupar este grupo poblacional que presenta un índice de dependencia de 75.5 por cada 100 habitantes.

El evento epidemiológico con mayor incidencia y prevalencia es el dengue, coherente con ser un municipio endémico para esta enfermedad transmitida por vectores, Los accidentes de tránsito ocupan la segunda causa de morbilidad, los accidentes por transmisores de rabia en tercer lugar, y en orden siguiente la Malaria, Fluorosis, Accidente Ofídico, y en menor proporción pero no menos importante la Tuberculosis sigue dentro de las primeras causas de morbilidad.

Las Causas de morbilidad que demandan los servicios de consulta externa de las instituciones de salud del municipio se presentan con mayor incidencia las Infecciones Respiratorias con mayor frecuencia en menores de 5 años, las Infecciones de Vías urinarias, la parasitosis intestinal en menores de 14 años, y en el servicio de urgencias la fiebre es el mayor motivo de consulta con mayor frecuencia en la población de 15 a 44 años, las heridas, el dolor abdominal, las infecciones respiratorias y las condiciones del embarazo de alto riesgo obstétrico. Es preciso inferir que en las principales causas de morbilidad tanto del servicio de consulta externa y de urgencias no se ve reflejada con alta incidencia la Hipertensión arterial y la diabetes mellitus, en las primeras causas de Mortalidad se encuentran las enfermedades cardiovasculares.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



Para entrar en detalles a continuación mostraremos algunos indicadores de impacto y que son de especial atención para el enfoque de acciones y cumplimiento de metas de Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018:

AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SALUD

La cobertura de afiliación al SGSSS en el Municipio de Tibú para el año 2012 se encontraba en un 94,8%, un poco más alto de la cobertura departamental que era del 92,4%, la cual aumentó para el año 2013 a 93,4% y para el año 2014 a 97,9%.

Para el mes de diciembre de 2015, la cobertura de afiliación para el municipio de Tibú se encuentra en el siguiente estado, según datos de la BDUA:

DATOS POBLACION NORTE DE SANTANDER DICIEMBRE 2015							
MUNICIPIO	DANE Proyecc 2015	SISBEN		SGSSS		COBERTURA	
		Nivel 1	Nivel 2	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	RESPECTO A DANE	RESPECTO A SISBEN 1Y2
TIBU	36.502	40.474	2.614	27.249	7.356	95%	80%

Según lo presentan los datos de Así Vamos en Salud, en el seguimiento realizado el porcentaje de población asegurada en Colombia ha aumentado significativamente pasando de un 58,3% de población asegurada en el año 2000 a un 94,44% en el 2015. Esta tendencia positiva en el porcentaje de aseguramiento en Colombia se debe más al crecimiento del régimen subsidiado, el cual pasó de un 23.60% en el año 2000 a un 48,19% en el año 2015.

Mientras que la afiliación al régimen subsidiado ha aumentado progresivamente, el aumento de la afiliación al régimen contributivo no ha sido tan significativo, pasando de un porcentaje de población afiliada de 35,22% en el 2000 a un porcentaje de 43,56% en el 2014. Al mismo tiempo se observa una disminución significativa en la población no afiliada al sistema, pasando de un 41,17% de población no afiliada al sistema en el año 2000 a un 4,55% en el año 2014.

La tendencia que se observa en afiliación –cerca de 2/3 de la población bajo subsidio y apenas por encima de 1/3 en el contributivo-, es contraria a lo planteado en 1993 cuando se esperaba tener cerca del 70% de las personas en el régimen contributivo y 30% en el



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



régimen subsidiado. La consecuencia primordial de esta disparidad es que la financiación del sistema tiende a recaer cada día más en los recursos públicos y menos en las contribuciones de los trabajadores formales de la economía, ya que factores como el desempleo o la informalidad laboral afecta directamente el monto de las cotizaciones en salud. En alguna medida, la expedición de leyes como la Ley 797 de 2003 donde se obliga a cotizar a quienes se encuentren vinculados a través de contratos de trabajo, y de la Ley 1250 de 2008 que autorizaba a cotizar solamente a salud a trabajadores independientes de bajos ingresos pueden tener incidencia en el aumento del porcentaje de afiliados al régimen contributivo en los últimos cuatro años.

En cuanto al Régimen Subsidiado encontramos la siguiente información con corte a diciembre de 2014, tomado de:

- Ministerio de Salud y Protección Social
- Dirección de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones
- Fecha de elaboración 31 de marzo de 2015
- Cobertura Régimen Subsidiado Diciembre de 2014
- SISBÉN Base de Datos Certificada DNP Diciembre 2014
- Población Sisbén 1 y 2 cargados en la BDUA del régimen contributivo Diciembre 2014
- Población indígena: Afiliados Diciembre 2014, Régimen Subsidiado.
- Población Sisbén 1 y 2 cargados en la BDUA del régimen subsidiados Diciembre 2014
- Población desplazada Registro único de víctimas dispuesto por OTIC con corte a Septiembre de 2014

POBLACIÓN SISBÉN NIVEL 1 (1)	POBLACIÓN SISBÉN NIVEL 2 (1)	POBLACIÓN SISBÉN NIVELES 1 y 2	POBLACIÓN INDÍGENA (2)	TOTAL SISBÉN 1 Y 2 MAS POBLACIÓN INDÍGENA	POBLACIÓN SISBÉN 1 y 2 REGISTRADA EN EL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y EN REGÍMENES ESPECIALES Y DE EXCEPCIÓN	SISBÉN 1 Y 2 MAS POBLACIÓN INDÍGENA MENOS POBLACIÓN 1 Y 2 SISBÉN REGISTRADA EN EL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y EN REGÍMENES ESPECIALES Y DE EXCEPCIÓN (Población susceptible de ser afiliada al Régimen Subsidiado)	POBLACIÓN SISBÉN 1 Y 2 REGISTRADA EN RÉGIMEN SUBSIDIADO + POBLACIÓN INDÍGENA	DÉFICIT DE COBERTURA TOTAL NIVELES 1 y 2 DE SISBÉN	% DÉFICIT DE COBERTURA	% COBERTURA	POBLACIÓN DESPLAZADA, NO IDENTIFICADA EN LOS NIVELES 1 Y 2 DEL SISBÉN (3).	POBLACIÓN DESPLAZADA (NO IDENTIFICADA EN LOS NIVELES 1 Y 2 DEL SISBÉN), NO AFILIADA.
35.861	2.248	38.109	98	38.207	8.732	29.475	26.688	2.787	9,5%	90,5%	3.598	1.178

Aunque hay una diferencia entre la proyección poblacional base, se puede observar que para el año 2014 la cobertura de aseguramiento en régimen subsidiado es del 90.5% con respecto a la población susceptible de ser afiliada que para diciembre de 2014 era de 29.475 personas.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com

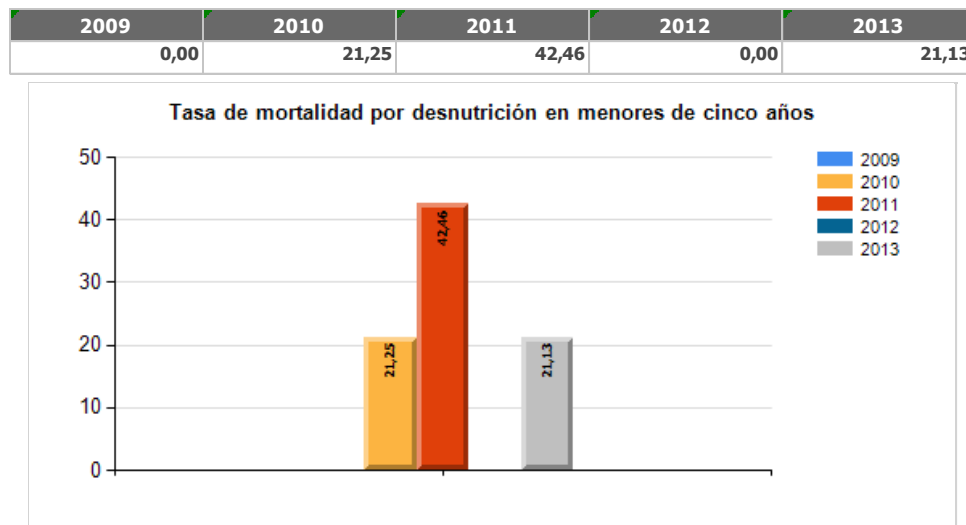


Para el año 2015 según la Base de Datos Única de Afiliación refleja, con corte a noviembre, los siguientes datos:

Subsidiado Tibú		
Mpio	EPSS	Total
TIBU	CAPRECOM	3.076
	COMFAORIENTE	6.555
	COMPARTA	8.437
	Movilidad - CAFESALUD	2.161
	Movilidad - NUEVA EPS	142
	Movilidad - SALUDVIDA	33
	SALUDVIDA	9.772
Total general		30.176
BDUA nov 2015 Tibú		

Así las cosas, todavía existe un porcentaje de población susceptible de afiliación no mayor al 4% y de aproximadamente 9% para el régimen subsidiado.

ANALISIS DE INDICADORES DE IMPACTO EN MORBILIDAD Y MORTALIDAD MORTALIDAD POR DESNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS, reporte ASIS



FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2013

En el quinquenio analizado se presentaron muertes por desnutrición, que para el año 2013 disminuye comparado con años anteriores donde se presentaron muertes en menores de un año, en niños de 1 a 4 y de 4 a 5 años, comparado con los datos que se reportan en el ASIS del año 2013.



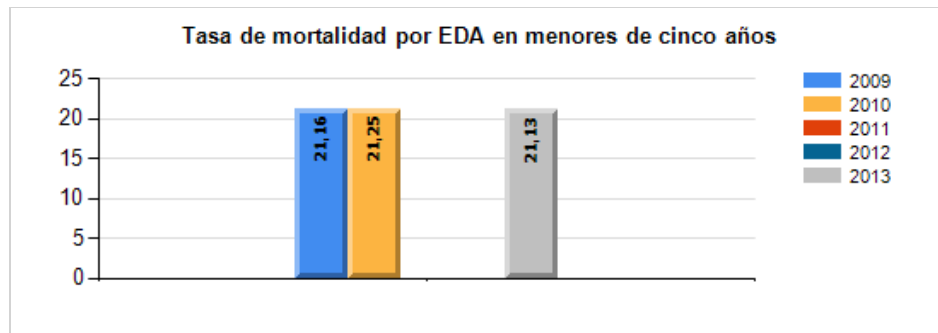
E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



MORTALIDAD POR EDAD EN MENORES DE 5 AÑOS



FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2013

En el año 2011 y 2013 no se presentaron muertes por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años, no obstante en el año 2013 al menos una muerte se presenta por esta causa.

MORTALIDAD INFANTIL

Grandes causas de muerte	Subgrupo de causas	Sexo	Edad	Muertes 2011	Muertes 2012	Muertes 2013
01 - CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Total				2	1
02 - TUMORES (NEOPLASIAS)	03 - RESTO DE TUMORES	FEMENINO	De 01 a 04 años	1		
			Total	1		
		Total		1		
04 - ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABÓLICAS	Total			2	1	1
05 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	01 - MENINGITIS	MASCULINO	Total	1		
			Total	1		
	02 - RESTO DE ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	FEMENINO	De 0 a antes de 1 año			
			De 01 a 04 años			
			Total			
	MASCULINO	De 0 a antes de 1 año				
	De 01 a 04 años			1		
	Total			1		
	Total			1	1	
07 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Total					
08 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Total			2	4	3
09 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Total					
10 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Total					
11 - CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	Total			4	2	7
12 - MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	Total			3	1	3
13 - SIGNOS, SÍNTOMAS Y HALLAZGOS ANORMALES CLÍNICOS Y DE LABORATORIO	Total					
15 - CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD	Total				1	1
Total				13	12	16

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2013

23/02/2016 05:25:06 p. m.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

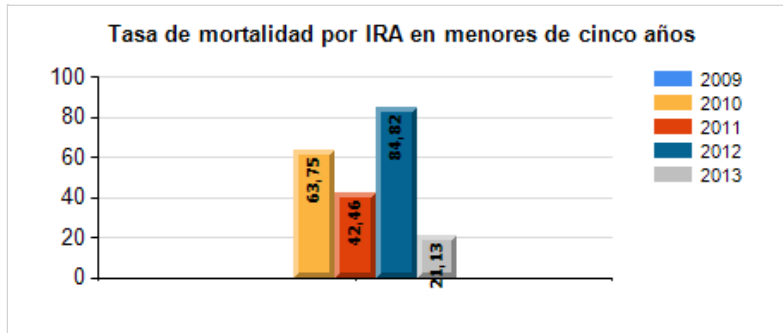
concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
 Telefax. 5662346



Para el año 2013 las muertes en la niñez han aumentado en el municipio de Tibú, cabe resaltar que se presenta un aumento considerable en la causa de muerte relacionadas con el periodo perinatal.

MORTALIDAD POR IRA EN MENORES DE 5 AÑOS



FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2013

Aunque para el año 2013 se presentaron tres muertes por infecciones respiratorias, este indicador disminuye con respecto a años anteriores.

RAZON DE MORTALIDAD MATERNA

Es de resaltar que de las muertes maternas presentadas en municipio de Tibú para el quinquenio analizado, la mayoría de los eventos se presenta en las zonas dispersas del municipio, y se podría inferir que por dificultades de acceso a los servicios de salud y aunque en el año 2013 no se presentan muertes maternas este indicador debería estar en cero.

Reportes ASIS

Razón de mortalidad materna a 42 días por Departamento, Municipio y Área

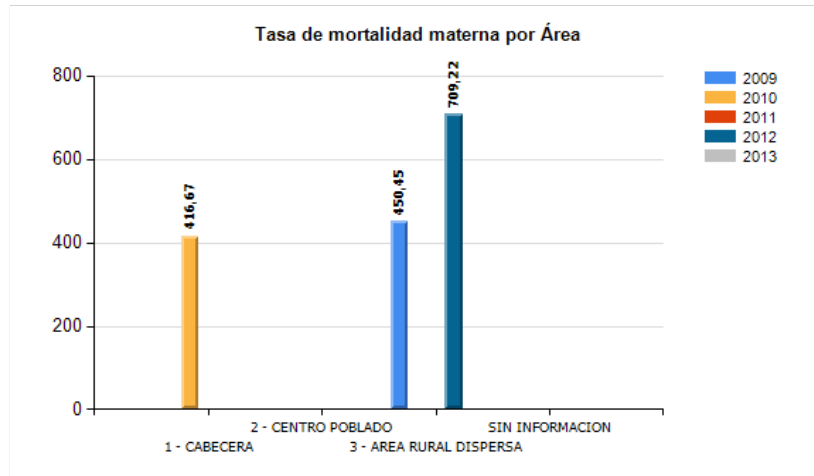
Area Geográfica	2009	2010	2011	2012	2013
1 - CABECERA			416,67		
2 - CENTRO POBLADO					
3 - AREA RURAL DISPERSA SIN INFORMACION	450,45				709,22
Total General	147,71		174,22		270,27



E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 -

COBERTURAS DE VACUNACIÓN 2015

El programa de inmunizaciones del Departamento Norte de Santander presenta datos más actualizados al año 2015, no obstante revisaremos solo algunos de ellos que nos pueden representar esquemas completos de vacunación en la población vulnerable de menores de 1 año y un año, de la siguiente manera:

Menores de 1 año

- VOP 3 dosis: 100,4%
- Pentavalente 3 dosis: 100,4%
- BCG en Recién Nacido: 78.2%
- Hepatitis B HB hasta 28 días de nacido: 74.3%
- Rotavirus 2 dosis 93.1%
- FLU 6 a 11 meses 3 dosis: 25.5%

Un año

- SRP – TV Triple viral: 99.4

Analizando comparativamente el comportamiento de la semaforización presentada en el ASIS del año 2014 para el municipio de Tibú, con las presentadas en el año 2015, las coberturas de vacunación han incrementado con respecto a las presentadas en el año 2012, para BCG, DPT y Triple viral, no obstante aún no se alcanzan coberturas optimas en la población de un año y menores de un año.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

En el municipio de Tibú existen 8 Instituciones prestadoras de servicios de salud de primer nivel de complejidad, de los cuales 3 son privados y 5 de la Red Pública departamental. Las 3 IPS privadas y 1 pública se encuentran en la cabecera municipal y 4 en la zona rural en los corregimientos de La Gabarra, Pachelly, en Campo Dos y Petrolea.

Capacidad de los prestadores:

AMBULANCIAS

Según el registro Especial de prestadores REPS en el municipio de Tibú hay disponibles 8 ambulancias, de las cuales 7 son de la red pública y 1 de IPS privada. 7 son de Transporte Básico y 1 de Transporte Medicalizado perteneciente a la red pública.

Actualmente existe disponibilidad de 3,6 ambulancias por cada 10.000 habitantes

No hay registro de Lancha ambulancia para la población dispersa de la zona rural.

CAPACIDAD HOSPITALARIA

Según el Registro especial de prestadores REPS solo la red pública oferta el servicio de hospitalización con la siguiente capacidad:

Pediátrica	6
Adultos	11
Obstetricia	2

Según los indicadores de la OMS, debe existir una (1) cama por cada 1000 habitantes.

- Tibú en su cabecera municipal cuenta con solo 17 camas para toda la población del municipio, tiene un déficit de cama hospitalaria de 19.
- Cuenta con 3 salas de parto.
- Un solo servicio de Urgencias

A continuación podemos observar la oferta de servicios de primer nivel entre IPS públicas y privadas del Municipio de Tibú, básicamente esta oferta se centra en servicios ambulatorios, incluidos los de promoción y prevención.

Tipo de servicio y nombre de IPS	
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	28



E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



Tipo de servicio y nombre de IPS	
CENTRO CLINICO SERINTSA	6
CENTRO DE SALUD CAMPO DOS	2
CENTRO DE SALUD LA GABARRA	3
IPS CENTRO CLINICO INTEGRAL TIBÚ	3
IPS CENTRO CLINICO TIBÚ	4
IPS HOSPITAL SAN JOSE DE TIBÚ	8
IPS TIBÚ	2
Consulta Externa	69
CENTRO CLINICO SERINTSA	5
CENTRO DE SALUD CAMPO DOS	1
CENTRO DE SALUD LA GABARRA	17
DIANA PATRICIA FONSECA BERNAL	1
EDISON GEOVANNY REYES MONTOYA	1
IPS CENTRO CLINICO INTEGRAL TIBÚ	3
IPS CENTRO CLINICO TIBÚ	18
IPS HOSPITAL SAN JOSE DE TIBÚ	19
IPS TIBÚ	3
JORGE LEONARDO REYES LOPEZ	1
Internación	3
IPS HOSPITAL SAN JOSE DE TIBÚ	3
Otros Servicios	1
IPS CENTRO CLINICO INTEGRAL TIBÚ	1
Procesos	3
CENTRO DE SALUD CAMPO DOS	1
CENTRO DE SALUD LA GABARRA	1
IPS HOSPITAL SAN JOSE DE TIBÚ	1
Protección Específica y Detección Temprana	54
CENTRO DE SALUD CAMPO DOS	11
CENTRO DE SALUD LA GABARRA	12
IPS CENTRO CLINICO INTEGRAL TIBÚ	7
IPS HOSPITAL SAN JOSE DE TIBÚ	12
IPS TIBÚ	10
PUESTO DE SALUD PACCELLY	1
PUESTO DE SALUD PETROLEA	1
Transporte Asistencial	5



E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



Tipo de servicio y nombre de IPS	
CENTRO DE SALUD CAMPO DOS	1
CENTRO DE SALUD LA GABARRA	1
IPS HOSPITAL SAN JOSE DE TIBÚ	1
PUESTO DE SALUD PACCELLY	1
SERVICIOS Y ASISTENCIAS INTEGRALES EN SALUD TIBÚ	1
Urgencias	1
IPS HOSPITAL SAN JOSE DE TIBÚ	1
Total general	164

Es importante destacar que el servicio de consulta externa especializada se presta bajo la modalidad de telemedicina en el Hospital San José de Tibú, en el Puesto de Salud de la Gabarra y en una IPS privada en la cabecera del municipio de Tibú.

PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES SENTIDAS

Como resultado de las mesas de concertación, podemos concluir que existen problemas sentidos con la prestación de servicios de salud y la cobertura de los mismos en la población del área rural, ya sea a través de brigadas de salud o en los mismos puestos de atención en donde refieren que no hay personal permanente ni capacitado para la atención en salud.

También es sentida la falta de servicios de urgencias en las zonas más dispersas, aunado a la falta de infraestructura hospitalaria en otras áreas de la zona rural del municipio.

La comunidad refiere falta de vacunadores, atención en salud en las casas, deficiente cobertura de programas de salud pública, control de animales domésticos, deficiente acceso a programas de promoción y prevención y falta de control de trabajadoras sexuales en los centros poblados.

Es de manifiesto por la comunidad y sectores la falta de información estadística, para la salud, coberturas de programas y oferta de servicios de salud, así como la necesidad de conocer los deberes y derechos y mecanismos de consultas al sistema en cuanto a aseguramiento y oferta de servicios de salud.

2.3.1.2 Objetivo sectorial

Garantizar a la población el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud con calidad, celeridad y oportunidad, enmarcado en las dimensiones prioritarias y dos transversales, que representan aquellos aspectos fundamentales que se deben intervenir



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



sin distinción de género, etnia, ciclo de vida, nivel socioeconómico o cualquier otra situación diferencial, así: Salud ambiental, convivencia social y salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, sexualidad y derechos sexuales y reproducción, vida saludable y enfermedades transmisibles, salud pública en emergencias y desastres, vida sociable y condiciones no transmisibles y salud y ámbito laboral.

Se utilizará, entre otras la siguiente estrategia para alcanzar el objetivo descrito.

SALUD PUERTA A PUERTA

Implementar un modelo de atención en salud transformado de lo asistencial a lo preventivo, de enlace con la comunidad y que acerque los servicios de salud a los hogares más vulnerables del Municipio de Tibú, llevando acciones integrales de cuidado primario ambulatorio, prevención de la enfermedad, promoción de la salud y acciones para el control de factores de riesgo físico - ambientales y sanitarios, que garantice la continuidad de atención a través de un equipo de salud multidisciplinario, con participación social y comunitaria, la articulación de actores y acciones intersectoriales enmarcados en la estrategia de atención primaria en salud renovada.

Las familias se priorizarán con un proceso de caracterización sociodemográfica y de condiciones de salud (tarjeta familiar) de comunidades piloto inicialmente (primer año), posteriormente se desplegará la estrategia en las demás áreas del municipio. Con este proceso se adquiere una línea de base para la realización de actividades por parte del equipo de salud y enfoque de acciones que se consideren relevantes.

La estrategia contempla los siguientes aspectos:

- Enlace con la comunidad: de la comunidad o área local serán seleccionados trabajadores sanitarios que serán el enlace con los servicios de salud y el equipo interdisciplinario, debe promover esquemas de autoayuda y autogestión en el hogar y la comunidad. Caracterizará cada familia a través de una tarjeta familiar con ellos se enfocarán las acciones necesarias y relevantes.
- Coordinación e integración de acciones con todas las instituciones actoras del sistema de salud presentes en el municipio, requiere de la transformación del modelo de contratación de servicios en inversión como garantía para su funcionamiento.
- Fortalecimiento de la gestión territorial, como cabeza rectora de la salud municipal en la integración de actores, seguimiento al funcionamiento y líder del proyecto.
- Prestación de servicios de salud, este programa tendrá un componente de promoción y prevención y otro asistencial (se llevará médico a la familia en casos particulares y por requerimiento).



E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



- Integración intersectorial y de participación en salud: harán parte del equipo interdisciplinario las entidades que intervengan las dimensiones de apoyo a la primera infancia, seguridad alimentaria, control vectorial, animal y sanitario.
- Tendrá un componente primario con enfoque diferencial de género a un programa de planificación familiar fortalecido hacia la población adolescente y joven. (unidad móvil TIBÚ PROTEGE TU FUTURO)

Ámbitos de acción:

- **En el Hogar:** "SALUD PUERTA A PUERTA" promoverá el autocuidado en salud, mediante procesos formativos y acompañamiento a los miembros de cada hogar en cada una de las dimensiones y determinantes de la salud, se identificarán los riesgos en salud del grupo familiar, se realizarán acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad relacionados cada uno de los objetivos del programa SALUD DIGNA PARA LOS TIBUYANOS.
- **La Comunidad:** busca promover la participación comunitaria en salud, mediante procesos formativos y de acompañamiento a las organizaciones comunitarias con presencia del territorio, a partir del reconocimiento de derechos y deberes en salud y empoderamiento del estado.
- **Las instituciones educativas:** acompañamiento a las instituciones educativas con énfasis en la prevención y control de factores de riesgo, llevando el programa "Tibú libre y con estilo diferente" fortalecido en acciones de prevención y control de acoso escolar, consumo de sustancias psicoactivas, salud sexual y reproductiva, consumo de tabaco, deficiencias comunicacionales, enfatizando en el derecho a la salud y promoción de prácticas de autocuidado y hábitos saludables.
- **El Trabajo:** continuar con la atención integral de cada individuo en los ámbitos de desarrollo de vida, identificando los riesgos inherentes a las actividades desarrolladas, promoviendo las acciones protectoras de la salud, acciones de mitigación de riesgo y la articulación con los actores responsables para controlar los riesgos.
- **Tecnologías:** apoyar la promoción de vida saludable y control de riesgo con tecnologías de información para grupos poblacionales o individuos en situaciones de riesgo y que permita mantener contacto y comunicación permanente, controlando el riesgo y la atención oportuna, incluye manejo de dispositivos para gestantes de alto riesgo y creación de app para gestión de conocimiento en salud sexual y reproductiva, sistematización de la tarjeta familiar con posibilidad de integración a la historia clínica.
Con este programa se pretende inicialmente llegar a los hogares de barrios pilotos del municipio identificados como estrato predominantemente bajo, con alta incidencia de enfermedades transmisibles y de uno de los corregimientos del municipio. Después se



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



desplegará la estrategia paulatinamente a los demás barrios y corregimientos del municipio.

- Un Equipo básico de atención puede cubrir 1200 familias
- 1 trabajador sanitario por cada 40 familias.

Corresponsables:

- Territoriales: Desarrollo social, Coordinación de salud municipal, educación, Planeación.
- Externos: Instituto departamental de salud, EPS del régimen Subsidiado y contributivo, Empresa Social del Estado, IPS privadas, Administradoras de riesgos Profesionales y actores relacionados como: ICBF, organizaciones o asociaciones comunitarias, entre otras.

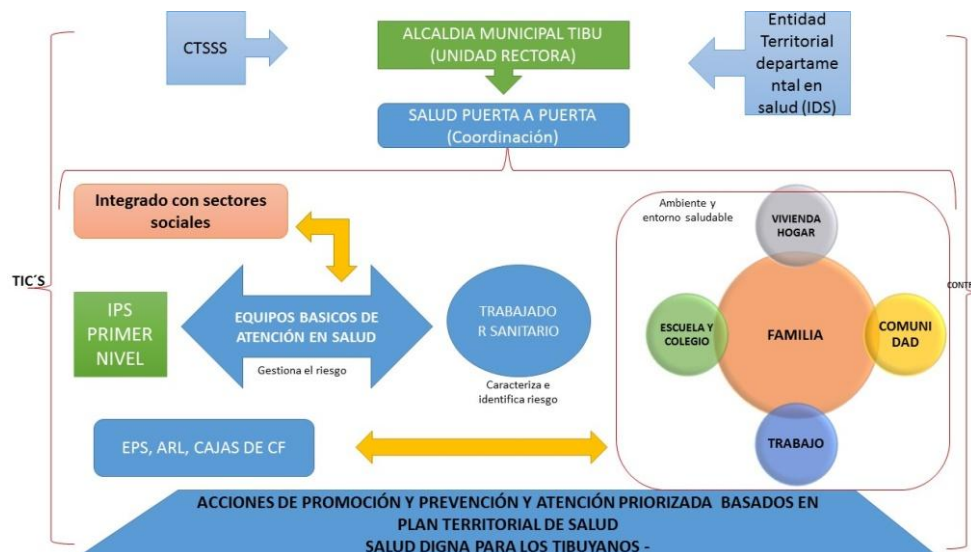
Proyectos:

- De cofinanciación para la adquisición de unidad móvil (Tibú protege tu futuro), TIC Tablet control materno, app salud sexual y reproductiva.

Financiamiento de trabajadores sanitarios:

- UPC – S y C en parámetros de contratación
- Esfuerzo propio territorial, venta de servicios.

Diagrama organizacional.





A continuación se presenta la tabla resumen de los Programas, Subprogramas y metas con sus respectivas líneas bases e indicadores. En el Plan Plurianual de inversiones se encuentra la financiación discriminada por fuentes de financiación para cada meta.

PROGRAMA 1: SALUD PARA LA GENTE				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
Subprograma 1: Aseguramiento	Resultado	cobertura 90,5% a diciembre 31 de 2015	Cobertura del Régimen subsidiado	Mantener la cobertura de aseguramiento régimen subsidiado (90,5%)
	Resultado	0	Número de personas con trabajo informal y adulto mayor afiliadas a seguridad social	Mejorar las condiciones de vida y salud de las personas con empleo informal y el adulto mayor
	Producto	4 Jornadas	Jornadas anuales de depuración de datos realizadas	Realizar jornadas de aseguramiento de la PPNA (población pobre no asegurada) al régimen subsidiado 4 jornadas anuales.
	Producto	cobertura aseguramiento 90,5%	Cupos de Régimen subsidiado	Gestión para el aseguramiento de 2800 cupos y seguimiento de los recursos y el acceso oportuno al plan de beneficios del Régimen Subsidiado teniendo en cuenta poblaciones vulnerables y realización de actividades para la depuración de base de datos.
Subprograma 2: Transformación de la salud ambiental	Producto	Actualmente no existe política de salud ambiental.	Política Elaborada, revisada, aprobada y divulgada	Elaboración, Revisión, aprobación y divulgación de una (1) Política Integral de Salud Ambiental PISA
	Resultado	NO existe caracterización de instituciones susceptibles de ser verificadas.	Caracterización realizada	Al año 2019 se realizará seguimiento a la caracterización y al 100% de acciones realizadas a las instituciones en la implementación de gestión de residuos peligrosos y/o ordinarios
Subprograma 3: Convivencia sana y salud mental.	Resultado	No existe política en salud mental, Hay comité de CIPASENA Y SPA funcionando	Fortalecimiento realizado	Fortalecer y apoyar la implementación de los programas incluidos en PAS plan de acción en salud de una (1) política de salud mental





PROGRAMA 1: SALUD PARA LA GENTE				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
	Producto	NUMERO DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ACTUALES	Agenda social construida e implementada	Construcción e implementación de la Agenda social concertada para la atención de víctimas del conflicto. Con participación del 100% de actores involucrados y PASIVI
	Resultado	Se parte de la medición del primer año. (googledoc)	Encuesta diseñada y aplicada	Diseño y elaboración de encuesta para Medición de la percepción de apoyo social y seguridad de la población del municipio. (muestra representativa para centros poblados) con Aumento del 5% por año(tamaño de la muestra entre 500 y 1000)
Subprograma 4: Gestión y seguridad alimentaria y nutricional.	Resultado	cumplimiento 70%	Porcentaje de cumplimiento de acciones de vigilancia	Cumplimiento del 90% de las acciones de Vigilancia del estado nutricional en instituciones de salud del municipio.
	Resultado	Ultimo caso presentado en el 2013, 0 casos de muerte por desnutrición 2015.	Porcentaje de casos de desnutrición atendidos	Seguimiento estricto y garantía de atención a 100% de casos de desnutrición que se detecten en instituciones de salud - hospitalarias y EPS o entidad encargada del aseguramiento del menor.
	Producto	Resultado de último estudio de conocimientos y prácticas en lactancia materna aplicado a la población del municipio	Porcentaje de niños atendidos con seguimiento al tiempo de duración media de lactancia materna	Seguimiento al tiempo de la duración media de lactancia materna exclusiva. En 100% niños atendidos parto institucional y controlados.
	Producto	Número de niños diagnosticados con desnutrición.	Número de niños trimestrales incluidos en programas alimentarios	Gestión para inclusión de menores de 5 años en programas alimentarios, a través de 1 proyecto (PMA) 50 niños trimestralmente.
Subprograma 5: Protección de derechos de planificación de vida: salud sexual y reproductiva.	Resultado	Cobertura de programa de planificación familiar en hombres y mujeres en edad fértil, último año. Cumplimiento de meta de	Porcentaje anual de incremento de la demanda de programas	Establecimiento de Agenda sectorial (EPS, Municipio e IPS) para el Fortalecimiento de la oferta y acceso efectivo a los programas de planificación familiar, Gestantes y violencia, con enfoque diferencial de género, con incremento de la demanda de programas del 5%





PROGRAMA 1: SALUD PARA LA GENTE				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
		planificación familiar general por EPS. Porcentaje de desistimiento de programas de planificación familiar por años último cuatrienio.		gradual anual.
	Producto	Número de instituciones educativas que aplican acciones educativas en salud sexual y reproductiva y a partir de qué grado escolar	Software adquirido	Implementación de proyecto pedagógico – lúdico para la gestión del conocimiento de la sexualidad y la reproducción con la adquisición de una (1) App
	Producto	Comunicación a través de celular.	Número de tabletas adquiridas	Cumplimiento del proyecto aplicativo móvil para promoción de la salud, control del riesgo obstétrico, con la adquisición de veinte (20) tablet con el programa de control Riesgo materno. (en zonas de cobertura)
	Producto	Número de nacidos vivos año 2015	Número de kits entregados	Entrega de incentivos (Kit de Primer día) a las Maternas que asistan a Curso Psicoprofilactico completo en la zona urbana y a maternas que asistan a mínimo 5 controles prenatales en la zona rural. 100 maternas al finalizar el 2019.
	Producto	Cobertura de planificación familiar.	Número de carpas implementadas	Implementación de dos carpas (1 extramural, y 1 parte urbana) para planificación familiar, que conlleven acciones educativas, audiovisuales y entregas de preservativos, entre otras Remisión de jóvenes a programa de control planificación familiar y joven)



E-mail: concejo@tibú.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



PROGRAMA 1: SALUD PARA LA GENTE				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
	Producto	6 instituciones educativas de secundaria.	Número de docentes por colegio preparados, número de personas preparadas por entidad y número de padres de familia preparados por colegio	Preparación de - AGENTES SOCIALIZADORES PARA EL JOVEN. Docentes (3 por colegio) ORGANIZACIONES CIVILES (2 por entidad), Y PADRES DE FAMILIA (5 por colegio), ASOCIACIONES juveniles. (remisión de jóvenes a programa de control planificación familiar y joven)
	Producto	46 CASOS REPORTADOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL AÑO 2015.	Seguimiento realizado	SEGUIMIENTO A LA ATENCION INTEGRAL Y Fortalecimiento educativo (IEC) LA RUTA DE ATENCION INTEGRAL. Víctimas de violencia de género recibirán atención integral.
Subprograma 6: Gestión Integral de enfermedades transmisibles	Resultado	No se cuenta con línea base	cobertura de vacunación en población menor de un año y menor de 5	Mejoramiento de coberturas de vacunación – programa PAI a 95% en población menor de un año y menores de 5 años
	Resultado	No se cuenta con línea base	cobertura de vacunación	Mejoramiento de cobertura 95% de población con esquemas completos de vacunación.
	Producto	0	Fortalecimiento de UAC	FORTALECIMIENTO DE UAC Y SALAS ERA INSTITUCIONALES - IRA y EDA por grupos de edad. UAC (unidades de atención comunitaria)
	Producto	NO EXISTIA COMITÉ EGIETV	Porcentaje de actividades programadas fortalecidas	Fortalecimiento del 100% de las actividades programadas en el comité EGIETV (estrategia de gestión integrada en enfermedades transmitidas por vectores)
	Resultado	18 Casos Nuevos de TBC año 2015	Apoyo realizado	Apoyo al cumplimiento de actividades de búsqueda activa y SEGUIMIENTO A REALIZACION DE ACTIVIDADES DE CAPTACION (MICROBIOLOGIA) de casos en TBC Y HANSEN.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
 Telefax. 5662346



PROGRAMA 1: SALUD PARA LA GENTE				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
	Resultado	% de familias y establecimiento educativos visitados y con registro de acciones de vigilancia de control de vectores en el último cuatrienio.	Porcentaje de control de riesgos del programa ETV	Cobertura progresiva al 75% familias, establecimientos educativos y otros con acciones de control de riesgos del programa ETV. ADQUICISION DE TOLDILLOS IMREGNADOS, JORNADAS DE RECOLECCION DE INSERVIBLES Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS.
Subprograma 7: Plan municipal para la gestión del riesgo	Resultado	Número de personas (no profesionales, no técnicos, no auxiliares de salud) con formación en Atención Prehospitalaria, diferenciado en urbano y rural y población indígena. = 0	Porcentaje anual de cumplimiento	Cumplimiento de programa de Formación y fortalecimiento de atención Prehospitalia (APH) 20% gradual
	Producto	existe un Plan Municipal de Gestión del Riesgo	Seguimiento realizado	Seguimiento a las acciones del Plan Municipal de gestión del Riesgo CMGRDT COMITE MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO, DESASTRES DE TIBU.
Subprograma 8: Vida sociable en condiciones no transmisibles "TIBUYANOS Libres con estilo diferente"	Producto	Incidencia de Hipertensión año 2014 y 2015, Incidencia de Diabetes mellitus por edades año 2014 y 2015. Última medición de Tamizaje riesgo cardiovascular en municipio población de 30 a 55 años.	Porcentaje de actividades fortalecidas	Apoyo y fortalecimiento del 100% las actividades programadas en la estrategia TIBUYANOS libre con estilo diferente y libres de humo que tenga inmerso los programas: Dieta saludable y bajo consumo de sal, actividad física, Consumo de tabaco y sustancias psicoactivas y Alcoholismo, salud oral.
Subprograma 9: Gestión para la Seguridad en el Trabajo	Producto	0	Apoyo y fortalecimiento realizados	Apoyo y Fortalecimiento a las Acciones de Promoción para la Seguridad en el Trabajo





PROGRAMA 1: SALUD PARA LA GENTE				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
Subprograma 10: Fortalecimiento de la red pública para la prestación del servicio de salud	Producto	La Red pública municipal cuenta con 1 hospital y 4 IPS de la ESE	Número de IPS y Puntos de atención extramural con dotación e infraestructura mejoradas	Apoyar a la red Pública de salud para el Mejoramiento de las condiciones de calidad en dotación y mejoramiento de infraestructura de 4 IPS y 4 puestos de atención extramural
Subprograma 11: Salud Puerta a Puerta	Producto	El Modelo de atención en salud actual realiza Jornadas esporádicas de promoción y prevención a través de 1 unidad móvil.	Estudio, diseño e implementación de la estrategia realizada	Estudio, diseño e implementación de la Estrategia "PUERTA A PUERTA" basada en el Modelo Integral de Atención en Salud. (MIAS)

2.3.2 Educación y Bilingüismo

2.3.2.1 Diagnóstico

Actualmente Tibú, como municipio no certificado en materia de educación, debe hacer grandes esfuerzos para invertir muy bien los recursos destinados al mantenimiento y al mejoramiento de la calidad del servicio.

En el informe de gestión de la pasada administración, se informa de la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa, dotación de material mobiliario, sostenimiento del programa de alimentación escolar, asistencia en el pago de servicios públicos de entidades educativas, así como otros proyectos de inversión que redundaron en beneficio para la población escolar.

En el municipio de Tibú se cuenta en el sector oficial con 148 establecimientos educativos (141 en el sector rural y 7 en el sector urbano), de los cuales según el informe de gestión de la pasada administración, solamente 70 sedes recibieron dotación para los restaurantes escolares.

Sedes educativas sector urbano

Nombre Establecimiento	Nombre Sede	Zona	Dirección	Estado Sede	Niveles	Modelos
------------------------	-------------	------	-----------	-------------	---------	---------



E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



República de Colombia- Departamento Norte de Santander
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚNIT: 900.015.357-4

Nombre Establecimiento	Nombre Sede	Zona	Dirección	Estado Sede	Niveles	Modelos
COL INTEG FRANCISCO JOSE DE CALDAS	SEDE LA UNION	URBANA	BARRIO LA UNION	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,BÁSICA PRIMARIA	A CRECER,EDUCACIÓN TRADICIONAL
COL INTEG FRANCISCO JOSE DE CALDAS	SEDE CAMILO TORRES	URBANA	BARRIO CAMILO TORRES	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	A CRECER,EDUCACIÓN TRADICIONAL,SER HUMANO
COL INTEG FRANCISCO JOSE DE CALDAS	SEDE INT KENNEDY	URBANA	CLL 2A 10A-17 KENNEDY	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	A CRECER,EDUCACIÓN TRADICIONAL,SER HUMANO
COL INTEG FRANCISCO JOSE DE CALDAS	SEDE MARIA AUXILIADORA	URBANA	BARRIO BARCO	CIERRE TEMPORAL		
COL INTEG FRANCISCO JOSE DE CALDAS	SEDE INT LA ESPERANZA	URBANA	CL 18 AV 3 B.LA ESPERANZA	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	A CRECER,EDUCACIÓN TRADICIONAL,SER HUMANO
COL INTEG FRANCISCO JOSE DE CALDAS	SEDE INT MARCO FIDEL SUAREZ	URBANA	BARRIO SAN MARTIN	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,BÁSICA PRIMARIA	EDUCACIÓN TRADICIONAL,ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE
COL INTEG FRANCISCO JOSE DE CALDAS	SEDE PUEBLO NUEVO	URBANA	CRA 3 4-25 BARRIO MIRAFLORES	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	PREESCOLAR ESCOLARIZADO ,A CRECER,EDUCACIÓN TRADICIONAL,SER HUMANO
COL INTEG FRANCISCO JOSE DE CALDAS	COL INTEG FRANCISCO JOSE DE CALDAS	URBANA	CAR 3 3-28 B.MIRAFLORES	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS,A CRECER,EDUCACIÓN TRADICIONAL,SAT,SER HUMANO
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE CAÑO MARIELA	URBANA	VEREDA CAÑO MARIELA	NUEVO-ACTIVO	BÁSICA PRIMARIA	SER HUMANO
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE RIO CHIQUITO	URBANA	VEREDA RIO CHIQUITO	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA

Sedes educativas sector rural

Nombre Establecimiento	Nombre Sede	Zona	Dirección	Estado Sede	Niveles	Modelos
C.E.R. TRES BOCAS	SEDE CAÑO VICTORIA NORTE	RURAL	VDA CAÑO VICTORIA NORTE	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
C.E.R. TRES BOCAS	SEDE VENECIA	RURAL	VDA VENECIA GUAMALITO	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
C.E.R. TRES BOCAS	SEDE M14	RURAL	VDA M14	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
C.E.R. TRES BOCAS	SEDE CLUB DE LEONES	RURAL	VDA CLUB DE LEONES	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
C.E.R. TRES BOCAS	SEDE J10	RURAL	VDA J10 Y QUEMADERA	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
C.E.R. TRES BOCAS	SEDE LA CUATRO	RURAL	VDA LA CUATRO	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO



E-mail: concejomunicipal@hotmial.com

concejomunicipal@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
 Telefax. 5662346

“DE LA MANO CON EL PUEBLO”



República de Colombia- Departamento Norte de Santander
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚNIT: 900.015.357-4

Nombre Establecimiento	Nombre Sede	Zona	Dirección	Estado Sede	Niveles	Modelos
C.E.R. TRES BOCAS	C.E.R. TRES BOCAS - SEDE PRINCIPAL	RURAL	CORREG TRES BOCAS	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	MEDIA RURAL, ESCUELA NUEVA, A CRECER, TELESECUNDARIA, SER HUMANO
C.E.R. TRES BOCAS	SEDE LAS AMERICAS	RURAL	CORREG LA GABARRA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	A CRECER, EDUCACIÓN TRADICIONAL, SER HUMANO
C.E.R. TRES BOCAS	CENT EDUC RUR LA PAZ	RURAL	VDA LA PAZ	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	POST PRIMARIA, ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
INST EDUCATIVA INTEGRADO PETROLEA	AMBATO MONTERÍA	RURAL	VDA AMBATO	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA
INST EDUCATIVA INTEGRADO PETROLEA	SEDE INTEGRADO PETROLEA	RURAL	CORREG DE PETROLEA	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	A CRECER, EDUCACIÓN TRADICIONAL, SER HUMANO
INST EDUCATIVA INTEGRADO PETROLEA	SEDE EL AMBATO	RURAL	VDA AMBATO	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
INST EDUCATIVA INTEGRADO PETROLEA	SEDE CAMPO HERMOSO SOLEDAD	RURAL	VDA LA SOLEDAD	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
INST EDUCATIVA INTEGRADO PETROLEA	CENT EDUC RUR VILLANUEVA	RURAL	VDA VILLA NUEVA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
C.E.R. BERTRANIA	SEDE ORU L5	RURAL	VDA CAMPO YUCA ORU L-5	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
C.E.R. BERTRANIA	SEDE PLAYA RICA	RURAL	VDA PLAYA RICA	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
C.E.R. BERTRANIA	SEDE LA PERLA	RURAL	VDA LA PERLA	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
C.E.R. BERTRANIA	SEDE LAS DELICIAS	RURAL	VDA LAS DELICIAS	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
C.E.R. BERTRANIA	SEDE GUACHIMAN ALTO	RURAL	VDA GUACHIMAN	CIERRE TEMPORAL		
C.E.R. BERTRANIA	C.E.R. BERTRANIA - SEDE PRINCIPAL	RURAL	VDA BERTRANIA	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	POST PRIMARIA, A CRECER, EDUCACIÓN TRADICIONAL, SER HUMANO
C.E.R. BERTRANIA	SEDE LA SALINA	RURAL	VDA SOCUAVO SUR	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, EDUCACIÓN TRADICIONAL, SER HUMANO
C.E.R. BERTRANIA	SEDE SAN ISIDRIO	RURAL	VDA SAN ISIDRO COGT PACCELLEY	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
INST EDUCATIVA INTEGRADO CAMPO DOS	COL INTEGRADO CAMPO DOS	RURAL	CORREG REYES CAMPO DOS	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	A CRECER, EDUCACIÓN TRADICIONAL, SAT, SER HUMANO
CENT EDUC RUR LA SERPENTINA	LA CHELA	RURAL	VDA. EL SERPENTINO	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA
CENT EDUC RUR LA SERPENTINA	P 15	RURAL	VDA. P 15	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA
CENT EDUC RUR LA SERPENTINA	EL MILAGRO	RURAL	VDA. P30 BAJO	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA
CENT EDUC RUR LA SERPENTINA	CASEZÍN	RURAL	VDA. CASEZÍN	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA
CENT EDUC RUR LA SERPENTINA	ORÚ 7	RURAL	VDA. ORÚ 7	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA
CENT EDUC RUR LA SERPENTINA	UNIÓN VETAS	RURAL	VDA. UNIÓN VETAS	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA
CENT EDUC RUR LA SERPENTINA	CAÑO INDIÓ	RURAL	VDA. CAÑO INDIÓ	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA
CENT EDUC RUR LA SERPENTINA	EL TALADRO	RURAL	VDA. PALMERAS MIRADOR	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA



E-mail: concejo@tibunit.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346

“DE LA MANO CON EL PUEBLO”



República de Colombia- Departamento Norte de Santander
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚNIT: 900.015.357-4

Nombre Establecimiento	Nombre Sede	Zona	Dirección	Estado Sede	Niveles	Modelos
CENT EDUC RUR LA SERPENTINA	SEDE EL JORDAN	RURAL	SEDE EL JORDAN	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
CENT EDUC RUR LA SERPENTINA	SEDE MONTEBELLO	RURAL	VEREDA MONTEBELLO	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
CENT EDUC RUR LA SERPENTINA	SEDE ESMERALDA K19	RURAL	VEREDA ESMERALDA K19	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
CENT EDUC RUR LA SERPENTINA	SEDE EL GALAN	RURAL	VERDA EL GALAN	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
CENT EDUC RUR LA SERPENTINA	SEDE SAN LUIS BELTRAN K20	RURAL	VEREDA SAN LUIS BELTRAN K20	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
CENT EDUC RUR LA SERPENTINA	SEDE VETAS CENTRAL	RURAL	VDA VETAS CENTRAL	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
CENT EDUC RUR LA SERPENTINA	SEDE PALMERAS KM16	RURAL	VDA LAS PALMERAS KM 16	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
CENT EDUC RUR LA SERPENTINA	SEDE SAN MARTIN	RURAL	VDA KM 23	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
CENT EDUC RUR LA SERPENTINA	SEDE SAN ANTONIO	RURAL	VDA CAÑO RAYA	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
CENT EDUC RUR LA SERPENTINA	SEDE NUESTRA SRA DE BELEN	RURAL	VDA PUERTO PALMAS	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
CENT EDUC RUR LA SERPENTINA	SEDE LA RAYA	RURAL	VDA CAMPO RAYA	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
CENT EDUC RUR LA SERPENTINA	SEDE EL LIBANO	RURAL	VDA EL LIBANO-ORU 7	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
CENT EDUC RUR LA SERPENTINA	SEDE P30	RURAL	VDA P30 ALTO	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
CENT EDUC RUR LA SERPENTINA	SEDE T25	RURAL	VDA T 25	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
CENT EDUC RUR LA SERPENTINA	SEDE SOCUAOVO NORTE	RURAL	VDA SOCUAOVO NORTE	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
CENT EDUC RUR LA SERPENTINA	SEDE REFINERIA J19	RURAL	VDA REFINERIA	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
CENT EDUC RUR LA SERPENTINA	SEDE LA SERENA	RURAL	VDA LA SERENA	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
CENT EDUC RUR LA SERPENTINA	CENT EDUC RUR LA SERPENTINA	RURAL	VDA EL SERPENTINO	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	POST PRIMARIA,ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
C.E.R. KILOMETRO 15	VEGA DE RÍO NUEVO	RURAL	VDA. VEGASE RÍO NUEVO	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA
C.E.R. KILOMETRO 15	LA PRIMAVERA	RURAL	VDA. LA PRIMAVERA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA
C.E.R. KILOMETRO 15	VILLA DEL CARMEN ALTO	RURAL	VDA. VILLA DEL CARMEN	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA
C.E.R. KILOMETRO 15	SEDE LA ESMERALDA PORVENIR	RURAL	SEDE LA ESMERALDA PORVENIR	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA
C.E.R. KILOMETRO 15	SEDE LA SELVA	RURAL	VDA LA SELVA	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
C.E.R. KILOMETRO 15	SEDE CAMPO HERMOSO CERRO MADERA	RURAL	VDA CERRO MADERA	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
C.E.R. KILOMETRO 15	SEDE CAÑO VICTORIA SUR	RURAL	VDA CAÑO VICTORIA	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO



E-mail: concejo@tibunit.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346

“DE LA MANO CON EL PUEBLO”



República de Colombia- Departamento Norte de Santander
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚNIT: 900.015.357-4

Nombre Establecimiento	Nombre Sede	Zona	Dirección	Estado Sede	Niveles	Modelos
C.E.R. KILOMETRO 15	SEDE GUARISACO	RURAL	VDA RIO NUEVO PARTE ALTA	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	A CRECER, ESCUELA NUEVA, SER HUMANO
C.E.R. KILOMETRO 15	SEDE LA VORAGINE	RURAL	VDA LA VORAGINE	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
C.E.R. KILOMETRO 15	SEDE BRISAS DE RIO NUEVO	RURAL	VDA BRISAS DE RIO NUEVO	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
C.E.R. KILOMETRO 15	SEDE CAMPO TRES	RURAL	CORREG CAMPO TRES	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
C.E.R. KILOMETRO 15	SEDE LAS MARGARITAS	RURAL	VDA LAS MARGARITAS	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
C.E.R. KILOMETRO 15	SEDE CAMPO GILES	RURAL	CORREG CAMPO GILES	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
C.E.R. KILOMETRO 15	SEDE SAN ISIDRO	RURAL	VDA SAN ISIDRO	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	A CRECER, ESCUELA NUEVA, SER HUMANO
C.E.R. KILOMETRO 15	SEDE LLANO GRANDE	RURAL	CORREG REYES CAMPO DOS VDA LLANO GRANDE	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	A CRECER, ESCUELA NUEVA, SER HUMANO
C.E.R. KILOMETRO 15	SEDE LA DOS	RURAL	VDA EL 88	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
C.E.R. KILOMETRO 15	SEDE EL SOCORRO	RURAL	VDA EL SOCORRO	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
C.E.R. KILOMETRO 15	SEDE PUERTO REYES	RURAL	VDA PUERTO REYES	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
C.E.R. KILOMETRO 15	SEDE LA LIBERTAD	RURAL	VDA LA LIBERTAD	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
C.E.R. KILOMETRO 15	SEDE PUNTA DE PALO	RURAL	VDA PUNTA DE PALO	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	A CRECER, ESCUELA NUEVA, SER HUMANO
C.E.R. KILOMETRO 15	C.E.R. KILOMETRO 15 - SEDE PRINCIPAL	RURAL	VDA KM 15	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	A CRECER, ESCUELA NUEVA, TELESECUNDARIA, SER HUMANO
C.E.R. KILOMETRO 15	SEDE VILLA DEL CARMEN	RURAL	VDA VILLA DEL CARMEN - CGTO LA LLANA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
C.E.R. KILOMETRO 15	SEDE LA ROCHELA	RURAL	VDA LA ROCHELA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
INST EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RUR LA GABARRA	SEDE FRANCISCO JAVIER	RURAL	CORREGIMIENTO LA GABARRA	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	EDUCACIÓN TRADICIONAL
INST EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RUR LA GABARRA	SEDE LA GABARRA	RURAL	CORREG LA GABARRA	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	A CRECER, EDUCACIÓN TRADICIONAL, SER HUMANO
INST EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RUR LA GABARRA	CONC DE DESARROLLO RUR LA GABARRA	RURAL	CLL 10 N.12-95 ONCE DE NOVIEMBRE ALTO	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	A CRECER, EDUCACIÓN TRADICIONAL, SER HUMANO
INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE VEINTE DE JULIO	RURAL	VEREDA VEINTE JULIO	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE NAZARETH	RURAL	VDA NAZARETH	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE SAN GREGORIO	RURAL	VDA CAMPO SEIS	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO



E-mail: concejo@tibunit.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
 Telefax. 5662346

“DE LA MANO CON EL PUEBLO”



República de Colombia- Departamento Norte de Santander
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚNIT: 900.015.357-4

Nombre Establecimiento	Nombre Sede	Zona	Dirección	Estado Sede	Niveles	Modelos
INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE MIRAMONTE	RURAL	VDA MIRAMONTE	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE SAN LUIS BELTRAN MIRAMONTES	RURAL	VDA MIRAMONTE PARTE BAJA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE GUACHIMAN BAJO	RURAL	VDA GUACHIMAN	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE MARIA AUXILIADORA	RURAL	VDA FILO DE LA VIRGEN	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE SAN LUIS	RURAL	VDA SAN LUIS	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE EL ROSARIO	RURAL	VDA EL ROSARIO CORREG PACELLY	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE SAN ANTONIO	RURAL	VDA SAN ANTONIO CGTO PACELLY	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE SAN MARTIN	RURAL	VDA SAN MARTIN CORREG. PACELLY	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE SANTA CRUZ	RURAL	VDA SANTA CRUZ COGTO PACHELLY	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA
INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE SAN FRANCISCO JAVIER	RURAL	VDA SAN FRANCISCO JAVIER	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE VERSALLES	RURAL	CORREG VERSALLES	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE SAN MARCOS	RURAL	VDA SAN MARCO	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE BUENOS AIRES	RURAL	VDA BUENOS	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA
INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO OLAVE	SEDE HORACIO OLAVE	RURAL	CORREG PACELLY	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	POST PRIMARIA, MEDIA RURAL, ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
INST EDUCATIVA INTEGRADO LA LLANA	SEDE LA SILLA	RURAL	CORREG BARCO LA SILLA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
INST EDUCATIVA INTEGRADO LA LLANA	SEDE SANTA ELENA	RURAL	VDA EL EMPALME	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
INST EDUCATIVA INTEGRADO LA LLANA	SEDE LA VALERA	RURAL	VDA LA VALERA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
INST EDUCATIVA INTEGRADO LA LLANA	SEDE MIGUEL VEGA URIBE	RURAL	CORREG LA LLANA VDA LA LEGIA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
INST EDUCATIVA INTEGRADO LA LLANA	SEDE INTEG LA LLANA	RURAL	CORREG LA LLANA	ANTIGUO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	EDUCACIÓN TRADICIONAL
INST EDUCATIVA INTEGRADO LA LLANA	SEDE LA ESMERALDA	RURAL	VDA SAN MIGUEL	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO
INST EDUCATIVA INTEGRADO LA LLANA	SEDE LOS NARANJOS	RURAL	VDA LOS NARANJOS	CIERRE TEMPORAL		
INTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI LA MOTILONA	SEDE SAPHADANA	RURAL	COMUNIDAD INDIGENA SAPHADANA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	ETNOEDUCACIÓN
INTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI LA MOTILONA	SEDE CAXBARINOYAIRA	RURAL	COMUNIDAD INDIGENA CAXBARINCAIRA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	A CRECER, ETNOEDUCACIÓN, SER HUMANO
INTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI LA MOTILONA	SEDE KORRONKAIRA	RURAL	VDA KORRONKAIRA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, ETNOEDUCACIÓN



E-mail: concejo@tibunit.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
 Telefax. 5662346

“DE LA MANO CON EL PUEBLO”



República de Colombia- Departamento Norte de Santander
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚNIT: 900.015.357-4

Nombre Establecimiento	Nombre Sede	Zona	Dirección	Estado Sede	Niveles	Modelos
INTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI LA MOTILONA	SEDE IQUIACARORA	RURAL	COMUNIDAD INDIGENA IQUIACARORA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,BÁSICA PRIMARIA	ETNOEDUCACIÓN
INTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI LA MOTILONA	SEDE ARACTOBARI	RURAL	COMUNIDAD INDIGENA ARACTOBARI	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,BÁSICA PRIMARIA	ETNOEDUCACIÓN
INTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI LA MOTILONA	SEDE AXDOSARIDA	RURAL	COMUNIDAD INDIGENA AXDOSARIDA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,BÁSICA PRIMARIA	ETNOEDUCACIÓN
INTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI LA MOTILONA	INTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI LA MOTILONA - SEDE PRINCIPAL	RURAL	CATALAURA CATATUMBO	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	A CRECER,ETNOEDUCACIÓN,SER HUMANO
INTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI LA MOTILONA	SEDE ICHIRRINDACAYRA	RURAL	COMUNIDAD INDIGENA ICHIRRINDACAYRA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,BÁSICA PRIMARIA	ETNOEDUCACIÓN
INTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI LA MOTILONA	SEDE BRYDICAYRA	RURAL	COMUNIDAD INDIGENA BRIDIKAIRA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,ETNOEDUCACIÓN
INTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI LA MOTILONA	SEDE INDIGENA SHUCBACBARINA	RURAL	COMUNIDAD INDIGENA SHUCBACBARINA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	A CRECER,ETNOEDUCACIÓN,SER HUMANO
INTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI LA MOTILONA	SEDE INDIGENA BRUBUCARINA	RURAL	COMUNIDAD INDIGENA BRUBUCANINA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	A CRECER,ETNOEDUCACIÓN,SER HUMANO
INTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI LA MOTILONA	SEDE INDIGENA YERA	RURAL	COMUNIDAD INDIGENA YERA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	A CRECER,ETNOEDUCACIÓN,SER HUMANO
INTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI LA MOTILONA	SEDE INDIGENA OCBABUDA	RURAL	COMUNIDAD INDIGENA OCBABUDA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	A CRECER,ETNOEDUCACIÓN,SER HUMANO
INTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI LA MOTILONA	SEDE PATHUINA	RURAL	COMUNIDAD INDIGENA PATHUINA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,BÁSICA PRIMARIA	ETNOEDUCACIÓN
INTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA BARI LA MOTILONA	SEDE BEBOQUIRA	RURAL	COMUNIDAD INDIGENA BEBOQUIRA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,BÁSICA PRIMARIA	ETNOEDUCACIÓN,SER HUMANO
C.E.R. PUERTO BARCO	PUERTO PALMAS	RURAL	VDA. PUERTO PALMA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,SER HUMANO
C.E.R. PUERTO BARCO	LA NUTRIA	RURAL	VDA MINEIROS	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,SER HUMANO
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE MI LINDA INFANCIA	RURAL	MI LINDA INFANCIA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,SER HUMANO
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE EL PROGRESO	RURAL	EL PROGRESO	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,SER HUMANO
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE MONTEADENTRO	RURAL	VEREDA MONTEADENTRO	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE NUEVO SOL	RURAL	VEREDA NUEVO SOL	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,SER HUMANO
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE SANTA ISABEL	RURAL	VEREDA SANTA ISABEL	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE GUADALUPE	RURAL	VEREDA GUADALUPE	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,SER HUMANO
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE EL FUTURO	RURAL	VEREDA CUATRO RANCHO	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,SER HUMANO
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE UNION EL BRANDY	RURAL	VEREDA EL BRANDY	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,SER HUMANO
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	RURAL	VEREDA RIO DE ORO	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	A CRECER,ESCUELA NUEVA,SER HUMANO



E-mail: concejo@tibunit.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346

“DE LA MANO CON EL PUEBLO”



República de Colombia- Departamento Norte de Santander
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚNIT: 900.015.357-4

Nombre Establecimiento	Nombre Sede	Zona	Dirección	Estado Sede	Niveles	Modelos
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE CAÑO GUADUAS	RURAL	VEREDA CAÑO GUADUAS	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,SER HUMANO
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE LA FORTUNA	RURAL	VEREDA EL RANCHON	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,SER HUMANO
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE EL CUARENTA	RURAL	EL CUARENTA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE SAN MARTIN	RURAL	VEREDA SAN MARTIN	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	A CRECER,ESCUELA NUEVA,SER HUMANO
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE LA UNION	RURAL	VEREDA LA UNION	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE BARRANCAS	RURAL	VEREDA BARRANCAS	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	POST PRIMARIA,A CRECER,ESCUELA NUEVA,SER HUMANO
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE EL SILENCIO	RURAL	VDA EL SILENCIO	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE LA TRINIDAD	RURAL	VDA LA TRINIDAD - CORR GABARRA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE BUENOS AIRES - BOCAS DE SAN MIGUEL	RURAL	VDA BOCAS DE SAN MIGUEL	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE LA VICTORIA	RURAL	VDA CAÑO TROCE	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE LA ANGALIA	RURAL	CORREG LA ANGALIA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	POST PRIMARIA,ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE LA NEIVA	RURAL	VDA LA NEIVA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE NUEVO HORIZONTE - CAÑO SALADO	RURAL	VDA CAÑO SALADO	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE PUERTO BARCO	RURAL	VDA PUERTO BARCO	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	POST PRIMARIA,ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE LA COLOMBIANA	RURAL	VDA COLOMBIANA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE BOCAS DEL CASTILLO	RURAL	VDA BOCAS DEL CASTILLO	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE LOS SANTOS	RURAL	VDA LAS VEGAS	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE BARRANCAS PORVENIR	RURAL	VDA BARRANCAS PORVENIR	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE LA CEIBA	RURAL	VDA LA CEIBA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE MI PEQUEÑO MUNDO	RURAL	VDA LOS CUERVOS	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE LA TROCHA GANADERA	RURAL	VDA TROCHA GANADERA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA,A CRECER,SER HUMANO
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE LEONARDO GOMEZ	RURAL	VEREDA EL SUSPIRO	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,MEDIA,BÁSICA SECUNDARIA,BÁSICA PRIMARIA	A CRECER,ESCUELA NUEVA,SER HUMANO
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE BRISAS DE LA FRONTERA	RURAL	VEREDA BRISAS DE LA FRONTERA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR,BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA



E-mail: concejo@tibunit.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346

“DE LA MANO CON EL PUEBLO”



Nombre Establecimiento	Nombre Sede	Zona	Dirección	Estado Sede	Niveles	Modelos
C.E.R. PUERTO BARCO	SEDE LA INDIA	RURAL	VEREDA LA INDIA	NUEVO-ACTIVO	PREESCOLAR, MEDIA, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	ESCUELA NUEVA, A CRECER, SER HUMANO

Según el Ministerio de educación Nacional, para el Año 2014, presenta baja cobertura NETA en transición del 66,7%, en educación secundaria del 64%, Media del 25%, en las cuales se deben definir actividades para su mejoramiento, y actividades para disminuir la deserción escolar la cual es del 5,6% para Secundaria y 4,5 % para primaria.

2.3.2.2 Objetivos Sectoriales

Considerando que la Educación, es un derecho fundamental y uno de los pilares sobre los cuales se erige la política de desarrollo para lograr la Paz y realizar un proceso exitoso para el posconflicto, la Ley 1753 de 2015 "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país" la define en los siguientes términos: "El Plan asume la educación como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos". Para lograr esto, el municipio deberá planificar sus acciones de desarrollo en educación en torno las políticas de Educación inicial, Excelencia Docente, Jornada Única, Colombia Bilingüe, Colombia Libre de Analfabetismo Reconocimiento de horas de entrenamiento a docentes que promuevan la formación deportiva, modernización de los escenarios e infraestructura deportiva en tres (3) centros poblados rurales. Apoyo a las instituciones Educativas con énfasis en arte, cultura y música, mejorar el nivel de inglés de los docentes.

A continuación se presenta la tabla resumen de los Programas, Subprogramas y metas con sus respectivas líneas bases e indicadores. En el Plan Plurianual de inversiones se encuentra la financiación discriminada por fuentes de financiación para cada meta.

PROGRAMA 2: EDUCACION Y BILINGÜISMO				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
SUBPROGRAMA1: MAYOR COBERTURA	Producto	No existe actualmente un PEM	Estudio y Diseño realizado	Realizar el estudio y diseño para la Implementación del Programa Educativo municipal (PEM)





PROGRAMA 2: EDUCACION Y BILINGÜISMO				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
	Resultado	Cobertura NETA en transición del 66,7%, en educación secundaria del 64%, básica 110%, Media del 25%. MEN 2014. 11513 matrículas del año 2015	Tasa de Cobertura Escolar	Aumentar y mantener la tasa de cobertura escolar en educación básica y primaria pasando la cobertura neta del 65 % al 70%, garantizando la inclusión de VICTIMAS DEL CONFLICTO.
	Producto	148 establecimientos educativos, año 2015, 35 establecimientos con mantenimiento.	Porcentaje de establecimientos educativos con mantenimiento, adecuación, mejoramiento y/o ampliación (acceso a tecnologías, equipamiento y mobiliario) realizado	Hacer el mantenimiento, adecuación, mejoramiento y/o ampliación del 80% de los establecimientos educativos del municipio, con acceso a tecnologías, equipamiento y mobiliario adecuado e infraestructura
	Producto	las 3114 raciones servidas en ese momento que equivalen al 27,04%	Número de nuevas raciones otorgados	Elevar la cobertura de alimentación escolar en el municipio en 340 raciones
	Producto	En 2015 donde se llegó a una cobertura de 478 estudiantes.	Número de nuevos alumnos con transporte escolar	Elevar la cobertura en transporte escolar en el municipio en 50 alumnos Incluyendo población víctima del conflicto.
	Resultado	Tasa de Deserción neta 4.4%	Tasa de deserción escolar	Caracterizar y disminuir la tasa de deserción escolar en un 1 %
	Producto	1 computador por cada 8 niño que representa 11.29% de cobertura en población matriculada	Número de instituciones educativas adecuadas y dotadas con salas de computo	Adecuar infraestructura y dotación de 2 instituciones educativas con salas de cómputo
	Producto	1200 kits escolares en 2015	Número de kits entregados	Entregar un total de 1200 kits educativos





PROGRAMA 2: EDUCACION Y BILINGÜISMO				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
	Resultado	No hay oferta de educación superior en el municipio.	Centro Regional de Educación Superior creado	Gestión para la creación de Un centro Regional de Educación Superior CERES
	Resultado	0	Educación superior y media técnica fortalecida	Fortalecimiento de la educación superior (centro de innovación) y media técnica
SUBPROGRAMA 2: MEJOR CALIDAD	Producto	No existe programa de bilingüismo	Programa de Bilingüismo implementado	Implementar un (1) programa Piloto de Bilingüismo (Ingles) a niños de la primera Infancia, desde la educación no Formal en los hogares infantiles o comunitarios y posteriormente en la educación formal preescolar, escolar y secundaria
	Producto	No se han desarrollado proyectos en áreas de medio ambiente, valores y democracia.	Proyecto educativo transversal implementado	Implementar un (1) proyecto educativo transversal en las áreas de medio ambiente, educación en valores y democracia en la básica primaria y secundaria 100% de entes educativos
	Producto	Ninguna institución educativa inscrita en programa nacional.	Número de instituciones con formación y capacitación	Formación y capacitación de docentes en bilingüismo y atención a población vulnerable de 4 instituciones educativas
	Producto	Dos escuelas urbanas sin salas de informática	Número de docentes formados y capacitados en TIC y capacidades pedagógicas.	Formación y capacitación de docentes del Municipio en TIC y capacidades pedagógicas.
	Producto	Planta docente de 266 y 213 contratados no está caracterizada (convocatoria plan de incentivos)	Caracterización realizada	Caracterización de perfiles requeridos planta docente Tibú Oficiales y contratados.
	Producto	30 estudiantes año 2015.	Número de estudiantes beneficiados	Beneficiar a 50 estudiantes con el Fondo de Educación Superior: becas / subsidios / créditos





PROGRAMA 2: EDUCACION Y BILINGÜISMO				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
	Producto	148 establecimientos educativos.	Número de establecimientos con dotación	Dotación de herramientas audiovisuales, textos, libros, material de laboratorio para uso institucional en CUATRO (04) establecimientos educativos
SUBPROGRAMA3: EDUCACION PARA LA PAZ	Producto	266 DE PLANTA. 213 DE CONTRATO.	Número de docentes formados	Desarrollar un programa de formación en justicia, reconciliación y tolerancia para los docentes del municipio de Tibú
	Producto	156 instituciones educativas.	Número de establecimientos con dotación	Dotar con material de apoyo pedagógico para la formación de los estudiantes y de la comunidad educativa en justicia, democracia, reconciliación, tolerancia y convivencia a 10 establecimientos educativos

2.3.3 Deporte, Recreación y aprovechamiento del tiempo libre, educación física y actividad física

2.3.3.1 Diagnóstico

El propósito de la presente administración es ofrecer un plan de desarrollo para el deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, educación física y actividad física, para la vigencia 2016-2019 teniendo en cuenta lo establecido por la Constitución Política Nacional, Ley 181 de 1995 y sus Decretos reglamentarios. El deporte y la actividad física deben ser considerados bienes socialmente necesarios subordinados a la política social y de manera especial al desarrollo humano, la convivencia y la paz. Tibú necesita proyectar el deporte como estrategia para construir oportunidades de participación social, garantizando su acceso y práctica en condiciones dignas para la niñez, la juventud, los adultos, las personas en situación de discapacidad, víctimas, mujeres y adultos mayores.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



En la actualidad encontramos como resultado de las mesas de concertación que no existe actividad deportiva descentralizada, aunque existen suficientes escenarios deportivos, se encuentran en un estado de descuido por falta de mantenimiento, existen pocos insumos deportivos para realizar actividades de recreación en las comunidades, y no se ofrece la capacitación necesaria a la comunidad que quiere ofrecer su servicio como entrenadores en diferentes áreas del deporte en las zonas rurales especialmente.

Tibú será un municipio reconocido, por el impacto que generen nuestras políticas y programas en deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, educación física y actividad física e infraestructura deportiva sobre el desarrollo social y económico del municipio; en consecuencia se necesita proyectar el sector como estrategia para construir oportunidades de participación social, garantizando su acceso y práctica en condiciones dignas para todos los habitantes del municipio.

Este plan deportivo municipal, será puesto en marcha en cada organización Deportiva, recreativa, de actividad física y en el sector educativo, para incorporarlo y Articularlo en las políticas locales, institucionales, gremiales y comunitarias, las cuales evaluarán el alcance del plan de desarrollo municipal Tibú, para enfrentar los desafíos del desarrollo. Así mismo, contribuirá al desarrollo integral del ser humano, en deporte, recreación, la convivencia pacífica y el aprovechamiento del tiempo libre, como derecho fundamental con criterios de equidad e inclusión en el marco de las políticas públicas sociales en el municipio, departamento y del país.

El Instituto Municipal del Deporte DEPORTIBÚ es el encargado de realizar las actividades recreativas y deportivas en las diferentes disciplinas y el aprovechamiento del tiempo libre en el Municipio de Tibú. El Instituto tiene bajo su responsabilidad la realización de eventos y campeonatos deportivos y recreativos, así como mantener activa la dinámica del deporte en el municipio a través de las escuelas de formación en 10 diez disciplinas que actualmente maneja y los programas de incentivación de hábitos de vida saludable y actividad física para mujeres embarazadas y tercera edad.

2.3.3.2 Objetivos Sectoriales

Fomentar el acceso, en igualdad de oportunidades, a la formación, la práctica y disfrute de los deportes y escenarios deportivos y recreativos como valores inherentes a la calidad de vida y factores protectores de una salud tanto física como mental.

A continuación se presenta la tabla resumen de los Programas, Subprogramas y metas con sus respectivas líneas bases e indicadores. En el Plan Plurianual de inversiones se encuentra la financiación discriminada por fuentes de financiación para cada meta.



PROGRAMA 3: RECREACION Y DEPORTE				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
SUBPROGRAMA1: DESARROLLO DEL DEPORTE	Producto	0	Sistema Municipal de información del Deporte Creado	Creación de un (1) Sistema Municipal de Información del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física
	Producto	0	Proyecto creado	Creación de un (1) proyecto para descentralización y expansión del deporte, la recreación y la actividad física en la zona rural.
	Resultado	0	sostenibilidad de los procesos propiciada	Propiciar la sostenibilidad de los Procesos de Preparación y Participación de los Deportistas de altos Logros de Tibú
	Producto	8 cubiertas construidas	Unidad Deportiva Integral remodelada con cubierta	Construir una cubierta y remodelar TRES (03) Unidad Deportiva Integral
	Producto	1	Polideportivo Municipal recuperado y remodelado	Recuperación y remodelación del Polideportivo Municipal.
	Producto	0	Número de administradores, líderes, técnicos, monitores y autoridades deportivas capacitados	Capacitación un número de treinta (30) administradores, líderes, técnicos, monitores y autoridades deportivas.
	Producto	0	Número de Escenarios Deportivos dotados	Dotación y/o mejoramiento de cuarenta (40) escenarios deportivos.
SUBPROGRAMA 2: FOMENTO AL DEPORTE	Producto	1 anual	Número de juegos intercolegiados desarrollados	Realizar 1 juego intercolegiados anual para el fomento del deporte estudiantil
	Producto	0	Número de juegos interbarrios o intercomunales desarrolladas	Realizar 8 juegos interbarrios o intercomunales por año para el fomento del deporte social comunitario a través de la realización de juegos.
	Resultado	10 Escuelas de Formación Deportiva	Porcentaje de EFD fortalecidas	Fortalecimiento al 100% escuelas de formación deportiva



E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



PROGRAMA 3: RECREACION Y DEPORTE				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
	Producto	0	Número de deportistas destacados con estímulos	Otorgar VEINTE (20) estímulos a deportistas destacados por medio del sistema de estímulo al deporte.
SUBPROGRAMA 3: RECREACIÓN, SALUD Y VIDA	Producto	0	Número de eventos de promoción realizados	Realización 200 de eventos de promoción de la actividad física en toda la población (Ciclorutas, Programa Abuelos Saludables, Aeróbicos comunales, Caminando por Tibú, Tibuyanos madrugadores, Mujeres saludables)
	Producto	0	Número de eventos realizados	Realización 120 de eventos de recreación y ocupación del tiempo libre en la zona rural (Ciclorutas, aeróbicos, festivales, entre otros)

2.3.4 Cultura

2.3.4.1 Diagnostico

La cultura es un patrimonio inmaterial invaluable que brinda identidad y caracterización a cada población en particular, por esto es tan importante preservarla y legarla generación tras generación. En el trabajo realizado en las mesas de concertación sectorial, podemos encontrar que la ciudadanía del Municipio de Tibú tiene la percepción de que no existen suficientes espacios con infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades culturales, al igual que se carece del número necesario de personal idóneo para realizar procesos eficaces de formación cultural a la comunidad Tibuyana; no son suficientes los programas orientados a la recuperación y conservación de tradiciones culturales ancestrales, y la producción cultural que permita mantener una agenda permanente de programación de actividades en diferentes géneros culturales para brindar a la comunidad es escasa; se carece de un plan de protección al patrimonio cultural y las bibliotecas existentes no son suficientes para atender la demanda. En el PND 2014-2018 **Todos por un Nuevo País**, se reconoce al sector cultura por su aporte a la movilidad social a través de intervenciones alternativas que permiten mejorar las capacidades sociales de los individuos, promover el uso responsable del tiempo libre y el desarrollo de competencias



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



transversales. De allí la relevancia social de generar proyectos culturales que involucren a la comunidad en general.

En la actualidad el municipio cuenta con una Dirección de Centro Cultural, que es la encargada del fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales, la formación, capacitación e investigación artística y cultural, la protección del patrimonio cultural, la construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística y cultural, el mantenimiento y dotación de bibliotecas y la dotación de la infraestructura artística y cultural

Al 31 de diciembre las metas logradas por las EFAC, según el informe de gestión del Municipio de Tibú 2012-2015.

META DE PRODUCTO	META LOGRADA A 2015
Crear y mantener 3 escuelas de formación artística y cultural del Municipio	3 Escuelas
Mantener el fortalecimiento de las 3 escuelas de formación cultural	4 Escuelas
Prestar los servicios de las EFAC a 1400 NNA	1939 NNA

Fuente: informe de gestión 2012-2015

Según el informe de gestión de la anterior administración, tan solo 1939 NNA se benefician de las EFAC, y en el municipio según la ficha de caracterización territorial indica que el número de NNA entre 10 y 19 años asciende a 8.204, tomando la Cultura como una herramienta para la formación integral del ser humano y la construcción de paz, es necesario generar acciones para aumentar la cobertura de las EFAC sobre todo en la zona rural.

2.3.4.2 Objetivo sectorial

Fortalecer la Dirección de Centro Cultural, de forma tal que permita realizar todas las acciones necesarias encaminadas a mantener y mejorar los procesos de gestión cultural que se adelantan en la actualidad y corregir las carencias detectadas en el diagnóstico en las mesas de concertación sectorial. Mantener el Consejo Municipal de Cultura como instancia consultiva y participativa de los procesos culturales que se desarrollen en el Municipio. Rescatar las tradiciones artísticas y culturales como referente de la identidad propia del Municipio.

A continuación se presenta la tabla resumen de los Programas, Subprogramas y metas con sus respectivas líneas bases e indicadores. En el Plan Plurianual de inversiones se encuentra la financiación discriminada por fuentes de financiación para cada meta.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



PROGRAMA 4: CULTURA				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
SUBPROGRAMA 1: INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA	Producto	2 Bibliotecas Existentes	Biblioteca Municipal construida y dotada	Construcción y dotación de una (1) Biblioteca Municipal.
	Producto	0	Tren de la cultura implementado	Implementar tren de la cultura
	Producto	2 Bibliotecas, 4 CDI y 1 Ludoteca	Número de dotaciones realizadas	5 dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico (ludotecas)
	Producto	0	Biblioteca Móvil creada	Gestionar la creación de una Biblioteca Móvil (Bibliorueta) en el Municipio
	Producto	0	Proyecto implementado	implementar un (1) proyecto para el mejoramiento de la infraestructura del centro cultural de Tibú
SUBPROGRAMA 2: CULTURA PARA TODOS	Producto	4 Bandas de Paz en Proceso de Creación y 1 creada	Número de bandas de paz creadas y fortalecidas	Creación y/o fortalecimiento de CINCO (5) Bandas de Paz
	Producto	0	Número de encuentros realizados	Realizar 4 encuentros de bandas de paz
	Resultado	NNA 1939 ADULTOS Y ADULTOS MAYORES 2219	Cobertura de EFAC	Incrementar en 20% la cobertura de la EFAC - Escuelas de Formación Artística y Cultural en niños y en un 30% en adultos y adultos mayores
	Producto	0	Número de actos culturales implementados	Implementar un (1) Calendario Cultural permanente para la comunidad que involucre veinte (20) actos en todas las expresiones de la cultura así como, fiestas patronales, veredales, Municipales, religiosas, cumpleaños del municipio entre otras





PROGRAMA 4: CULTURA				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
	Producto	0	Sistema de información cultural artístico implementado	Implementar un (1) Sistema de Información Cultural y Artístico del municipio.
	Producto	0	Número de niños beneficiados	Implementar cuatro (4) proyectos de promoción de la lectura en los Tibuyanos, para beneficiar a 4000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de todas las instituciones educativas.
	Producto	1	Número de ferias, fiestas y/o festivales promocionadas	Gestionar la realización de Cuatro(4) ferias para la promoción de las festividades culturales, artísticas y patronales en el Municipio.
	Producto	0	Proyecto implementado	Implementar y mantener un (1) proyecto de fortalecimiento a la comunidad artesanal Bari.
	Resultado	0	Plan decenal de cultura departamental acompañado	Acompañar la implementación del Plan Decenal de Cultura departamental
	Producto	Existe 1 grupo	Número de grupos culturales creados y fortalecidos	Creación y/o fortalecimiento de 4 grupos culturales, en cualquiera de las expresiones de las artes escénicas
SUBPROGRAMA 3: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA	Producto	0	Número de jornadas realizadas	Realización de DOS (02) programas de formación y capacitación y/o actualización para bibliotecarios y Ludotecarios
	Producto	0	Proyectos implementados	Implementar dos proyectos para estimular y fomentar la producción musical, literaria, artes visuales y escénicas del Municipio
	Producto	Existe el Consejo Municipal de Cultura	Número de sesiones anuales realizadas	Fortalecer y Realizar dos (2) sesiones anuales del consejo municipal de cultura
	Resultado	0	Número de sitios desarrollados, fortalecidos y promocionados	Desarrollar, fortalecer y promocionar el turismo cultural y/o ecológico





2.3.5 Lucha Contra la Pobreza y Desigualdad

2.3.5.1 Diagnostico

Según el Ministerio del Trabajo en su documento, perfil productivo del Municipio de Tibú, año 2013, enmarcados dentro del Acuerdo de Subsidio de Microcapital suscrito entre el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Corporación Heritage, enfocado en identificar alternativas para el desarrollo económico mediante la inclusión a la actividad laboral de población víctima del conflicto y vulnerable en los municipios de El Tarra, Hacarí San Cayetano, Sardinata, Teorama, Tibú entre otros, en su aparte de condiciones sociales de población, pobreza extrema, tomando como referencia, Los niveles de ingresos percibidos por las personas permiten ubicarlos en diferentes umbrales de pobreza, se toma como referente el concepto acogido por el Banco Mundial, que define a las personas en pobreza extrema como aquellas que viven con menos de \$1,25 dólares al día, (1800 pesos) diarios y población vulnerable son los que tienen un ingreso *per cápita* del hogar entre USD\$ 4 y USD\$ 10 PPA. Este estado que es el más severo, se da cuando las personas no pueden satisfacer varias de las necesidades básicas para vivir como alimento, agua potable, techo, sanidad, y cuidado de la salud.

Según la base de datos en 2011 se encontró que la población que está vinculada a Unidos corresponde a 550 familias. Teniendo en cuenta que el promedio por hogar en el municipio es de 4,1 personas, se estima que cerca de 2255 personas podrían hacer parte de la población en extrema pobreza, **es decir aproximadamente el 6,31% de la población total del municipio.** La proporción de personas en pobreza extrema en el municipio se encuentra por debajo del promedio nacional de 12,5%.

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) En el municipio de Tibú se encuentra que el 25,43% de su población habita viviendas inadecuadas y el 22,25 % viven condiciones de hacinamiento crítico. El 19,68% de los hogares no tienen acceso a las condiciones mínimas de salubridad. Por otro lado, se observa que las deficiencias son mayores en la zona rural en todos los componentes analizados. En general, la proporción de personas que tienen necesidades básicas insatisfechas equivale al 56,76% de la población del municipio aproximadamente. El porcentaje de NBI en el municipio es alto, superando el promedio nacional de 27,6%. En la zona rural especialmente es donde se observan grandes carencias resultado del insuficiente impacto de los programas productivos y sociales, allí las NBI alcanzan el 67,22%.

De otra parte, se observa en los indicadores de calidad de vida ha disminuido en la comparación realizada del año 2005 a 2014 en cuanto a necesidades básicas insatisfechas



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso

Telefax. 5662346

concejo@hotmail.com



y muy puntualmente en el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), como lo podemos observar

	2005	2012	2013	2014
NBI	56,7	40,3		
IPM Regional	48,3	28,5	24,8	18,0

Fuente: DNP2005, DANE2014

Nota: El IPM de 2005 se calculó a través de los resultados del censo de 2005 con un promedio ponderado de la pot

El municipio siguiendo las estrategias nacionales para mejorar estos indicadores, vincula Beneficiarios de programas, que mitigan los indicadores de pobreza, con los siguientes datos

Más familias en acción (familias beneficiadas, 2015)	4704
Jóvenes en acción (jóvenes con incentivo, 2015)	0
Programa 0 a siempre (beneficiarios, 2015)	1852
Colombia Mayor (cupos asignados, Julio 2014)	1438
Kioscos vive digital en el departamento	24

Fuente: ICBF, DPS, Mintic, Mintrabajo 2015

Para mejorar las condiciones de vida de cada persona y su núcleo familiar, el municipio de Tibú debe articular acciones que permitan formular las estrategias de protección del empleo y generación de ingreso, que velen por el alcance de las condiciones adecuadas para el desarrollo del individuo, al mismo tiempo deben articularse con las estrategias para la superación de la pobreza y la disminución de las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes del municipio.

2.3.5.2 Objetivo sectorial

Orientar la Gestión Municipal a la formulación de una política pública enfocada hacia la inclusión, la promoción social y la construcción de escenarios con igualdad de oportunidades, con una mirada multisectorial, que atienda las necesidades de la población de forma integral y coordinada.

A continuación se presenta la tabla resumen de los Programas, Subprogramas y metas con sus respectivas líneas bases e indicadores. En el Plan Plurianual de inversiones se encuentra la financiación discriminada por fuentes de financiación para cada meta.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



PROGRAMA 5: LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
SUBPROGRAMA 1: AGENDA MULTISECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA POBREZA "HECHO EN TIBU"	Producto	NO existe Política de lucha contra la pobreza.	Política formulada e implementada	Formular e Implementar una (1) política de lucha contra la pobreza y la exclusión.
	Producto	1699 beneficiarios a 2015, Hay 400 Adultos en espera de cupo, para ingresar al programa.	Número de nuevos cupos	Incrementar los beneficiarios de Colombia mayor en 200 nuevos
	Producto	8 kioscos VIVE Digital.	Número de kioscos	Incrementar el número de kioscos de VIVE Digital, los cuales serán trasladados a sedes educativas (proyecto Enjambre), así como fortalecer la red de internet de los mismos
	Producto	2 programas a 2015 con Cámara de comercio.	Número de programas especiales desarrollados	Desarrollar 5 programas especiales de formación para el trabajo

2.3.6 Mujer y Equidad de Género

2.3.6.1 Diagnostico

En el caso de la mujer se ha detectado que es necesario generar e implementar políticas de atención diferencial para las mujeres, y realizar acciones que propendan por el empoderamiento político, social y corporal de las mujeres, como manera de prevenir la presencia de problemáticas específicas que se presentan relacionadas con el género, tales como dificultades para generar ingresos justos, dificultad en la accesibilidad de atención en salud sexual y reproductiva, maltrato físico, mental, acoso laboral, poca participación en escenarios políticos.

La política nacional de Equidad de Género reconoce diversas formas de discriminación que impiden el ejercicio de los derechos de las mujeres. En su gran mayoría las denuncias por maltrato físico, son interpuestas por mujeres, en el Municipio de Tibú la totalidad de las denuncias por maltrato intrafamiliar reportadas a la Policía Nacional en 2015, fueron realizadas por mujeres.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



MUNICIPIO	CLASE DE SITIO	EDAD	ESTADO CIVIL	GENERO	ZONA	CLASE DE EMPLEADO	VÍCTIMAS
TIBÚ	DENTRO DE LA VIVIENDA	25	SOLTERO	FEMENINO	URBANA	AMA DE CASA	1
TIBÚ	VIAS PUBLICAS	35	SOLTERO	FEMENINO	URBANA	INDEPENDIENTE	1
TIBÚ	DENTRO DE LA VIVIENDA	35	UNION LIBRE	FEMENINO	URBANA	AMA DE CASA	1
TIBÚ	DENTRO DE LA VIVIENDA	39	DIVORCIADO	FEMENINO	URBANA	EMPLEADO PARTICULAR	1
TIBÚ	VIAS PUBLICAS	25	SOLTERO	FEMENINO	URBANA	EMPLEADO PARTICULAR	1
TIBÚ	VIAS PUBLICAS	20	SOLTERO	FEMENINO	URBANA	EMPLEADO PARTICULAR	1

Violencia intrafamiliar. Datos de enero a noviembre de 2015.
Fuente: Policía Nacional – Dirección de Investigación Criminal e Interpol

Resulta inquietante observar la escasa cantidad de denuncias formalmente interpuestas, en el 2015, solo 7, cuando es conocido que esta es una problemática muy generalizada, en el informe de gestión del municipio 2012 -2015 encontramos... “reducir en 224 casos de violencia intrafamiliar en el municipio” por esto es tan importante desarrollar programas de prevención que preparen a la mujer desde su juventud, empoderándola para evitar caer en cualquier tipo de maltrato o abuso y en caso de presentarse conozcan las rutas de atención.

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (millones de pesos)
		EJECUTADO (MARQUE X)	EN PROCESO (MARQUE X)	
VIGENCIA FISCAL AÑO 2015 COMPRENDIDA ENTRE EL DÍA 01 DEL MES 01 Y EL DÍA 31 DEL MES 10				
Inclusión y Equidad de Género	Realizar la atención integral para la protección e inclusión social de 5090 mujeres embarazadas y madres cabeza de hogar.	X		73,8
	Implementar programas de generación de ingresos dirigido a las 5 asociaciones de mujeres en el municipio.	X		
	Crear y mantener un programa de atención para la política de equidad de género.	X		
	Gestionar la construcción y dotación de un (1) espacio para la mujer.		X	
	Realizar acciones para la atención y prevención de violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar.	X		
	Reducir en 224 los casos de violencia intrafamiliar en el municipio.		X	

Fuente: informe de gestión año 2015

En la actualidad se realiza la atención integral para la protección e inclusión social a mujeres embarazadas y cabeza de familia, se generaron programas de emprendimiento para 5 asociaciones de mujeres, es una sentida necesidad generar espacios y brindar herramientas de emprendimiento y empoderamiento para las mujeres, madres cabeza de familia, hombres que ostenten dicha posición, (familias monoparentales) para mejorar las



E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



condiciones de este sector poblacional, en la actualidad se está realizando la adecuación de un espacio para la atención integral a la mujer, se realizan programas específicos de prevención e intervención cuando sea necesario, contra la violencia intrafamiliar en la búsqueda de reducir las altas tasas de este flagelo.

2.3.6.2 Objetivo sectorial

Desarrollar la política pública de Equidad de Género del Municipio de Tibú es de total relevancia, evitar toda forma de vulneración de los Derechos de la mujer, al igual que crear una dependencia municipal para la atención de los programas de prevención, promoción, formación para el trabajo, emprendimiento de la mujer y ejercer veeduría sobre su función misional. Lograr que todas las mujeres Tibuyanas accedan a servicios de salud sexual, reproductiva y materno fetal a fin de bajar las tasas de morbi-mortalidad de las madres y sus recién nacidos e incluir a todas las mujeres adolescentes y jóvenes en programas de prevención de infecciones de transmisión sexual, embarazo precoz, abuso sexual y cualquier forma de maltrato.

A continuación se presenta la tabla resumen de los Programas, Subprogramas y metas con sus respectivas líneas bases e indicadores. En el Plan Plurianual de inversiones se encuentra la financiación discriminada por fuentes de financiación para cada meta.

PROGRAMA 6: MUJER Y EQUIDAD DE GENERO				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LINEA BASE	INDICADOR	META
SUBPROGRAMA 1: DIGNIDAD PARA LA MUJER	Producto	0	Política formulada e implementada	Formular e implementar la política pública de equidad de genero
	Producto	0	Numero de asociaciones fortalecidas	Fortalecer CINCO (05) asociaciones de mujeres en el municipio de Tibú
	Producto	Total Mujeres entre 20 y 59 años = 7890	Proyecto implementado	Implementar el Proyecto Mujer Tibuyana Productiva capacitando a 1000 mujeres en artes, oficios y gestión empresarial priorizando mujer discapacitada, victimas, mujer desmovilizada, reinsertada, madres cabeza de familia y hombres que ostenten dicha condición
	Producto	Total Mujeres entre 10 y 29 años = 6772	Programa desarrollado	Desarrollar un (1) programa de prevención contra, embarazo precoz, abuso sexual, infecciones de transmisión sexual, inducción a la prostitución, maltrato físico y psicológico, para incentivar la generación de proyectos de vida para la mujer, beneficiando a 5000 mujeres entre niñas, adolescentes y adultas jóvenes.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso

Telefax. 5662346

concejo@hotmail.com



3 PILAR 3: CONSTRUCCIÓN DE PAZ

La firma de un acuerdo de paz en La Habana no implicará automáticamente el fin de toda forma de violencia , así lo reconoce el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 **"TODOS POR UN NUEVO PAÍS"**. Un acuerdo de paz involucra enormes retos para la reintegración de los excombatientes , y no nos exime de continuar la lucha contra las organizaciones del crimen organizado y sus finanzas . Los retos del posconflicto son enormes, un acuerdo de paz tendrá un efecto de suma importancia : deslegitimará la violencia y validará la democracia. Ello contribuiría a la conformación de un círculo virtuoso que moverá al país y sus regiones hacia el equilibrio correcto: el de una Colombia diversa que resuelve sus diferencias en democracia y que transforma sus conflictos sin violencia.

DESCRIPCIÓN

En Norte de Santander, abundante en recursos naturales, los primeros conflictos surgen con la irrupción desde comienzos del siglo XX de compañías petroleras en el Catatumbo , territorio habitado por los indígenas Motilón Barí . La respuesta estatal fue la de militarizar la zona y romper la resistencia indígena, sin que importara causar desplazamiento y muerte en la población autóctona.

Estos eventos marcan el inicio de como el Estado abordaría la región , priorizando la riqueza natural y minero-energética de su territorio, pormenorizando la presencia histórica de las comunidades en el lugar. Esta situación indolente fue permeando la relación de la población del Catatumbo frente al Estado colombiano, creando condiciones que posteriormente fueron capitalizadas por los grupos ilegales, quienes encontraron un terreno abonado para su discurso e intereses.

La situación de seguridad, convivencia y conflictividad social en el Tibú ha estado determinada por la presencia y consolidación de grupos armados al margen de la ley que buscan controlar el territorio persiguiendo diversos objetivos. Las diferentes estrategias de cada uno de estos grupos han marcado el pulso de poder en la región y la dinámica de conflicto; así, cuando la estrategia era potenciar la movilización social y legitimar la presencia en el territorio, el énfasis del repertorio de acción se concentró en el trabajo político, buscando fortalecer la base social; pero cuando se buscaba ampliar o defender el control territorial, el accionar estuvo caracterizado por el elevado número de confrontaciones y su impacto humanitario.

En ese sentido, una de las maneras posibles para relatar la historia del Catatumbo y especialmente la de Tibú, es a partir de tres hitos fundamentales: (i) la consolidación de la presencia guerrillera; (ii) la incursión paramilitar, la que condujo a una grave crisis



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



humanitaria y transformación de las relaciones sociales en el territorio, en donde el papel que las insurgencias –FARC y ELN– desempeñaron en este proceso resulta determinante para entender los vínculos de simpatía y legitimidad que existen entre la sociedad y las guerrillas, y (iii) la desmovilización de las estructuras paramilitares que condujo de nuevo a una fuerte disputa territorial entre las guerrillas y las ahora denominadas bandas criminales, transformando de nuevo las dinámicas sociales, políticas, económicas y de seguridad en el territorio.

OBJETIVO DEL PILAR

Procurar la garantía y el respeto constitucional por el derecho de los ciudadanos de vivir en un entorno que garantice la convivencia democrática y armónica, generado por sistemas efectivos de justicia, rehabilitación social y orden público que se enfocan en la prevención, información, participación y corresponsabilidad de todos los miembros de la Sociedad. Desde esta perspectiva convocaremos a todos los actores competentes para la consolidación del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana, en el marco de la construcción de paz y la reconciliación de todos los Tibuyanos, como herramienta para el diagnóstico y visualización a corto y mediano plazo de la situación de inseguridad que reina en nuestra municipio y devolverle a la ciudadanía los espacios públicos con libertad y convivencia pacífica, a través de un orden justo de protección a las personas y los bienes, con lo cual lograremos en 2019 estar encaminados a alcanzar la paz en nuestro territorio. A continuación se plantean algunas estrategias que permitirán encaminar el Municipio hacia la paz duradera y sostenible.

Fortalecimiento de la institucionalidad pública para la consolidación de una paz duradera y sostenible.

A través del respeto por la gobernabilidad y el liderazgo en las acciones y ofertas institucionales del Estado, hacia la cobertura de las necesidades de la población en materia de convivencia pacífica y reconciliación en el proceso de posconflicto, proyectaremos un municipio comprometido con su desarrollo integral y una sociedad civil consciente del reto asumido para la construcción de un escenario armónico para las estrategias territoriales de posconflicto.

Formular y presentar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Consolidar ante el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON), los proyectos estratégicos en materia de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que permitan invertir los fondos suficientes y necesarios de acuerdo a las estrategias y acciones dispuestas por el Consejo de Seguridad y sobre el cual el Comité de Orden Público destina recursos, para garantizar a nuestra ciudadanía la Paz y la protección que espera de la acción del Estado como garante y responsable de sus derechos e intereses sociales.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



Apoyar institucionalmente el Programa CONVIVE (Centro Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana).

Esta es una Estrategia que despliega el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo conjuntamente con el Ministerio del Interior, con el fin de lograr una articulación interinstitucional para la atención de crisis sociales en todo el territorio Nacional. Cuenta con un Observatorio de Seguridad y Orden Público (Decreto 2258 de 2011) que permite el análisis de información para la implementación de la política pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana, del cual solicitaremos la habilitación de nodos regionales y locales que soporten tecnológicamente y científicamente la labor del Consejo de Seguridad y la ejecución eficiente del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana; adicionalmente el Programa CONVIVE estructura la definición de estrategias para la conservación del orden público y atención de situaciones de riesgo y alteración del mismo, a través del Protocolo para la atención de alertas tempranas y vías de hecho.

Promover los Programas Pedagógicos de formación de los grupos de interés para la construcción de la Paz y la Convivencia Ciudadana.

Nos alinearemos con la visión de Paz del Gobierno Nacional, para empezar a sentar las bases y condiciones que permitan iniciar ese proceso de construcción conjunta que lleva a comprender que para vivir en una Colombia en Paz es necesario garantizar los derechos a los ciudadanos y fortalecer las instituciones desde un enfoque territorial.

Transformar al municipio de Tibú en una población incluyente, justa y equitativa.

Construiremos una agenda sociopolítica donde la diversidad e interculturalidad sean oportunidades de reconciliación, paz y convivencia, posibilitando el acceso igualitario a los medios de producción, salud, educación y cultura de toda la población Tibuyana y sus entornos territoriales.

Promover en el municipio la cultura ciudadana, la cultura de la legalidad y la integración armónica entre sector público, privado y organizaciones civiles.

La estrategia debe responder al principal interrogante: ¿qué hacer? para brindar soluciones a corto, mediano y largo plazo ante la situación de inseguridad y violencia que vive actualmente Colombia y especialmente nuestro territorio. En tal sentido se partirá de la siguiente premisa "El sector público y privado, paralelo a los diálogos de paz debe trabajar en desarrollar estrategias que permitan adelantar acciones claras y efectivas para enfrentar los problemas de desarrollo sostenible en los ámbitos sociales, económicos y territoriales"; contribuyendo al desarrollo de la familia, de sus valores y principios en un marco de respeto por los derechos humanos, sociales, políticos, económicos y culturales.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



A continuación se definen los Programas y Subprogramas por medio de los cuales se busca atender las situaciones encontradas en el Diagnóstico y alcanzar los objetivos y visión planteados para el Pilar. En el Capítulo del Plan Plurianual de Inversiones se encuentran las metas, asociadas a los subprogramas y programas así como su financiación.

A continuación se presenta la tabla resumen de los Programas, Subprogramas y metas con sus respectivas líneas bases e indicadores. En el Plan Plurianual de inversiones se encuentra la financiación discriminada por fuentes de financiación para cada meta.

PROGRAMA 1: PAZ DESDE LA INSTITUCIONALIDAD				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LÍNEA BASE	INDICADOR	META
SUBPROGRAMA 1: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	Producto	0	Plan Integral de Seguridad y convivencia ciudadana implementado	Elaborar e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana
	Producto	0	Programa Convive Apoyado	Apoyar el Programa CONVIVE
PROGRAMA 2: PAZ DESDE NUESTRA GENTE				
SUBPROGRAMA	TIPO DE META	LÍNEA BASE	INDICADOR	META
SUBPROGRAMA 1: CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA	Resultado	0	Programas pedagógicos promovidos	Promover los Programas Pedagógicos de formación de los grupos de interés para la construcción de la Paz y la Convivencia Ciudadana.
	Resultado	0	cultura ciudadana, la cultura de la legalidad y la integración armónica entre sector público, privado y organizaciones civiles promovida	Promover en el municipio la cultura ciudadana, la cultura de la legalidad y la integración armónica entre sector público, privado y organizaciones civiles.
	Resultado	0	Agenda sociopolítica para la Inclusión, equidad y justicia impulsadas formulada	Formular la agenda sociopolítica para Impulsar la inclusión, la equidad y la justicia





SUBPROGRAMA 3: GOBERNABILIDAD PARA LA PAZ	Resultado	0	Régimen de construcción de paz y educación para la paz impulsado	Impulsar el Régimen de Construcción de Paz y la Educación para la Paz - Gestores de Paz y convivencia ciudadana
---	-----------	---	---	--

PARTE FINANCIERA – PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones no es otra cosa que la identificación de las asignaciones y prioridades de inversión que permitirán alcanzar los objetivos y metas trazados en el cuatrienio 2016 – 2019 para el Municipio de Tibú a través de su Plan de Desarrollo “Desarrollo y Dignidad para Nuestra Gente”.

Para elaborar el Plan Plurianual de Inversiones 2016 – 2019 – PPI, se partió del Marco Fiscal de Mediano Plazo, en donde se identifican claramente las diferentes fuentes de ingresos, la capacidad de endeudamiento y las demás proyecciones financieras.

A continuación se presentan algunos apartes contenidos en el Marco Fiscal de Mediano Plazo que permiten conocer la disponibilidad de recursos con los cuales se financiará el PDM 2016 – 2019 **DESARROLLO Y DIGNIDAD PARA NUESTRA GENTE**. Por último se presenta el Plan Plurianual de Inversiones -PPI para cada uno de los Pilares y Líneas Estratégicas que conforman la estructura Estratégica del Plan de Desarrollo.

CRITERIOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

En cuanto a los Ingresos Tributarios proyectados para el 2016 son los definidos en el Presupuesto aprobado para la vigencia basados en su comportamiento histórico, para las demás vigencias se proyecta un incremento del 3% entre gestión e inflación de precios, los demás crecen al 3% atendiendo los criterios del DNP.

Para los recaudos por Transferencias de la Nación (S.G.P) se proyectaron teniendo en cuenta los factores de crecimiento determinados por el departamento Nacional de Planeación DNP una vez descontadas las eficiencias administrativas y fiscales al igual que las diferentes compensaciones, para 2017 el 7,022%, para 2018 el 8,02%, 2019 8,89% y los años siguientes el 3%. De igual forma para las transferencias por concepto de recursos del FOSYGA para aseguramiento del régimen subsidiado en salud y las transferencias de recursos del departamento para aseguramiento del régimen subsidiado en salud.

Para los gastos de igual forma se tomaron los mismos criterios de proyección tomados en el ingreso partiendo del presupuesto aprobado en el 2016, dentro de los de funcionamiento con respecto a los de personal se tiene en cuenta el compromiso adquirido



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com



mediante el Acuerdo Colectivo Laboral que define unos factores de incremento adicionales al aumento del IPC, sin embargo al aplicar los criterios por el DNP se contempla estos incrementos. De igual forma se incluye el servicio de la Deuda y la proyección de su amortización y los intereses a la tasa vigente para el presente trimestre.

FINANAZAS PÚBLICAS

INGRESOS

CUENTA	Constantes				Tasas de Crecimiento			Promedio
	A2011	A2012	A2013	A2014	2012/2011	2013/2012	2014/2013	
INGRESOS TOTALES	25.876	26.532	34.212	44.950	2,5	28,9	31,4	21,0
1. INGRESOS CORRIENTES	4.712	7.087	6.573	8.776	50,4	(7,2)	33,5	25,6
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	3.317	5.637	4.625	6.572	70,0	(17,9)	42,1	31,4
1.1.1. PREDIAL	394	583	490	588	47,9	(15,9)	20,0	17,3
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	1.464	2.103	1.755	2.564	43,6	(16,6)	46,1	24,4
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	3	15	3	8	499,3	(78,4)	157,3	192,7
1.1.4. OTROS	1.456	2.936	2.377	3.412	101,7	(19,0)	43,5	42,0
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	351	465	264	326	32,7	(43,2)	23,4	4,3
1.3. TRANSFERENCIAS	1.045	985	1.683	1.878	(5,8)	71,0	11,5	25,6
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	1.018	894	1.048	1.111	(12,2)	17,3	6,0	3,7
1.3.2. OTRAS	27	91	635	766	232,5	598,2	20,7	283,8
2. INGRESOS DE CAPITAL	21.164	19.446	27.639	36.175	(8,1)	42,1	30,9	21,6
2.1. REGALIAS	8.877	8	4.373	9.304	(99,9)	52.958,9	112,7	17.657,2
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	11.543	15.540	18.742	26.230	34,6	20,6	40,0	31,7
2.3. COFINANCIACION	133	100	4.165	40	(25,1)	4.071,4	(99,0)	1.315,8
2.4. OTROS	611	3.797	359	601	521,4	(90,6)	67,6	166,1

Histórico de la Estructura de Ingresos. Valores en Millones a precios constantes. Fuente MFMP 2016-2025

La Administración Municipal de Tibú presenta un crecimiento en sus ingresos básicamente por el incremento de sus Ingresos Tributarios como lo es el Predial y el Industria y comercio, ascendiendo en la vigencia 2014 ingresos por valor de \$44.950, lo que representa un crecimiento del 31,4%; el crecimiento promedio en los cuatro años es del 21%. Este crecimiento promedio a precios constantes es muy importante y está por encima de la inflación causada, lo que demuestra un muy buen resultado de gestión de la administración tanto en el manejo de las rentas propias como en las transferencias y cofinanciaciones, con lo que se consigue mantener las inversiones permitiendo sostener coberturas de atención en los servicios que competen al municipio.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com

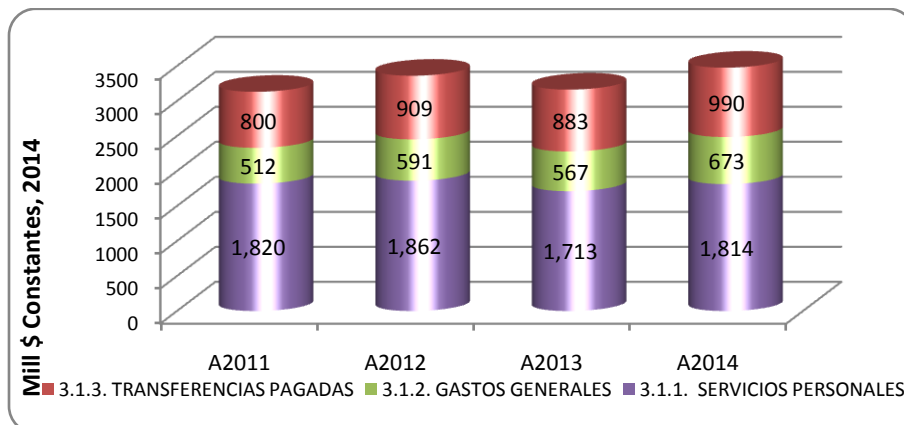


GASTOS

CUENTA	Constantes				Tasas de Crecimiento			
	A2011	A2012	A2013	A2014	2012/2011	2013/2012	2014/2013	Promedio
GASTOS TOTALES	28.964	26.200	35.485	41.487	(9,5)	35,4	16,9	14,3
3. GASTOS CORRIENTES	3.243	3.433	3.201	3.491	5,9	(6,8)	9,1	2,7
3.1. FUNCIONAMIENTO	3.132	3.362	3.163	3.477	7,3	(5,9)	9,9	3,8
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	1.820	1.862	1.713	1.814	2,3	(8,0)	5,9	0,1
3.1.2. GASTOS GENERALES	512	591	567	673	15,3	(4,0)	18,7	10,0
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	800	909	883	990	13,6	(2,8)	12,1	7,6
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	111	71	37	15	(35,8)	(47,6)	(61,0)	(48,1)

Histórico en la Estructura de Gastos. Valores en millones constantes. Fuente MFMP 2016-2025

La Administración Municipal de Tibú en sus gastos totales, solo presentó una disminución del 9,5%, en el 2012, a partir de allí presenta crecimiento, que para los cuatro años el crecimiento promedio fue del 14,3%. La administración viene creciendo en el cumplimiento de sus funciones los gastos corrientes crecieron en promedio un 2,7%. A continuación podemos observar la representación gráfica de los principales Gastos corrientes.



Gastos Corrientes. Valores en millones constantes. Fuente MFMP 2016-2025

AHORRO / DÉFICIT / SUPERÁVIT

CUENTA	Constantes				Tasas de Crecimiento			
	A2011	A2012	A2013	A2014	2012/2011	2013/2012	2014/2013	Promedio
INGRESOS TOTALES	25.876	26.532	34.212	44.950	2,5	28,9	31,4	21,0
GASTOS TOTALES	28.964	26.200	35.485	41.487	(9,5)	35,4	16,9	14,3
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)	(3.088)	332	(1.273)	3.463	(110,8)	(482,9)	(372,1)	(321,9)

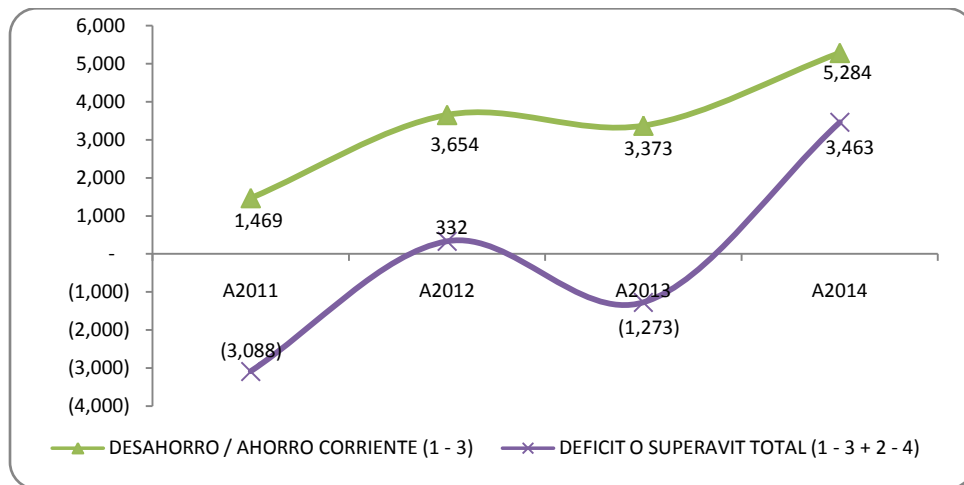
Ahorro/ Déficit/ Superávit. Valores en millones a precios constantes. Fuente MFMP 2016-2025



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
 Telefax. 5662346

concejo@hotmail.com



Ahorro/ Déficit/ Superávit. Valores en millones a precios constantes. Fuente MFMP 2016-2025

El municipio de Tibú para la vigencia 2011 y 2013 presentó un resultado negativo mientras que en la vigencia 2012 y 2014 se presentan superávit, siendo el del 2014 el más significativo por valor de \$3.463 millones en términos generales los resultados positivos se deben al aumento de los ingresos y a la poca o lenta ejecución de las inversiones, que contrastan con las necesidades básicas insatisfechas que registra la población; en materia del gasto corriente la administración hace racionalización del gasto.

INVERSIÓN

CUENTA	Constantes				Tasas de Crecimiento			
	A2011	A2012	A2013	A2014	2012/2011	2013/2012	2014/2013	Promedio
GASTOS TOTALES	28.964	26.200	35.485	41.487	(9,5)	35,4	16,9	14,3
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	25.721	22.767	32.284	37.995	(11,5)	41,8	17,7	16,0
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	13.750	16.726	24.367	30.628	21,6	45,7	25,7	31,0
4.1.1.2. OTROS	11.971	6.041	7.917	7.368	(49,5)	31,1	(6,9)	(8,5)

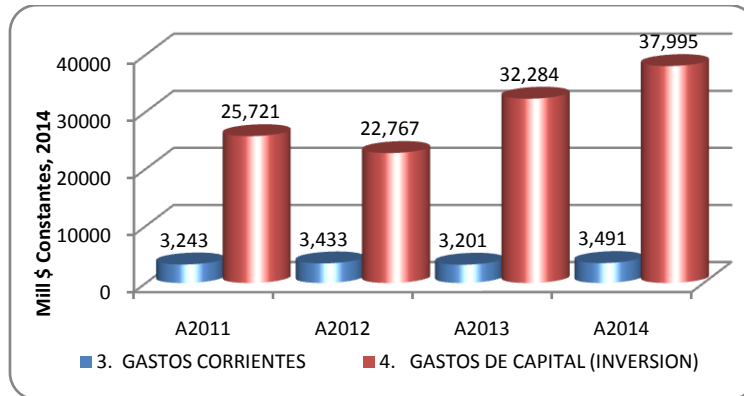
Gastos de Inversión. Valores en millones constantes. Fuente MFMP 2016-2025

La participación promedio de los gastos de inversión sobre el total de los gastos en el cuatrienio fue del 89,6%. Su mayor crecimiento se dio en el 2014 con \$37.995 millones y su crecimiento promedio de los cuatro años fue del 16%. Esto se debe a una mayor gestión de la administración en cuanto al recaudo de sus Rentas Propias de Igual forma a



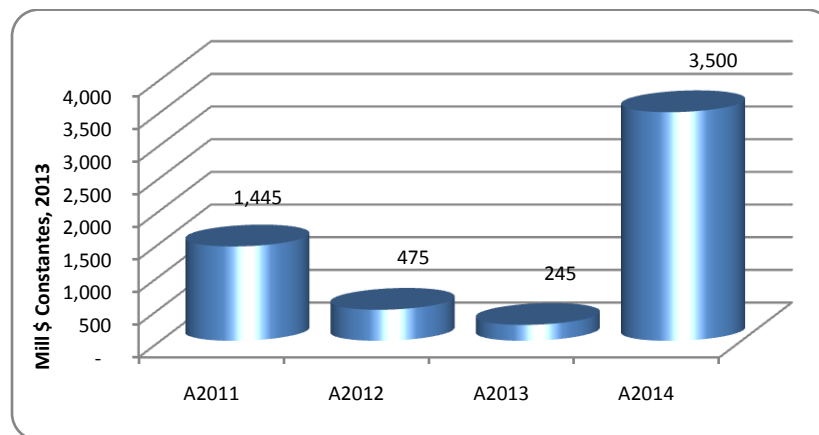


la mayor asignación de Recursos del Sistema General de Participaciones y el Sistema General de Regalías.



Ahorro/ Déficit/ Superávit. Valores en millones a precios constantes. Fuente MFMP 2016-2025

Metas de deuda pública y análisis de su sostenibilidad



Saldo Deuda Pública. Fuente MFMP 2016-2025

El Municipio ha recurrido al servicio de la deuda en el 2007 se desembolsaron \$1.300 millones, para construcción de alcantarillado del Corregimiento de Campo Dos. En el 2010 se desembolsaron \$1.000 millones, para compra de un banco de maquinaria. En el 2012 por cambio en la legislación del Sistema General de Regalías – SGR- se pagó el saldo de la deuda financiada con estos recursos. En la vigencia 2014 se desembolsó un crédito por valor de \$3.500 millones, con plazo de pago a 10 años para Financiar proyectos de mantenimiento de la Malla vial del Municipio. El Municipio ha mantenido sus indicadores de solvencia y sostenibilidad muy por debajo de lo establecido en la ley 358/97.



E-mail: concejo@tibu.gov.co

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



A continuación encontraremos la capacidad de endeudamiento del Municipio la cual refleja indicadores favorables, en cuanto a la solvencia y sostenimiento del servicio a la Deuda cuyo saldo a capital a 31 de diciembre de 2015 ascendía a la suma de \$3.150 millones, con una amortización anual de 350 millones finalizando en el 2024, estos indicadores proyectados reflejan que el Municipio está en Capacidad de adquirir nuevos empréstitos.



[E-mail: concejo@tibú.gov.co](mailto:concejo@tibú.gov.co)

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



República de Colombia- Departamento Norte de Santander
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚNIT: 900.015.357-4

TIBU NORTE DE SANTANDER - Capacidad de Endeudamiento (millones de pesos)

CUENTA	CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1.	INGRESOS CORRIENTES	31.975	16.536	17.226	18.002	18.870	19.437	20.020	20.621	21.239	21.876	22.533
1.1	(+) Ingresos tributarios	15.180	11.435	11.778	12.131	12.495	12.870	13.257	13.654	14.064	14.486	14.921
1.2	(+) Ingresos no tributarios	236	170	175	181	186	192	198	204	210	216	222
1.3	(+) Regalías	5.094	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.4	(+) Sistema General de Participaciones (Libre dest. + APSB + PG)	4.108	4.819	5.157	5.571	6.066	6.248	6.436	6.629	6.828	7.033	7.244
1.5	(+) Recursos del balance	10.800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.6	(+) Rendimientos financieros	292	112	115	119	123	126	130	134	138	142	146
1.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior **	3.735	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.8	(-) Ingresos que soportan las vigencias futuras (Inversión) **	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.9	(-) Rentas titularizadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.536	3.726	3.206	3.422	3.677	3.787	3.901	4.018	4.138	4.262	4.390
2.1	(+) Gastos de personal	1.967	2.228	2.384	2.576	2.805	2.889	2.976	3.065	3.157	3.251	3.349
2.2	(+) Gastos generales	598	568	585	603	621	639	659	678	699	720	741
2.3	(+) Transferencias	972	930	237	244	251	259	267	275	283	291	300
2.4	(+) Pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5	(+) Gastos de personal presupuestados como inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6	(-) Indemnizaciones por programas de ajuste **	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.	AHORRO OPERACIONAL (1-2)	28.439	12.810	14.020	14.580	15.194	15.650	16.119	16.603	17.101	17.614	18.143
4.	INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.	SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE	3.150	2.800	2.450	2.100	1.750	1.400	1.050	700	350	-	-
6.	INTERESES DE LA DEUDA	196	223	204	177	150	124	97	70	43	17	-
6.1	Intereses causados en la vigencia por pagar	196	223	204	177	150	124	97	70	43	17	-
6.2	Intereses de los créditos de corto plazo + sobregiro + mora											



República de Colombia- Departamento Norte de Santander
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚ 900.015.357-4

7.	AMORTIZACIONES	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	-
8.	SITUACIÓN DEL NUEVO CREDITO *											
8.1	Valor total del Nuevo Crédito											
8.2	Amortizaciones del nuevo crédito											
8.3	Intereses del nuevo crédito											
8.4	Saldo del nuevo crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9.	CALCULO INDICADORES											
9.1	TOTAL INTERESES = (6 + 8.3)	196	223	204	177	150	124	97	70	43	17	-
9.2	SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = (5 + 8.1 - 8.2 - 7)	3.150	2.800	2.450	2.100	1.750	1.400	1.050	700	350	-	-
9.3	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL= (9.1 / 3): I / AO <= 40%	0,69	1,74	1,46	1,21	0,99	0,79	0,60	0,42	0,25	0,10	-
9.4	SOSTENIBILIDAD = SALDO / ING. CORRIENTES = (9.2 / 1): SD / IC <= 80%	9,85	16,93	14,22	11,67	9,27	7,20	5,24	3,39	1,65	-	-
9.5	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.6	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE



Metas de superávit primario

TIBU - N. DE SANTANDER

SUPERAVIT PRIMARIO

LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)

SUPERAVIT PRIMARIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
INGRESOS CORRIENTES	38.762	40.834	43.235	46.101	49.474	50.958	52.487	54.061	55.684	57.354	59.075
RECURSOS DE CAPITAL	18.947	112	115	119	123	126	130	134	138	142	146
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.537	3.726	3.206	3.422	3.677	3.787	3.901	4.018	4.138	4.262	4.390
GASTOS DE INVERSION	44.331	31.077	33.259	35.927	39.120	40.037	40.980	41.951	42.951	43.981	45.377
SUPERAVIT PRIMARIO	9.841	6.143	6.884	6.871	6.799	7.260	7.736	8.227	8.732	9.253	9.454
INDICADOR (superavit primario / Intereses) >= 100	5020,918367	2754,887892	3374,720578	3882,029788	4532,632278	5854,919355	7975,360825	11753	20307,67442	54430,58824	100
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE

Millones de pesos

Servicio	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Intereses	196	223	204	177	150	124	97	70	43	17	-

Metas de Superávit primario (ley 819 /2003). Fuente MFMP 2016-2025

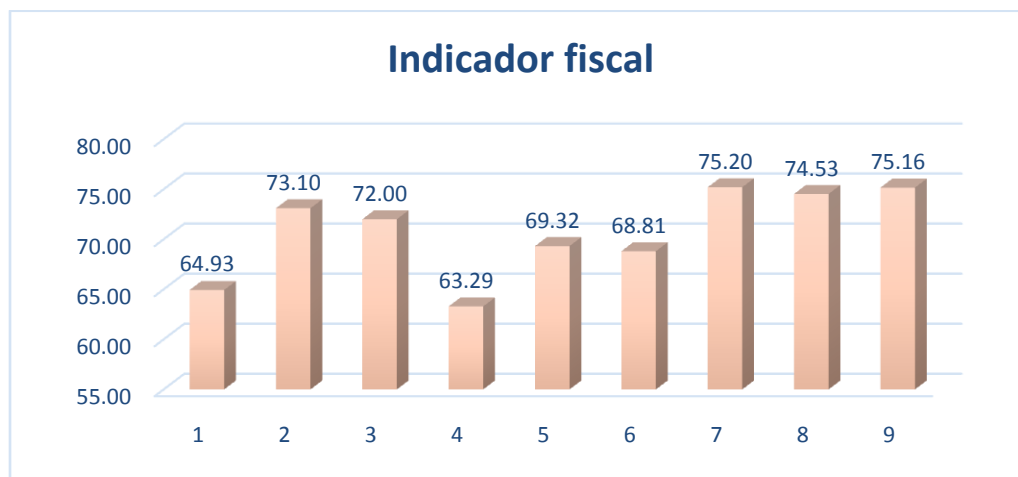


Este Superávit primario proyectado nos indica que el Municipio de Tibú presenta un indicador de sostenibilidad del pago de deuda pública dentro de los parámetros establecidos en la Ley 819 de 2003, hasta llegar al 100% en el 2025.

Análisis del Desempeño Fiscal 2012-2014

año	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador fiscal
2006	49,36	3,23	49,15	8,10	89,83	36,19	64,93
2007	51,36	1,84	53,61	13,01	91,98	51,52	73,10
2008	54,50	6,49	46,77	10,65	90,63	46,83	72,00
2009	62,27	6,29	76,96	15,68	90,06	49,23	63,29
2010	48,30	4,76	82,81	72,63	88,43	34,00	69,32
2011	73,54	3,46	82,85	70,38	88,80	31,18	68,81
2012	73,42	10,37	61,97	79,54	86,90	51,56	75,20
2013	73,29	1,91	70,63	70,37	90,98	51,31	74,53
2014	53,27	1,22	81,52	74,89	91,58	60,22	75,16

Desempeño Fiscal TIBU 2006- 2014. Fuente: Cálculos DDTS



Desempeño Fiscal TIBU 2006- 2014. Fuente: Cálculos DDTS

Se puede observar que el indicador fiscal presenta significativas variaciones desde el año 2006 sin embargo para los últimos cuatro años se vuelve constante desde su aumento en el 2012, si observamos el promedio de cada uno de los indicadores desde el 2011 hasta el 2014, encontramos que el porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento



E-mail: concejo@tibu.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346

concejo@hotmail.com



ha sido un promedio de 68,8, la magnitud de la Deuda un promedio de 4,24, el porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias es de 74,24, el porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios es de 73,80, el porcentaje de gastos que corresponde a la inversión un 89,57, y la capacidad de ahorro 48,57. Esto refleja un mejoramiento en la gestión, racionalización del gasto y priorización de la Inversión.



[E-mail: concejo@tibú.gov.co](mailto:concejo@tibú.gov.co)

concejo@hotmail.com

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346



MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO BALANCE FINANCIERO (millones de pesos)

CONCEPTO	NOMBRE DE CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
BF 1	INGRESOS TOTALES	40,946	43,350	46,220	49,596	51,084	52,617	54,195	55,821	57,496	59,221
BF 1.1	INGRESOS CORRIENTES	40,834	43,235	46,101	49,474	50,958	52,487	54,061	55,684	57,354	59,075
BF 1.1.1	TRIBUTARIOS	11,435	11,778	12,131	12,495	12,870	13,257	13,654	14,064	14,486	14,921
BF 1.1.1.1	Vehículos Automotores										
BF 1.1.1.2	Impuesto Predial Unificado	600	618	637	656	675	696	717	738	760	783
BF 1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio	5,970	6,149	6,334	6,524	6,719	6,921	7,129	7,342	7,563	7,790
BF 1.1.1.4	Registro y Anotación										
BF 1.1.1.5	Licores										
BF 1.1.1.6	Cerveza										
BF 1.1.1.7	Cigarrillos y Tabaco										
BF 1.1.1.8	Sobretasa Consumo Gasolina Mobr	10	10	11	11	11	12	12	12	13	13
BF 1.1.1.9	Estampillas	1,350	1,391	1,432	1,475	1,520	1,565	1,612	1,661	1,710	1,762
BF 1.1.1.10	Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 1.1.1.11	Impuesto Único a Favor de San Andrés										
BF 1.1.1.12	Otros Ingresos Tributarios	3,505	3,610	3,719	3,830	3,945	4,063	4,185	4,311	4,440	4,573
BF 1.1.2	NO TRIBUTARIOS	170	175	181	186	192	198	204	210	216	222
BF 1.1.2.1	Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	165	170	175	180	186	191	197	203	209	215
BF 1.1.2.2	Otros No Tributarios	5	5	6	6	6	6	6	7	7	7
BF 1.1.3	TRANSFERENCIAS	29,229	31,281	33,789	36,792	37,896	39,033	40,204	41,410	42,652	43,932
BF 1.1.3.1	Transferencias Para Funcionamiento	1,327	1,420	1,534	1,670	1,720	1,772	1,825	1,880	1,936	1,994
BF 1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	1,322	1,415	1,528	1,664	1,714	1,766	1,819	1,873	1,929	1,987
BF 1.1.3.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Libre dest. - categorías 4	1,322	1,415	1,528	1,664	1,714	1,766	1,819	1,873	1,929	1,987
BF 1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación										
BF 1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	5	5	6	6	6	6	6	7	7	7
BF 1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	5	5	6	6	6	6	6	7	7	7
BF 1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento										
BF 1.1.3.1.3	Otras Transferencias Para Funcionamiento										
BF 1.1.3.2	Transferencias Para Inversión	27,902	29,861	32,255	35,122	36,176	37,261	38,379	39,530	40,716	41,938
BF 1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	27,892	29,851	32,245	35,111	36,165	37,250	38,367	39,518	40,704	41,925
BF 1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	14,717	15,750	17,014	18,526	19,082	19,654	20,244	20,851	21,477	22,121
BF 1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Educación	1,992	2,132	2,303	2,508	2,583	2,660	2,740	2,822	2,907	2,994
BF 1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud	8,626	9,232	9,972	10,859	11,184	11,520	11,866	12,222	12,588	12,966
BF 1.1.3.2.1.1.3	Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	1,673	1,790	1,934	2,106	2,169	2,234	2,301	2,370	2,441	2,515
BF 1.1.3.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	1,824	1,952	2,109	2,296	2,365	2,436	2,509	2,584	2,662	2,742
BF 1.1.3.2.1.1.5	Otras del Sistema General de Participaciones	602	644	696	758	781	804	828	853	878	905
BF 1.1.3.2.1.2	Fosyqa y Elesa, Colpuegos	13,175	14,100	15,231	16,585	17,083	17,595	18,123	18,667	19,227	19,804
BF 1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación										
BF 1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	10	10	11	11	11	12	12	12	13	13
BF 1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal										
BF 1.1.3.2.4	Sector Descentralizado										
BF 1.1.3.2.5	Sector Privado										
BF 1.1.3.2.6	Otras Transferencias para Inversión										
BF 2	GASTOS TOTALES	35,026	36,670	39,526	42,947	43,948	44,978	46,038	47,132	48,260	49,767
BF 2.1	GASTOS CORRIENTES	3,949	3,410	3,599	3,827	3,911	3,998	4,088	4,181	4,279	4,390
BF 2.1.1	FUNCIONAMIENTO	3,716	3,196	3,412	3,666	3,776	3,889	4,006	4,126	4,250	4,377
BF 2.1.1.1	Gastos de Personal	2,228	2,384	2,576	2,805	2,889	2,976	3,065	3,157	3,251	3,349
BF 2.1.1.2	Gastos Generales	568	585	603	621	639	659	678	699	720	741
BF 2.1.1.3	Transferencias	920	227	233	240	248	255	263	271	279	287
BF 2.1.1.3.1	Pensiones	34	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 2.1.1.3.2	A Fonpet										
BF 2.1.1.3.3	A Patrimonios Autónomos para Provisión de Pensiones										
BF 2.1.1.3.4	A Organismos de Control										
BF 2.1.1.3.5	A Establecimientos Públicos y Entidades Descentralizadas - Nivel Territorial	220	227	233	240	248	255	263	271	279	287
BF 2.1.1.3.6	Sentencias y Conciliaciones										
BF 2.1.1.3.7	Otras Transferencias	666	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 2.1.1.4	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento										
BF 2.1.1.5	Costos y Gastos Asociados a la Operación, Producción y Comercialización										
BF 2.1.1.6	Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 2.1.2	PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	10	10	11	11	11	12	12	12	13	13
BF 2.1.3	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES										
BF 2.1.4	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Pres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 2.1.4.1	Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 2.1.4.2	Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 2.1.4.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 2.1.4.4	Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 2.1.4.5	Otros Sectores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 2.1.5	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	223	204	177	150	124	97	70	43	17	0
BF 2.1.5.1	Interna	223	204	177	150	124	97	70	43	17	0
BF 2.1.5.2	Externa										
BF 3	DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	36,885	39,824	42,502	45,647	47,047	48,489	49,974	51,502	53,075	54,685
BF 4	INGRESOS DE CAPITAL	112	115	119	123	126	130	134	138	142	146
BF 4.1	Cofinanciación										
BF 4.2	Regalías Directas (SGR)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 4.3	Regalías Indirectas - Fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 4.4	Rendimientos Financieros	112	115	119	123	126	130	134	138	142	146
BF 4.5	Excedentes Financieros										
BF 4.6	Desahorro FONPET										
BF 4.7	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	0									





República de Colombia- Departamento Norte de Santander
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚNIT: 900.015.357-4

BF 5	GASTOS DE CAPITAL	31,077	33,259	35,927	39,120	40,037	40,980	41,951	42,951	43,981	45,377
BF_5.1	Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Mantenimiento, Preinversión)	31,077	33,259	35,927	39,120	40,037	40,980	41,951	42,951	43,981	45,377
BF_5.1.1	Educación	1,992	2,132	2,303	2,508	2,583	2,660	2,740	2,822	2,907	2,994
BF_5.1.2	Salud	21,801	23,332	25,203	27,444	28,267	29,115	29,988	30,888	31,815	32,769
BF_5.1.3	Agua Potable	1,673	1,790	1,934	2,106	2,169	2,234	2,301	2,370	2,441	2,515
BF_5.1.4	Vivienda	296	317	342	373	384	395	407	419	432	445
BF_5.1.5	Vías	2,256	2,414	2,608	2,840	2,668	2,490	2,306	2,117	1,922	2,056
BF_5.1.6	Otros Sectores	3,059	3,274	3,536	3,851	3,966	4,085	4,208	4,334	4,464	4,598
BF_5.2	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión										
BF 6	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	(30,965)	(33,144)	(35,808)	(38,998)	(39,911)	(40,850)	(41,817)	(42,813)	(43,839)	(45,231)
BF 7	DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	5,920	6,680	6,694	6,649	7,136	7,639	8,157	8,689	9,236	9,454
BF 8	FINANCIACIÓN	(350)	(350)	(350)	(350)	(350)	(350)	(350)	(350)	(350)	-
BF_8.1	RECURSOS DEL CRÉDITO	-350	-350	-350	-350	-350	-350	-350	-350	-350	0
BF_8.1.1	Interno	-350	-350	-350	-350	-350	-350	-350	-350	-350	0
BF_8.1.1.1	Desembolsos										
BF_8.1.1.2	Amortizaciones	350	350	350	350	350	350	350	350	350	
BF_8.1.2	Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_8.1.2.1	Desembolsos										
BF_8.1.2.2	Amortizaciones										
BF_8.2	Recursos del Balance (Superávit Fiscal, Cancelación de Reservas)										
BF_8.3	Venta de Activos										
BF_8.4	Reducción de Capital de Empresas										
BF_8.5	DÉFICIT O SUPERÁVIT RESERVAS PRESUPUESTALES										
BF 9	BALANCE PRIMARIO										
BF_9.1	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	6,143	6,884	6,871	6,799	7,260	7,736	8,227	8,732	9,253	9,454
BF_9.2	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	28	34	39	45	59	80	118	203	544	0
BF 10	RESULTADO PRESUPUESTAL										
BF_10.1	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	40,946	43,350	46,220	49,596	51,084	52,617	54,195	55,821	57,496	59,221
BF_10.2	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	35,376	37,020	39,876	43,297	44,298	45,328	46,388	47,482	48,610	49,767
BF_10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	5,570	6,330	6,344	6,299	6,786	7,289	7,807	8,339	8,886	9,454
BF 13	EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR										
BF_13.1	Recursos que financian Reservas Presupuestales Excepcionales (Ley 819/2003)										
BF_13.2	Reservas Presupuestales de Funcionamiento Vigencia Anterior										
BF_13.3	Reservas Presupuestales de Inversión Vigencia Anterior										
BF_13.4	DÉFICIT O SUPERÁVIT RESERVAS PRESUPUESTALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BF 12	RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES										
BF_12.1	INGRESOS TOTALES	40,946	43,350	46,220	49,596	51,084	52,617	54,195	55,821	57,496	59,221
BF_12.2	GASTOS TOTALES	35,376	37,020	39,876	43,297	44,298	45,328	46,388	47,482	48,610	49,767
BF_12.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	5,570	6,330	6,344	6,299	6,786	7,289	7,807	8,339	8,886	9,454
	SALDO DE LA DEUDA	2,800	2,450	2,100	1,750	1,400	1,050	700	350	-	

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones se presenta resumido a continuación para el total del Cuatrienio y se posteriormente se presenta el PPI desagregado para cada año y fuente de Recursos:

PILAR	2016 - 2019					
	SGP	PROPIOS	REGALÍAS	GESTIÓN	OTROS	TOTAL
PILAR 1 LINEA 1	\$ 259.042.204,0	\$ 7.180.000.000,0	\$ 2.100.000.000,0	\$ 1.450.000.000,0	\$ -	\$ 10.989.042.204,0
PILAR 1 LINEA 2	\$ 8.842.166.010,0	\$ 10.254.593.126,0	\$ 2.603.689.267,2	\$ 5.360.000.000,0	\$ -	\$ 27.060.448.403,2
PILAR 2 LINEA 1	\$ 680.000.000,0	\$ 4.355.000.000,0	\$ -	\$ 1.385.000.000,0	\$ -	\$ 6.420.000.000,0
PILAR 2 LINEA 2	\$ 735.175.543,0	\$ 5.444.000.000,0	\$ -	\$ 1.725.000.000,0	\$ -	\$ 7.904.175.543,0
PILAR 2 LINEA 3	\$ 51.971.231.464,0	\$ 6.456.000.000,0	\$ 2.095.758.539,1	\$ 180.000.000,0	\$ 48.087.376.936,0	\$ 108.790.366.939,1
PILAR 3 LINEA 1	\$ -	\$ 2.420.000.000,0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.420.000.000,0
TOTALES	\$ 62.487.615.221,0	\$ 36.109.593.126,0	\$ 6.799.447.806,3	\$ 10.100.000.000,0	\$ 48.087.376.936,0	\$ 163.584.033.089,3

Elaboración Propia



E-mail: concejo@tibunit.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso

Telefax. 5662346

concejo@hotmail.com

“DE LA MANO CON EL PUEBLO”



República de Colombia- Departamento Norte de Santander
CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÚNIT: 900.015.357-4

PILAR	2016					
	SGP	PROPIOS	REGALÍAS	GESTIÓN	OTROS	TOTAL
	\$ 14.282.104.656,0	\$ 9.087.527.123,0	\$ -	\$ -	\$ 10.682.966.000,0	\$ 34.052.597.779,0
PILAR 1 LINEA 1	\$ 159.042.204,0	\$ 1.180.000.000,0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.339.042.204,0
PILAR 1 LINEA 2	\$ 1.978.468.076,0	\$ 2.606.527.123,0	\$ -	\$ 110.000.000,0	\$ -	\$ 4.694.995.199,0
PILAR 2 LINEA 1	\$ 140.000.000,0	\$ 1.255.000.000,0	\$ -	\$ 885.000.000,0	\$ -	\$ 2.280.000.000,0
PILAR 2 LINEA 2	\$ 251.944.218,0	\$ 1.366.000.000,0	\$ -	\$ 565.000.000,0	\$ -	\$ 2.182.944.218,0
PILAR 2 LINEA 3	\$ 11.752.650.158,0	\$ 2.085.000.000,0	\$ -	\$ 120.000.000,0	\$ 10.682.966.000,0	\$ 24.640.616.158,0
PILAR 3 LINEA 1	\$ -	\$ 595.000.000,0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 595.000.000,0
TOTALES	\$ 14.282.104.656,0	\$ 9.087.527.123,0	\$ -	\$ 1.680.000.000,0	\$ 10.682.966.000,0	\$ 35.732.597.779,0

Elaboración Propia

PILAR	2017					
	SGP	PROPIOS	REGALÍAS	GESTIÓN	OTROS	TOTAL
	\$ 14.740.113.930,0	\$ 8.930.191.698,0	\$ 2.101.689.267,2	\$ -	\$ 11.486.325.044,0	\$ 37.258.319.939,2
PILAR 1 LINEA 1	\$ 100.000.000,0	\$ 2.100.000.000,0	\$ 1.100.000.000,0	\$ 800.000.000,0	\$ -	\$ 4.100.000.000,0
PILAR 1 LINEA 2	\$ 2.114.292.471,0	\$ 2.222.191.698,0	\$ 250.000.000,0	\$ 3.930.000.000,0	\$ -	\$ 8.516.484.169,0
PILAR 2 LINEA 1	\$ 180.000.000,0	\$ 970.000.000,0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.150.000.000,0
PILAR 2 LINEA 2	\$ 161.109.591,0	\$ 1.436.000.000,0	\$ -	\$ 620.000.000,0	\$ -	\$ 2.217.109.591,0
PILAR 2 LINEA 3	\$ 12.184.711.868,0	\$ 1.567.000.000,0	\$ 751.689.267,2	\$ 20.000.000,0	\$ 11.486.325.044,0	\$ 26.009.726.179,2
PILAR 3 LINEA 1	\$ -	\$ 635.000.000,0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 635.000.000,0
TOTALES	\$ 14.740.113.930,0	\$ 8.930.191.698,0	\$ 2.101.689.267,2	\$ 5.370.000.000,0	\$ 11.486.325.044,0	\$ 42.628.319.939,2

Elaboración Propia

PILAR	2018					
	SGP	PROPIOS	REGALÍAS	GESTIÓN	OTROS	TOTAL
	\$ 15.993.424.259,0	\$ 9.019.052.637,0	\$ 2.101.689.267,2	\$ -	\$ 12.407.528.313,0	\$ 39.521.694.476,2
PILAR 1 LINEA 1	\$ -	\$ 1.870.000.000,0	\$ 500.000.000,0	\$ 250.000.000,0	\$ -	\$ 2.620.000.000,0
PILAR 1 LINEA 2	\$ 2.458.658.751,0	\$ 2.561.052.637,0	\$ 1.201.689.267,2	\$ 1.300.000.000,0	\$ -	\$ 7.521.400.655,2
PILAR 2 LINEA 1	\$ 180.000.000,0	\$ 1.240.000.000,0	\$ -	\$ 500.000.000,0	\$ -	\$ 1.920.000.000,0
PILAR 2 LINEA 2	\$ 162.025.580,0	\$ 1.371.000.000,0	\$ -	\$ 330.000.000,0	\$ -	\$ 1.863.025.580,0
PILAR 2 LINEA 3	\$ 13.192.739.928,0	\$ 1.382.000.000,0	\$ 400.000.000,0	\$ 20.000.000,0	\$ 12.407.528.313,0	\$ 27.402.268.241,0
PILAR 3 LINEA 1	\$ -	\$ 595.000.000,0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 595.000.000,0
TOTALES	\$ 15.993.424.259,0	\$ 9.019.052.637,0	\$ 2.101.689.267,2	\$ 2.400.000.000,0	\$ 12.407.528.313,0	\$ 41.921.694.476,2

Elaboración Propia

PILAR	2019					
	SGP	PROPIOS	REGALÍAS	GESTIÓN	OTROS	TOTAL
	\$ 17.471.972.376,0	\$ 9.072.821.668,0	\$ 2.596.069.272,0	\$ -	\$ 13.510.557.579,0	\$ 42.651.420.895,0
PILAR 1 LINEA 1	\$ -	\$ 2.030.000.000,0	\$ 500.000.000,0	\$ 400.000.000,0	\$ -	\$ 2.930.000.000,0
PILAR 1 LINEA 2	\$ 2.290.746.712,0	\$ 2.864.821.668,0	\$ 1.152.000.000,0	\$ 20.000.000,0	\$ -	\$ 6.327.568.380,0
PILAR 2 LINEA 1	\$ 180.000.000,0	\$ 890.000.000,0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.070.000.000,0
PILAR 2 LINEA 2	\$ 160.096.154,0	\$ 1.271.000.000,0	\$ -	\$ 210.000.000,0	\$ -	\$ 1.641.096.154,0
PILAR 2 LINEA 3	\$ 14.841.129.510,0	\$ 1.422.000.000,0	\$ 944.069.272,0	\$ 20.000.000,0	\$ 13.510.557.579,0	\$ 30.737.756.361,0
PILAR 3 LINEA 1	\$ -	\$ 595.000.000,0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 595.000.000,0
TOTALES	\$ 17.471.972.376,0	\$ 9.072.821.668,0	\$ 2.596.069.272,0	\$ 650.000.000,0	\$ 13.510.557.579,0	\$ 43.301.420.895,0

Elaboración Propia



E-mail: concejo@tibunit.gov.co

Calle 5ª. No. 5-06 Palacio Municipal Primer piso
Telefax. 5662346
concejo@hotmail.com

“DE LA MANO CON EL PUEBLO”



Pilar 1: Desarrollo para Nuestra Gente
Línea Estratégica 1: Tibú Productivo y Competitivo

Pilar 1: Desarrollo para Nuestra Gente
Línea Estratégica 2: Tibú Habitable con infraestructura Amigable

Pilar 2: Dignidad para Nuestra Gente
Línea Estratégica 1: Tibú Bien Gobernada y Participativa

Pilar 2: Dignidad para Nuestra Gente
Línea Estratégica 2: Tibú Protege su Futuro

Pilar 2: Dignidad para Nuestra Gente
Línea Estratégica 3: Tibú Por la Equidad Social

Pilar 3: Construcción de Paz
Línea Estratégica 1: Construyendo Paz desde lo Local

4. ANEXOS

Se adjuntan los Documentos Anexos

- Metodología de las Mesas de Concertación
- Resumen de las propuestas expresadas por la comunidad en el proceso participativo llevado a cabo en los Meses de Enero y Febrero de 2016
- Plan de Vida de Etnias concertado
- Programa de Gobierno Jesús Alberto Escalante Ascencio
- Marco Fiscal de Mediano Plazo